

ALCANCE DIGITAL N° 121

# LA GACETA

Diario Oficial

Año CXXXV

San José, Costa Rica, jueves 18 de julio del 2013

N° 138

## PODER LEGISLATIVO

### PROYECTOS

N° 18.805

PROYECTO DE LEY DE APROBACIÓN DEL TRATADO  
DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA

## TOMO IV

2013  
Imprenta Nacional  
La Uruca, San José, C. R.



Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
38251000	- Desechos y desperdicios municipales	10	B10	
38252000	- Lodos de depuración	10	B10	
38253000	- Desechos clínicos	10	B10	
38254100	-- Halogenados	10	B10	
38254900	-- Los demás	10	B10	
38255000	- Desechos de soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos y líquidos anticongelantes	10	B10	
38256100	-- Que contengan principalmente componentes orgánicos	10	B10	
38256900	-- Los demás	10	B10	
38259000	- Los demás	10	B10	
38260000	BIODIESEL Y SUS MEZCLAS, SIN ACEITES DE PETRÓLEO O DE MINERAL BITUMINOSO O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE DICHOS ACEITES	10	B10	
39011000	- Polietileno de densidad inferior a 0.94	1	A	
39012000	- Polietileno de densidad superior o igual a 0.94	1	A	
39013000	- Copolímeros de etileno y acetato de vinilo	1	A	
39019000	- Los demás	1	A	
39021000	- Polipropileno	1	A	
39022000	- Poliisobutileno	1	A	
39023000	- Copolímeros de propileno	1	A	
39029000	- Los demás	1	A	
39031100	-- Expandible	1	A	
39031900	-- Los demás	1	A	
39032000	- Copolímeros de estireno-acrilonitrilo (SAN)	1	A	
39033000	- Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS)	1	A	
39039000	- Los demás	1	A	
39041000	- Poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias	1	A	
39042110	--- Gránulos, escamas (copos), grumos o polvo, a base de policloruro de vinilo (PVC) (denominados comercialmente "compuestos de PVC")	6	B5	
39042120	--- En otras formas primarias, de grado alimentario o farmacéutico	6	B5	
39042190	--- Otros	1	A	
39042210	--- Gránulos, escamas (copos), grumos o polvo, a base de policloruro de vinilo (PVC) (denominados comercialmente "compuestos de PVC")	6	B5	
39042290	--- Otros	1	A	
39043000	- Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo	1	A	
39044000	- Los demás copolímeros de cloruro de vinilo	1	A	
39045000	- Polímeros de cloruro de vinilideno	1	A	
39046100	-- Politetrafluoroetileno	1	A	
39046900	- Los demás	1	A	
39049000	- Los demás	1	A	
39051200	-- En dispersión acuosa	1	A	
39051900	-- Los demás	1	A	
39052100	-- En dispersión acuosa	1	A	
39052900	-- Los demás	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
39053000	- Poli(alcohol vinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar	1	A	
39059100	-- Copolímeros	1	A	
39059900	-- Los demás	1	A	
39061000	- Poli(metacrilato de metilo)	1	A	
39069000	- Los demás	1	A	
39071000	- Poliacetales	1	A	
39072000	- Los demás poliésteres	1	A	
39073000	- Resinas epoxi	1	A	
39074000	- Policarbonatos	1	A	
39075010	-- Con aceites secantes o con aceite de coquito (palma)	6	B10	
39075090	-- Otras	1	A	
39076000	- Poli(tereftalato de etileno) (PET)	1	A	
39077000	- Poli(ácido láctico).	1	A	
39079120	--- Del tipo isoftálico	1	A	
39079180	--- Otros	6	B10	
39079910	--- En solución de estireno	6	B10	
39079990	--- Otros	1	A	
39081000	- Poliamida-6, -11, -12, -6,6, -6,9, -6,10 ó -6,12	1	A	
39089000	- Las demás	1	A	
39091000	- Resinas ureicas; resinas de tiourea	1	A	
39092000	- Resinas melamínicas	1	A	
39093000	- Las demás resinas amínicas	1	A	
39094000	- Resinas fenólicas	1	A	
39095000	- Poliuretanos	1	A	
39100000	SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS	1	A	
39111000	- Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno, resinas de cumarona-indeno y politerpenos	1	A	
39119000	- Los demás	1	A	
39121100	-- Sin plastificar	1	A	
39121200	-- Plastificados	1	A	
39122000	- Nitratos de celulosa (incluidos los colodiones)	1	A	
39123100	-- Carboximetilcelulosa y sus sales	1	A	
39123900	-- Los demás	1	A	
39129000	- Los demás	1	A	
39131000	- Acido alginico, sus sales y sus ésteres	1	A	
39139000	- Los demás	1	A	
39140000	INTERCAMBIADORES DE IONES A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13, EN FORMAS PRIMARIAS	1	A	
39151000	- De polímeros de etileno	1	A	
39152000	- De polímeros de estireno	1	A	
39153000	- De polímeros de cloruro de vinilo	1	A	
39159000	- De los demás plásticos	1	A	
39161010	-- Monofilamentos	6	B10	
39161090	-- Otros	1	A	
39162010	-- Monofilamentos	6	B10	
39162090	-- Otros	1	A	
39169011	--- De nailon	1	A	
39169019	--- Los demás	6	B10	
39169090	-- Otros	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
39171000	- Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos	1	A	
39172100	-- De polímeros de etileno	6	B10	
39172200	-- De polímeros de propileno	6	B10	
39172310	--- Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior a 26 mm pero inferior o igual a 400 mm	15	C	
39172320	--- Tubos de policloruro de vinilo (PVC) o de policloruro de vinilo clorado (C-PVC), de diámetro exterior inferior o igual a 26 mm	15	C	
39172330	--- Tubos de policloruro de vinilo (PVC) o de policloruro de vinilo clorado (C-PVC), para desague de fregaderos y lavabos, de diámetro exterior inferior a 40 mm, incluso metalizados, con o sin accesorios	15	B12	
39172390	--- Otros	6	B10	
39172910	--- Tubos de resina epoxi, reforzados con fibra de vidrio, de los tipos utilizados para conducir hidrocarburos, subterráneamente	1	A	
39172990	--- Otros	6	B10	
39173100	-- Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27.6 Mpa	6	B10	
39173211	---- Con banda provista de emisores o goteros para sistemas de riego por goteo	1	A	
39173219	---- Los demás	15	B15	
39173230	--- Tubos flexibles, corrugados	6	B10	
39173240	--- Tubos (mangueras) de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior o igual a 12.5 mm pero inferior o igual a 51 mm	15	B12	
39173250	--- Envolturas tubulares de policloruro de vinilideno (PVDC), con impresión	1	A	
39173290	--- Otros	6	C	
39173320	--- Tubos (mangueras) de polietileno o de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior o igual a 12.5 mm pero inferior o igual a 51 mm	15	B15	
39173390	--- Otros	6	B15	
39173920	--- Tubos flexibles, corrugados	6	B10	
39173990	--- Otros	6	B10	
39174010	-- De poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior inferior o igual a 110 mm	15	C	
39174020	-- Los demás, de los tipos utilizados para tubos de riego por goteo de los citados en el inciso arancelario 3917.32.11	1	A	
39174030	-- De resinas epoxi, reforzados con fibra de vidrio, de los tipos utilizados en los tubos clasificados en el inciso arancelario 3917.29.10	1	A	
39174090	-- Otros	6	B10	
39181000	- De polímeros de cloruro de vinilo	10	B15	
39189000	- De los demás plásticos	10	B15	
39191010	-- De anchura inferior o igual a 10 cm	10	C	
39191090	-- Otros	6	C	
39199000	- Las demás	1	A	
39201011	--- De alta densidad, tipo "twist"	1	A	
39201019	--- Las demás	10	C	
39201020	-- De copolímeros de etileno y acetato de	10	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	vinilo, de espesor superior o igual a 2 mm pero inferior o igual a 50 mm			
39201091	--- Flexibles, de espesor inferior o igual a 0,10mm, sin impresión y sin metalizar	1	A	
39201099	--- Las demás	6	B10	
39202013	--- Estratificadas, reforzadas o combinadas incluso con otros polímeros, metalizadas o no.	6	B10	
39202014	--- Las demás metalizadas.	1	A	
39202019	--- Las demás	1	A	
39202021	--- Metalizadas	10	C	
39202029	--- Las demás	10	C	
39202090	-- Otras	1	A	
39203011	--- Láminas o placas	10	C	
39203019	--- Las demás	6	B10	
39203020	-- Con impresión	10	C	
39204311	---- De espesor superior a 400 micras	10	B10	
39204319	---- Las demás	10	B10	
39204320	--- Flexibles, de espesor superior a 400 micras	10	B10	
39204331	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin impresión y sin metalizar	6	B10	
39204332	---- Sin impresión, metalizadas	6	B10	
39204333	---- Con impresión, sin metalizar	10	B10	
39204334	---- Con impresión, metalizadas	10	B10	
39204339	---- Las demás	1	A	
39204911	---- De espesor superior a 400 micras	10	C	
39204919	---- Las demás	10	B15	
39204920	--- Flexibles, de espesor superior a 400 micras	10	B15	
39204931	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin impresión y sin metalizar	6	B10	
39204932	---- Sin impresión, metalizadas	6	B10	
39204933	---- Con impresión, sin metalizar	10	C	
39204934	---- Con impresión, metalizadas	10	C	
39204939	---- Las demás	1	A	
39205110	--- De espesor superior o igual a 1 mm pero inferior o igual a 40 mm	10	B10	
39205190	--- Otras	6	B10	
39205900	-- Las demás.	6	B10	
39206100	-- De policarbonatos	6	B10	
39206211	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin metalizar	6	B15	
39206212	---- Metalizadas	6	B15	
39206219	---- Las demás	1	A	
39206221	---- Metalizadas	10	B15	
39206229	---- Las demás	10	B15	
39206290	--- Otras	1	A	
39206300	-- De poliésteres no saturados	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
39206900	-- De los demás poliésteres	1	A	
39207111	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin metalizar	6	B10	
39207112	---- Metalizadas	6	B10	
39207119	---- Las demás	1	A	
39207121	---- Metalizadas	10	B15	
39207129	---- Las demás	10	B15	
39207300	-- De acetato de celulosa	1	A	
39207910	--- De fibra vulcanizada.	1	A	
39207990	--- Otros.	1	A	
39209100	-- De poli(vinilbutiral)	6	B10	
39209213	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin impresión y sin metalizar	6	B10	
39209214	---- Sin impresión, metalizadas	6	B10	
39209215	---- Con impresión, sin metalizar	10	B15	
39209216	---- Con impresión, metalizadas	10	B15	
39209219	---- Las demás	1	A	
39209220	--- Rígidas	6	B10	
39209300	-- De resinas amínicas	6	B10	
39209400	-- De resinas fenólicas	6	B10	
39209900	-- De los demás plásticos	1	A	
39211100	-- De polímeros de estireno	6	B15	
39211200	-- De polímeros de cloruro de vinilo	10	B10	
39211300	-- De poliuretanos	6	B10	
39211400	-- De celulosa regenerada	1	A	
39211910	--- De polietileno, del tipo de las utilizadas para la elaboración de separadores de acumuladores eléctricos, presentados en bobinas (rollos)	1	A	
39211990	--- Otros	6	B10	
39219010	-- Rígidas, con armadura o red de refuerzo	6	B10	
39219020	-- A base de capas de papel, impregnadas con resinas melamínicas o fenólicas (tipo "Formica")	10	B10	
39219030	-- Tejidos recubiertos de policloruro de vinilo (PVC) por ambas caras o inmersos totalmente en esta materia	10	B15	
39219041	--- Sin impresión y sin metalizar	6	B10	
39219042	--- Sin impresión, metalizadas	6	B10	
39219043	--- Con impresión, sin metalizar	10	B15	
39219044	--- Con impresión, metalizadas	10	B15	
39219090	-- Otras	6	C	Libre comercio para las láminas de PVC no celular con soporte de tela
39221010	-- Fregaderos	10	B15	
39221020	-- Bañeras, duchas y lavabos	15	B15	
39222000	- Asientos y tapas de inodoros	10	B15	
39229000	- Los demás	10	B15	
39231000	- Cajas, cajones, jaulas y artículos similares	10	C	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
39232110	--- Bolsas termoencogibles multilaminadas o extruidas (tipo "Cryo-vac")	1	A	
39232120	--- Bolsas asépticas multilaminadas por termosoldado, con dispositivo hermético para llenado, con boquilla de diámetro externo superior o igual a 30 mm y capacidad superior o igual a 5 kilos.	1	A	
39232190	--- Otros	10	C	
39232910	--- Bolsas termoencogibles multilaminadas o extruidas (tipo "Cryo-vac")	1	A	
39232990	--- Otros	10	C	
39233010	-- Recipientes isotérmicos, excepto los aislados por vacío	6	B10	
39233020	-- Envases con capas adhesivas, de cierre rasgable o tapón de seguridad perforable	6	C	
39233091	--- Esbozos (preformas) de envases para bebidas	6	C	
39233093	--- Envases tipo gotero, con tapa con banda de seguridad para la industria farmacéutica	1	A	
39233099	--- Los demás	10	C	
39234010	-- Casetes (incluso con sus estuches) y carretes para cintas de máquinas de escribir y carretes similares, desprovistos de sus cintas	6	A	
39234090	-- Otros	1	A	
39235010	-- Tapones tipo vertedor, incluso con rosca	1	A	
39235020	-- Esferas tipo "roll-on", incluso con el cuello del envase	1	A	
39235030	-- Tapas con rosca y con banda de seguridad	1	A	
39235040	-- Tapa con rosca y tapas a presión con banda de seguridad, tipo gotero	1	A	
39235090	-- Otros	10	C	
39239010	-- Artículos alveolares para el envase y transporte de huevos	6	B10	
39239020	-- Sujetadores de envases (por ejemplo para "sixpacks")	1	A	
39239030	-- Contenedores de moldeo y empaque de supositorios	1	A	
39239090	-- Otros	10	B15	
39241010	-- Asas y mangos	6	B10	
39241090	-- Otros	15	C	
39249010	-- Tetinas o chupetes para biberones	10	B10	
39249090	-- Otros	15	C	
39251000	-Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 L.	1	A	
39252000	- Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	15	B10	
39253000	- Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares y sus partes	15	B10	
39259010	-- Placas para interruptores o	10	B15	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	tomacorrientes			
39259020	-- Canaletas y sus accesorios, utilizadas en instalación eléctrica	1	A	
39259090	-- Otros	10	B15	
39261010	-- Borradores	10	B10	
39261090	-- Otros	15	B15	
39262000	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	15	B5	
39263000	- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	10	B10	
39264000	- Estatuillas y demás artículos de adorno	15	B5	
39269010	-- Accesorios de uso general definidos en la Nota 2 de la Sección XV, excepto los citados en otras subpartidas de este SubCapítulo	6	B10	
39269020	-- Correas transportadoras o de transmisión	1	A	
39269030	-- Escafandras y máscaras protectoras, incluidas las caretas para la apicultura y los protectores contra el ruido (orejeras)	1	A	
39269040	-- Artículos para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados	1	A	
39269050	-- Juntas o empaquetaduras	6	B10	
39269091	--- Etiquetas impresas, metalizadas con baño de aluminio y con respaldo de papel	6	B10	
39269092	--- Hormas para calzado	1	A	
39269093	--- Artículos reflectivos de señalización o de seguridad.	6	B15	
39269094	--- Bandejas provistas con más de 200 cavidades, utilizadas para la venta de semillas (almácigos)	1	A	
39269095	--- Fundas impermeables de los tipos utilizados como silos	1	A	
39269099	--- Las demás	15	C	
40011000	- Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	6	A	
40012100	-- Hojas ahumadas	6	A	
40012200	-- Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	6	A	
40012900	-- Los demás	6	A	
40013000	- Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas	6	A	
40021100	-- Látex	1	A	
40021900	-- Los demás	1	A	
40022000	- Caucho butadieno (BR)	1	A	
40023100	-- Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR)	1	A	
40023900	-- Los demás	1	A	
40024100	-- Látex	1	A	
40024900	-- Los demás	1	A	
40025100	-- Látex	1	A	
40025900	-- Los demás	1	A	
40026000	- Caucho isopreno (IR)	1	A	
40027000	- Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM)	1	A	
40028000	- Mezclas de los productos de la partida 40.01 con los de esta partida	1	A	
40029100	-- Látex	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
40029900	-- Los demás	1	A	
40030000	CAUCHO REGENERADO EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLACAS, HOJAS O TIRAS	6	A	
40040000	DESECHOS, DESPERDICIOS Y RECORTES, DE CAUCHO SIN ENDURECER, INCLUSO EN POLVO O GRANULOS	1	A	
40051000	- Caucho con adición de negro de humo o de sílice	1	A	
40052000	- Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida 4005.10	10	B5	
40059110	--- Tiras de caucho sintético (gomas de cojín), de sección rectangular, de espesor inferior o igual a 5 mm y anchura inferior o igual a 28 cm (para rellenar o adherir la rodadura a la carcasa)	1	A	
40059190	--- Otras	10	B10	
40059910	--- Base para goma de mascar	1	A	
40059990	--- Otros	10	B10	
40061000	- Perfiles para recauchutar	10	B10	
40069000	- Los demás	6	B5	
40070010	- Hilos	1	A	
40070020	- Cuerdas	6	B5	
40081100	-- Placas, hojas y tiras	10	B10	
40081910	--- Perfiles de cloropreno (clorobutadieno) para juntas o empaquetaduras de puertas y ventanas	6	B5	
40081990	--- Otros	10	B10	
40082110	--- Hules para clisés (mantillas para rodillos de impresión)	6	B5	
40082120	--- De caucho mezclado con pigmentos y harina de soja (soya)	6	B5	
40082190	--- Otros.	6	B5	
40082910	--- Perfiles de cloropreno (clorobutadieno) para juntas o empaquetaduras de puertas y ventanas	6	B5	
40082990	--- Otros	6	B5	
40091110	--- De diámetro exterior superior o igual a 1.5 mm pero inferior o igual a 15 mm	10	B10	
40091190	--- Otros	6	B5	
40091200	-- Con accesorios	6	B5	
40092100	-- Sin accesorios	6	B5	
40092200	-- Con accesorios	6	B5	
40093100	-- Sin accesorios	6	B5	
40093200	-- Con accesorios	6	B5	
40094100	-- Sin accesorios	6	B5	
40094200	-- Con accesorios	6	B5	
40101100	-- Reforzadas solamente con metal	1	A	
40101200	-- Reforzadas solamente con materia textil	1	A	
40101910	--- Reforzadas solamente con plástico.	1	A	
40101990	--- Otras.	1	A	
40103100	-- Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	1	A	
40103200	-- Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm			
40103300	-- Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	1	A	
40103400	-- Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	1	A	
40103500	-- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm	1	A	
40103600	-- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm	1	A	
40103900	-- Las demás	1	A	
40111000	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras).	10	B5	
40112010	-- Radiales	6	A	
40112090	-- Otros	10	B5	
40113000	- De los tipos utilizados en aeronaves	6	B5	
40114000	- Del tipo de los utilizados en motocicletas	6	B5	
40115000	- Del tipo de los utilizados en bicicletas	1	A	
40116100	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	6	B5	
40116200	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas (aros) de diámetro inferior o igual a 61 cm	6	B5	
40116300	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas (aros) de diámetro superior a 61 cm	6	B5	
40116900	-- Los demás	6	B5	
40119200	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	6	B5	
40119300	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas (aros) de diámetro inferior o igual a 61 cm	6	B5	
40119400	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas (aros) de diámetro superior a 61 cm	6	B5	
40119900	-- Los demás	6	B5	
40121100	-- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras).	15	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
40121200	-- De los tipos utilizados en autobuses o camiones	15	B10	
40121300	-- De los tipos utilizados en aeronaves	15	B10	
40121900	-- Los demás	15	B10	
40122000	- Neumáticos (llantas neumáticas) usado	15	B10	
40129010	-- Bandas de rodadura para neumáticos (llantas neumáticas)	1	A	
40129020	-- Protectores ("flaps")	10	B10	
40129031	--- Macizos, de diámetro exterior inferior o igual a 90 cm	10	B10	
40129032	----Macizos, de diámetro exterior superior a 90 cm	6	B5	
40129039	---- Los demás	10	B10	
40131000	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras), en autobuses o camiones.	6	B5	
40132000	- Del tipo de las utilizadas en bicicletas	1	A	
40139010	-- Del tipo de las utilizadas en motocicletas	1	A	
40139090	-- Otras	6	B5	
40141000	- Preservativos	1	A	
40149000	- Los demás	10	B10	
40151100	-- Para cirugía	1	A	
40151900	-- Los demás	15	B10	
40159000	- Los demás	15	B10	
40161000	- De caucho celular (alveolar)	15	B10	
40169100	-- Revestimientos para el suelo y alfombras	15	B10	
40169210	--- Cortadas a tamaño, para lápices	1	A	
40169290	--- Otras	10	B10	
40169300	-- Juntas o empaquetaduras	6	B5	
40169400	-- Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos	6	B5	
40169500	-- Los demás artículos inflables	6	B5	
40169910	--- Herramientas manuales	10	B10	
40169931	---- Tapones para viales	1	A	
40169939	---- Los demás	6	B5	
40169990	--- Otras	6	A	
40170010	- En masas, planchas, hojas, tiras, barras, perfiles y tubos; desechos y desperdicios; polvo	10	B10	
40170090	- Otros	6	B5	
41012011	--- Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	10	B5	
41012019	--- Los demás	6	B5	
41012020	-- De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	10	B5	
41012090	-- Otros	1	A	
41015011	--- Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	10	B5	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
41015019	--- Los demás	6	B5	
41015020	-- De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	10	B5	
41015090	-- Otros	1	A	
41019011	--- Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	10	B5	
41019019	--- Los demás	6	B5	
41019020	-- De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	10	B5	
41019090	-- Otros	1	A	
41021000	- Con lana	1	A	
41022100	-- Piquelados.	1	A	
41022910	--- Con curtido (incluido el precurtido) reversible	6	A	
41022990	--- Otros.	1	A	
41032010	-- Con curtido (incluido el precurtido) reversible	6	A	
41032090	-- Otros	1	A	
41033010	-- Con curtido (incluido el precurtido) reversible	6	A	
41033090	-- Otros	1	A	
41039011	--- De caprino	6	A	
41039012	--- De camello o dromedario.	15	A	
41039019	--- Los demás.	6	A	
41039091	--- De caprino.	1	A	
41039092	--- De camello o dromedario.	15	A	
41039099	--- Los demás.	1	A	
41041111	---- De semicurtición mineral al cromo húmedo ("wet blue")	1	A	
41041119	---- Los demás	6	B5	
41041121	---- De bovino con precurtido vegetal	10	B5	
41041122	---- De bovino, de semicurtición mineral al cromo húmedo ("wet blue")	1	A	
41041123	---- Otros de bovino	6	B5	
41041124	---- De equino	10	B5	
41041911	---- De semicurtición mineral al cromo húmedo ("wet blue")	1	A	
41041919	---- Los demás	6	B5	
41041921	---- De bovino con precurtido vegetal	10	B5	
41041922	---- De bovino, de semicurtición mineral al cromo húmedo ("wet blue")	1	A	
41041923	---- Otros de bovino	6	B5	
41041924	---- De equino	10	B5	
41044110	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	6	B5	
41044190	--- Otros	10	B5	
41044910	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	6	B5	
41044990	--- Otros	10	B5	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
41051000	- En estado húmedo (incluido el "wet blue")	6	B5	
41053000	- En estado seco ("crust")	6	B5	
41062100	-- En estado húmedo (incluido el "wet blue")	6	B5	
41062200	-- En estado seco ("crust")	6	B5	
41063110	--- De semicurtición mineral al cromo húmedo ("wet blue")	1	A	
41063190	--- Otros	6	B5	
41063200	-- En estado seco ("crust")	6	B5	
41064000	- De reptil	6	B5	
41069100	-- En estado húmedo (incluido el "wet blue")	6	B5	
41069200	-- En estado seco ("crust")	6	B5	
41071110	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	6	B5	
41071190	--- Otros	10	B5	
41071210	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	6	B5	
41071290	--- Otros	10	B5	
41071910	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	6	B5	
41071990	--- Otros	10	B5	
41079100	-- Plena flor sin dividir	10	B5	
41079200	-- Divididos con la flor	10	B5	
41079900	-- Los demás	10	B5	
41120000	CUEROS PREPARADOS DESPUES DEL CURTIDO O DEL SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE BOVINO, DEPILADOS, INCLUSO DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 41.14	6	A	
41131000	- De caprino	6	A	
41132000	- De porcino	6	A	
41133000	- De reptil	6	A	
41139000	- Los demás	6	A	
41141000	- Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite)	10	A	
41142000	- Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados	10	A	
41151000	- Cuero regenerado a base de cuero o de fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas	10	A	
41152000	- Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero	1	A	
42010000	ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, BOZALES,	15	B5	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA			
42021100	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	15	B5	
42021200	-- Con la superficie exterior de plástico o materia textil	15	B5	
42021900	-- Los demás	15	B5	
42022100	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	15	B5	
42022200	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	15	B5	
42022900	-- Los demás	15	B10	
42023100	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	15	B10	
42023200	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	15	B10	
42023900	-- Los demás	15	B10	
42029100	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	15	B10	
42029200	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	15	B10	
42029900	-- Los demás	15	B10	
42031010	-- Especiales para la protección en el trabajo	10	B5	
42031090	-- Otras	15	B5	
42032110	--- Para baseball y softball	10	B5	
42032190	--- Otros	10	B5	
42032910	--- Especiales para la protección en el trabajo	10	B5	
42032990	--- Otros	15	B5	
42033000	- Cintos, cinturones y bandoleras	15	B10	
42034000	- Los demás complementos (accesorios) de vestir	15	B10	
42050010	- Artículos para usos técnicos de cuero natural o cuero regenerado.	1	A	
42050090	- Otras.	15	B10	
42060010	- Cuerdas de tripa.	1	A	
42060090	- Otras.	1	A	
43011000	- De visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	15	A	
43013000	- De cordero llamadas astracán, "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tibet, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas.	15	A	
43016000	- De zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	15	A	
43018000	- Las demás pieles, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	15	A	
43019000	- Cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería	15	A	
43021100	-- De visón	15	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
43021900	-- Las demás	15	A	
43022000	- Cabezas, colas, patas y demás trozos, desechos y recortes, sin ensamblar	15	A	
43023000	- Pieles enteras y trozos y recortes de pieles, ensamblados	15	A	
43031000	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir	15	A	
43039000	- Los demás	15	A	
43040010	- Sin confeccionar	15	A	
43040090	- Otros	15	A	
44011000	- Leña	1	A	
44012100	-- De coníferas	1	A	
44012200	-- Distinta de la de coníferas	1	A	
44013100	-- "Pellets" de madera	1	A	
44013900	-- Los demás	1	A	
44021000	- De bambú.	1	A	
44029000	- Los demás.	1	A	
44031000	-Tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación	1	A	
44032000	- Las demás, de coníferas.	1	A	
44034100	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau.	1	A	
44034900	-- Las demás.	1	A	
44039100	-- De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.)	1	A	
44039200	-- De haya (Fagus spp.)	1	A	
44039900	--Los demás.	1	A	
44041000	- De coníferas	1	A	
44042000	- Distinta de la de coníferas	1	A	
44050000	VIRUTA (LANA) DE MADERA; HARINA DE MADERA	1	A	
44061000	- Sin impregnar	1	A	
44069000	- Las demás	1	A	
44071000	- De coníferas	6	B5	
44072100	-- Mahogany (Swietenia spp.)	6	B5	
44072200	-- Virola, Imbuia y Balsa.	6	B5	
44072500	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	6	B5	
44072600	-- White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan	6	B5	
44072700	-- Sapelli.	6	B5	
44072800	-- Iroko.	6	B5	
44072900	-- Las demás	6	B5	
44079100	-- De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.)	6	B5	
44079200	-- De haya (Fagus spp.)	6	B5	
44079300	-- De arce (Acer spp.)	6	B5	
44079400	-- De cerezo (Prunus spp.)	6	B5	
44079500	-- De fresno (Fraxinus spp.)	6	B5	
44079900	--Los demás.	6	B5	
44081000	- De coníferas	10	B15	
44083100	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y	10	B15	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	Meranti Bakau			
44083900	-- Las demás	10	B15	
44089000	- Las demás	10	B15	
44091000	- De coníferas	10	B5	
44092100	-- De bambú.	10	B5	
44092900	-- Las demás.	10	B5	
44101110	--- En bruto o simplemente lijados.	10	B10	
44101120	--- Recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina.	10	B10	
44101130	--- Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico.	10	B15	
44101190	--- Otros.	10	B15	
44101210	--- En bruto o simplemente lijados.	10	B15	
44101290	--- Otros.	10	B15	
44101911	---- En bruto o simplemente lijados.	10	B15	
44101919	---- Los demás.	10	B15	
44101921	---- En bruto o simplemente lijados.	10	B15	
44101922	---- Recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina.	10	B15	
44101923	---- Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico.	10	B15	
44101929	---- Los demás.	10	B15	
44109000	- Los demás	10	B15	
44111211	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	10	B15	
44111219	---- Los demás.	10	B15	
44111221	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	10	B15	
44111229	---- Los demás.	10	B15	
44111311	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	10	B15	
44111319	---- Los demás.	10	B15	
44111321	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	10	B15	
44111329	---- Los demás.	10	B15	
44111411	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	10	B15	
44111419	---- Los demás.	10	B15	
44111421	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	10	B15	
44111429	---- Los demás.	10	B10	
44119210	--- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	10	B15	
44119290	--- Otros.	10	B15	
44119310	--- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	10	B15	
44119390	--- Otros.	10	B15	
44119411	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	10	B15	
44119419	---- Los demás.	10	B15	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
44119491	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	10	B15	
44119499	---- Los demás.	10	B15	
44121011	--- Que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 de este Capítulo.	10	B15	
44121012	--- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas.	10	B15	
44121019	--- Las demás.	10	B15	
44121021	--- Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 de este Capítulo.	10	B15	
44121022	--- Las demás, que contengan por lo menos, un tablero de partículas.	10	B15	
44121029	--- Las demás.	10	B15	
44121091	--- Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 de este Capítulo.	10	B15	
44121092	--- Las demás, que contengan por lo menos, un tablero de partículas.	10	B15	
44121099	--- Las demás.	10	B15	
44123100	-- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 de este Capítulo.	10	B15	
44123200	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de las de coníferas.	10	B15	
44123900	-- Las demás.	10	B15	
44129411	---- Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 de este Capítulo.	10	B15	
44129419	---- Las demás.	10	B15	
44129491	---- Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 de este Capítulo.	10	B15	
44129499	---- Las demás	10	B15	
44129911	---- Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 de este Capítulo.	10	B15	
44129912	---- Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas.	10	B15	
44129919	---- Las demás.	10	B15	
44129991	---- Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 de este Capítulo.	10	B15	
44129992	---- Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas.	10	B15	
44129999	---- Las demás.	10	B15	
44130000	MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES, TABLAS, TIRAS O PERFILES	10	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
44140000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRAFÍAS, ESPEJOS U OBJETOS SIMILARES	15	A	
44151010	-- Carretes para cables	10	B10	
44151090	-- Otros	10	B10	
44152000	- Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas	10	B10	
44160010	- Barriles, toneles y pipas, armados o no, y sus partes	10	A	
44160090	- Otras	10	A	
44170000	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE CEPILLOS, BROCHAS O ESCOBAS, DE MADERA; HORMAS, ENSANCHADORES Y TENSORES PARA EL CALZADO, DE MADERA	10	A	
44181000	- Ventanas, puertas vidriera (contraventanas), y sus marcos y contramarcos.	15	B10	
44182000	- Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales	15	C	Excepto para puertas y sus marcos de madera entamboradas o aglomeradas, que pueden estar cubiertas con mdf, hdf, moldeadas, al natural o prepintadas, en sus diferentes acabados, que están en libre comercio.
44184000	- Encofrados para hormigón	15	A	
44185000	- Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes")	15	A	
44186000	- Postes y vigas.	15	A	
44187100	-- Para suelos en mosaico.	15	A	
44187200	-- Los demás, multicapas.	15	A	
44187900	-- Los demás.	15	A	
44189010	-- Tableros celulares (alveolares), incluso recubiertos	15	C	
44189090	-- Otros	15	C	
44190000	ARTÍCULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA	15	A	
44201000	- Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera	15	A	
44209010	-- Madera con trabajo de marquetería o taracea (incrustación)	15	A	
44209090	-- Otros	15	A	
44211000	- Perchas para prendas de vestir	15	A	
44219010	-- Carretes, bobinas, canillas y soportes similares, del tipo de los utilizados para el bobinado de hilados textiles y telas	1	A	
44219020	-- Palillos para la fabricación de fósforos	6	A	
44219090	-- Otras	15	A	
45011000	- Corcho natural en bruto o simplemente preparado	1	A	
45019000	- Los demás	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
45020000	CORCHO NATURAL, DESCORTEZADO O SIMPLEMENTE ESCUADRADO O EN BLOQUES, PLACAS, HOJAS O TIRAS, CUADRADAS O RECTANGULARES (INCLUIDOS LOS ESBOZOS CON ARISTAS VIVAS PARA TAPONES)	1	A	
45031000	- Tapones	1	A	
45039000	- Las demás	1	A	
45041000	- Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos	1	A	
45049000	- Los demás	1	A	
46012100	-- De bambú.	15	A	
46012200	-- De roten (ratán).	15	A	
46012900	-- Los demás.	15	A	
46019200	-- De bambú.	15	A	
46019300	-- De roten (ratán).	15	A	
46019400	-- De las demás materias vegetales.	15	A	
46019900	-- Los demás	15	A	
46021100	-- De bambú.	15	A	
46021200	-- De roten (ratán).	15	A	
46021900	-- Los demás.	15	A	
46029000	- Los demás	15	A	
47010000	PASTA MECANICA DE MADERA	1	A	
47020000	PASTA QUIMICA DE MADERA PARA DISOLVER	1	A	
47031100	-- De coníferas	1	A	
47031900	-- Distinta de la de coníferas	1	A	
47032100	-- De coníferas	1	A	
47032900	-- Distinta de la de coníferas	1	A	
47041100	-- De coníferas	1	A	
47041900	-- Distinta de la de coníferas	1	A	
47042100	-- De coníferas	1	A	
47042900	-- Distinta de la de coníferas	1	A	
47050000	PASTA DE MADERA OBTENIDA POR LA COMBINACION DE PROCEDIMIENTOS MECANICO Y QUIMICO	1	A	
47061000	- Pasta de línter de algodón	1	A	
47062000	- Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado (desperdicios y desechos)	1	A	
47063010	-- Pastas mecánicas.	1	A	
47063020	-- Pastas químicas.	1	A	
47063030	-- Pastas semiquímicas.	1	A	
47069100	-- Mecánicas	1	A	
47069200	-- Químicas	1	A	
47069300	-- Obtenidas por la combinación de procedimientos mecánico y químico	1	A	
47071000	- De papel o cartón Kraft crudo o de papel o cartón corrugado	1	A	
47072000	- De los demás papeles o cartones obtenidos principalmente a partir de pasta química blanqueada sin colorear en la masa.	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
47073000	-De papel o cartón obtenidos principalmente a partir de pasta mecánica (por ejemplo: diarios, periódicos e impresos similares)	1	A	
47079000	- Los demás, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar	1	A	
48010000	PAPEL PRENSA EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS	1	A	
48021000	- Papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja)	1	A	
48022000	- Papel y cartón soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles	1	A	
48024000	- Papel soporte para papeles de decorar paredes	1	A	
48025410	--- En tiras o bobinas (rollos), de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plegar.	1	A	
48025420	--- En tiras o bobinas (rollos), de anchura inferior o igual a 150 mm o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	B10	
48025430	--- Papel soporte para papel carbón (carbónico).	1	A	
48025490	--- Otras	10	B10	
48025511	---- De peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 60 g/m2	1	A	
48025512	---- De peso superior a 60 g/m2 pero inferior o igual a 80 g/m2 y anchura superior o igual a 559 mm	1	A	
48025519	---- Los demás	1	A	
48025520	--- Papel "bond" registro de anchura inferior o igual a 150 mm	10	B10	
48025531	---- De anchura superior a 150 mm pero inferior a 559 mm	1	A	
48025532	---- De peso superior a 40 g/m2 pero inferior o igual a 80 g/m2 y de anchura superior o igual a 559 mm	1	A	
48025539	---- Los demás	10	B10	
48025591	---- De anchura superior a 150 mm	1	A	
48025599	---- Los demás	10	B10	
48025611	---- De peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 60 g/m2	1	A	
48025619	---- Los demás	1	A	
48025620	--- Papel "bond" registro en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	B10	
48025631	---- En hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm	1	A	
48025639	---- Los demás	10	B10	
48025691	---- En hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm	1	A	
48025699	---- Los demás	10	B10	
48025711	---- En hojas en las que un lado sea superior a 435 mm y el otro sea superior a 297 mm o en tiras de anchura superior a	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	150 mm, de peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 60 g/m2			
48025712	---- En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	10	B10	
48025719	---- Los demás	1	A	
48025721	---- En hojas en las que un lado sea superior a 435 mm y el otro sea superior a 297 mm o en tiras de anchura superior a 150 mm	1	A	
48025722	---- En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	10	B10	
48025729	---- Los demás	10	B10	
48025791	---- En hojas en las que un lado sea superior a 435 mm y el otro sea superior a 297 mm, o en tiras de anchura superior a 150 mm	1	A	
48025792	---- En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	10	B10	
48025799	---- Otros	10	B10	
48025811	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm pero inferior a 559 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar.	1	A	
48025812	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior o igual a 559 mm	1	A	
48025819	---- Los demás	10	B10	
48025891	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar.	1	A	
48025899	---- Los demás	10	B10	
48026111	---- De anchura superior o igual a 559 mm	1	A	
48026119	---- Los demás	1	A	
48026120	--- De anchura inferior o igual a 150 mm	10	B10	
48026130	--- Papel soporte para papel carbón (carbónico).	1	A	
48026210	--- En hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm	1	A	
48026220	--- En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	B10	
48026230	--- Papel soporte para papel carbón (carbónico).	1	A	
48026290	--- Otras	10	B10	
48026910	--- En hojas en las que un lado sea superior a 435 mm y el otro sea superior a 297 mm, o en tiras de anchura superior a 150 mm	1	A	
48026920	--- Papel soporte para papel carbón (carbónico).	1	A	
48026990	--- Otros	10	B10	
48030000	PAPEL DEL TIPO UTILIZADO PARA PAPEL HIGIÉNICO, TOALLITAS PARA	10	C	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	DESMAQUILLAR, TOALLAS, SERVILLETAS O PAPELES SIMILARES DE USO DOMÉSTICO, DE HIGIENE O TOCADOR, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, INCLUSO RIZADOS ("CREPES"), PLISADOS, GOFRADOS, EST			
48041100	-- Crudos	1	A	
48041900	-- Los demás	1	A	
48042100	-- Crudo	1	A	
48042900	-- Los demás	1	A	
48043110	--- Papel para cerillos	1	A	
48043190	--- Otros	10	B10	
48043910	--- Papel para cerillos	1	A	
48043920	--- Otros, de peso inferior o igual a 100 g/m2	10	B10	
48043990	--- Otros	1	A	
48044100	-- Crudos	10	B10	
48044200	-- Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra	1	A	
48044900	-- Los demás	1	A	
48045100	-- Crudos	1	A	
48045200	-- Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra	1	A	
48045900	-- Los demás	1	A	
48051100	-- Papel semiquímico para acanalar	1	A	
48051200	-- Papel paja para acanalar	1	A	
48051900	-- Los demás	1	A	
48052400	-- De peso inferior o igual a 150 g/m2	1	A	
48052510	--- Cartón gris de peso superior a 300 g/m2	10	B10	
48052590	--- Otros	1	A	
48053000	- Papel sulfito para envolver	1	A	
48054000	- Papel y cartón filtro	1	A	
48055000	- Papel y cartón fieltro; papel y cartón lana	1	A	
48059100	-- De peso inferior o igual a 150 g/m2	1	A	
48059200	-- De peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2	1	A	
48059310	--- Cartón sin impregnar para construcción	6	B5	
48059390	--- Otros	1	A	
48061000	- Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal)	1	A	
48062000	- Papel resistente a las grasas ("greaseproof")	1	A	
48063000	- Papel vegetal (papel calco)	1	A	
48064000	- Papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o translúcidos	1	A	
48070010	- Cartones duplex y triplex, de peso superior a 300 g/m2	10	B10	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
48070090	- Otros	1	A	
48081000	- Papel y cartón corrugados, incluso perforados	10	C	
48084010	-- Papel Kraft para sacos (bolsas)	10	B10	
48084090	-- Otros	10	B10	
48089000	- Los demás	1	A	
48092000	- Papel autocopia	1	A	
48099010	-- Papel carbón (carbónico) y papeles similares.	6	B5	
48099090	-- Otros.	1	A	
48101311	---- Sin impresión , en bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm	1	A	
48101312	---- Sin impresión, en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm	6	B5	
48101313	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	10	B15	
48101321	---- Sin impresión	6	B10	
48101322	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	10	B15	
48101330	--- Papel diagrama para aparatos registradores	1	A	
48101391	---- En bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm	1	A	
48101392	---- En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm	10	B15	
48101411	---- Sin impresión, en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm	1	A	
48101412	---- Sin impresión, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	6	B5	
48101413	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	10	B15	
48101419	---- Los demás	6	B10	
48101421	---- Sin impresión	6	B10	
48101422	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	10	B15	
48101430	--- Papel diagrama para aparatos registradores	1	A	
48101491	---- Papeles denominados "continuos"	15	B10	
48101492	---- Otros, en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm	1	A	
48101493	---- Otros, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	B15	
48101499	---- Los demás	10	B15	
48101911	---- Papel metalizado de peso inferior o igual a 150 g/m2, sin impresión	1	A	
48101912	---- Papel metalizado de peso superior a 150 g/m2, sin impresión	6	B5	
48101913	---- Papel metalizado, con impresión	10	B15	
48101919	---- Los demás	1	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
48101921	---- Papel metalizado de peso inferior o igual a 150 g/m2, sin impresión	1	A	
48101922	---- Papel metalizado de peso superior a 150 g/m2, sin impresión	6	B5	
48101923	---- Papel metalizado, con impresión	10	B15	
48101929	---- Los demás	1	A	
48101931	---- Papel metalizado, sin impresión	6	B5	
48101932	---- Papel metalizado, con impresión, incluso estampado o perforado	10	B15	
48101933	---- Papel diagrama para aparatos registradores	1	A	
48101939	---- Los demás	10	B15	
48102211	---- Papel diagrama para aparatos registradores	1	A	
48102212	---- Otros, sin impresión	1	A	
48102213	---- Otros, con impresión	10	B15	
48102221	---- Papel diagrama para aparatos registradores	1	A	
48102229	---- Los demás	10	B15	
48102290	--- Otros	10	B15	
48102913	---- Papel metalizado, sin impresión	6	B5	
48102914	---- Papel metalizado, con impresión	10	B15	
48102919	---- Los demás	1	A	
48102921	---- Papel metalizado, sin impresión	6	B5	
48102922	---- Papel metalizado, con impresión, incluso estampado o perforado	10	B15	
48102923	---- Papel diagrama para aparatos registradores	1	A	
48102924	---- Papeles denominados "continuos"	15	B10	
48102929	---- Los demás	10	B15	
48102980	--- Otros	10	B15	
48103110	--- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar.	1	A	
48103121	---- Papel diagrama para aparatos registradores	1	A	
48103129	---- Los demás	10	B10	
48103190	--- Otros	10	B10	
48103210	--- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar.	1	A	
48103221	---- Papel diagrama para aparatos registradores	1	A	
48103229	---- Los demás	10	B10	
48103290	--- Otros	10	B10	
48103910	--- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar.	1	A	
48103921	---- Papel diagrama para aparatos registradores	1	A	
48103929	---- Los demás	10	B10	
48103990	--- Otros	10	B10	
48109210	--- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar.	1	A	
48109221	---- Papel diagrama para aparatos	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	registradores			
48109229	---- Los demás	10	B15	
48109290	--- Otros	10	B15	
48109913	---- Papel metalizado, sin impresión	1	A	
48109914	---- Papel metalizado, con impresión	10	B15	
48109919	---- Los demás	1	A	
48109921	---- Papel diagrama para aparatos registradores	1	A	
48109929	---- Los demás	10	B15	
48109980	--- Otros	10	B15	
48111010	-- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plegar	1	A	
48111020	-- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	B10	
48111030	-- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	10	A	
48111090	-- Otros	10	B10	
48114111	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar.	1	A	
48114112	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	B10	
48114119	---- Los demás	10	B10	
48114120	--- Con impresión	10	B15	
48114911	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar.	6	B10	
48114912	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	B10	
48114919	---- Los demás	10	B10	
48114920	--- Con impresión	10	B15	
48115111	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar.	1	A	
48115112	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	B10	
48115119	---- Los demás	10	B15	
48115120	--- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados.	10	A	
48115191	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar.	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
48115192	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	B10	
48115199	---- Los demás	10	B15	
48115911	---- Sin impresión, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar.	6	B10	
48115912	---- Sin impresión, en tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	B10	
48115913	---- Con impresión	10	B15	
48115919	---- Los demás	10	B10	
48115920	--- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados.	10	A	
48115991	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar.	1	A	
48115992	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	B10	
48115999	---- Los demás	10	B15	
48116000	- Papel y Cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera , parafina, estearina, aceite o glicerol:	10	B10	
48119030	-- Papeles denominados "continuos"	15	B10	
48119040	-- Papel resistente a las grasas ("greaseproof"), impreso	10	B10	
48119050	-- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados.	10	B10	
48119091	--- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar.	1	A	
48119092	--- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	B15	
48119099	--- Los demás	10	B15	
48120000	BLOQUES Y PLACAS, FILTRANTES, DE PASTA DE PAPEL	1	A	
48131000	- En librillos o en tubos	1	A	
48132000	- En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 5 cm	1	A	
48139000	- Los demás	1	A	
48142000	- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo	10	B10	
48149010	-- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada.	10	B10	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
48149020	-- Papel granito ("ingrain")	10	B10	
48149090	-- Otros.	10	B10	
48162000	- Papel autocopia	1	A	
48169010	-- Papel carbón (carbónico) y papeles similares.	10	B10	
48169021	--- De transferencia térmica.	1	A	
48169029	--- Los demás.	10	B10	
48169090	-- Otros.	1	A	
48171000	- Sobres	15	B15	
48172000	- Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia	15	B15	
48173000	- Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia	15	B10	
48181000	- Papel higiénico.	15	C	
48182000	- Pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas	15	B10	
48183000	- Manteles y servilletas	15	B10	
48185000	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir	15	A	
48189010	-- Para uso medicoquirúrgico	1	A	
48189090	-- Otros	15	B10	
48191000	- Cajas de papel o cartón corrugados	10	C	
48192010	-- Cajas multicapas de cartón, con hojas de plástico y aluminio	1	A	
48192020	-- Cajas impermeabilizadas con láminas de plástico o con parafina o materias similares	10	C	
48192090	-- Otros	10	C	
48193010	-- Multicapas, de papel Kraft, con hojas de plástico y aluminio	1	A	
48193090	-- Otros	10	B15	
48194000	- Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos (conos)	10	C	
48195000	- Los demás envases, incluidas las fundas para discos	10	C	
48196000	- Cartonajes de oficina, tienda o similares	10	C	
48201000	- Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y artículos similares	15	C	
48202000	- Cuadernos.	15	B10	
48203000	- Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos	15	B10	
48204000	- Formularios en paquetes o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbón (carbónico)	15	B10	
48205000	- Álbumes para muestras o para colecciones	15	B10	
48209000	- Los demás	15	C	
48211000	- Impresas	15	C	
48219000	- Las demás	15	B15	
48221000	- Del tipo de los utilizados para el bobinado de hilados textiles	1	A	
48229000	- Los demás	1	A	
48232000	- Papel y cartón filtro	1	A	
48234000	- Papel diagrama para aparatos registradores	1	A	
48236100	-- De bambú.	15	B10	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
48236900	-- Los demás.	15	B10	
48237010	-- Artículos alveolares para envase y transporte de huevos	6	B10	
48237090	-- Otros	10	B10	
48239030	-- Papel Kraft natural multicelular (conformado por celdas hexagonales), incluso impregnado	1	A	
48239040	-- Tripas artificiales	1	A	
48239050	-- Papel para aislamiento eléctrico	1	A	
48239060	-- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados.	10	A	
48239091	---- Soportes compactos de papel enrollado, para artículos de confitería	1	A	
48239099	--- Los demás	10	C	
49011000	- En hojas sueltas, incluso plegadas	1	A	
49019100	-- Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos	1	A	
49019900	-- Los demás	1	A	
49021000	- Que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo	1	A	
49029000	- Los demás	1	A	
49030000	ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS	6	B10	
49040000	MUSICA MANUSCRITA O IMPRESA, INCLUSO CON ILUSTRACIONES O ENCUADERNADA	6	A	
49051000	- Esferas.	1	A	
49059100	-- En forma de libros o folletos.	1	A	
49059900	-- Los demás	1	A	
49060000	PLANOS Y DIBUJOS ORIGINALES HECHOS A MANO, DE ARQUITECTURA, INGENIERIA, INDUSTRIALES, COMERCIALES, TOPOGRAFICOS O SIMILARES; TEXTOS MANUSCRITOS; REPRODUCCIONES FOTOGRAFICAS SOBRE PAPEL SENSIBILIZADO Y COPIAS CON PAPEL CARBÓN (CARBONICO), DE LOS PLANOS, DIB	6	A	
49070010	- Sellos (estampillas) de correo, timbres fiscales, papel sellado y análogos	1	A	
49070020	- Billetes de banco	1	A	
49070090	- Otros	15	B10	
49081000	- Calcomanías vitrificables	1	A	
49089000	- Las demás	10	B15	
49090000	TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES	15	B10	
49100000	CALENDARIOS DE CUALQUIER CLASE, IMPRESOS, INCLUIDOS LOS TACOS DE CALENDARIO	15	C	
49111010	-- Catálogos y folletos con descripciones o ilustraciones para el manejo de máquinas	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	y aparatos; folletos u hojas con descripciones o ilustraciones para el uso de productos farmacéuticos o veterinarios			
49111090	-- Otros	15	C	
49119100	-- Estampas, grabados y fotografías	15	A	
49119910	--- Tiquetes de lotería para raspar.	1	A	
49119990	--- Otros.	15	C	
50010000	CAPULLOS DE SEDA APTOS PARA EL DEVANADO	1	A	
50020000	SEDA CRUDA (SIN TORCER)	1	A	
50030000	DESPERDICIOS DE SEDA (INCLUIDOS LOS CAPULLOS NO APTOS PARA EL DEVANADO, DESPERDICIOS DE HILADOS E HILACHAS).	1	A	
50040000	HILADOS DE SEDA (EXCEPTO LOS HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA) SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	6	A	
50050000	HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	6	A	
50060000	HILADOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR; "PELO DE MESINA" ("CRIN DE FLORENCIA")	6	A	
50071000	- Tejidos de borrilla.	10	A	
50072000	- Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrilla, superior o igual al 85% en peso	10	A	
50079000	- Los demás tejidos.	10	A	
51011100	-- Lana esquilada.	1	A	
51011900	-- Las demás.	1	A	
51012100	-- Lana esquilada.	1	A	
51012900	-- Las demás.	1	A	
51013000	- Carbonizada.	1	A	
51021100	-- De cabra de Cachemira	1	A	
51021900	-- Los demás	1	A	
51022000	- Pelo ordinario.	1	A	
51031000	- Borrás del peinado de lana o pelo fino.	1	A	
51032000	- Los demás desperdicios de lana o pelo fino.	1	A	
51033000	- Desperdicios de pelo ordinario.	1	A	
51040000	HILACHAS DE LANA O DE PELO FINO U ORDINARIO.	1	A	
51051000	- Lana cardada.	1	A	
51052100	-- "Lana peinada a granel".	1	A	
51052900	-- Las demás.	1	A	
51053100	-- De cabra de Cachemira	1	A	
51053900	-- Los demás	1	A	
51054000	- Pelo ordinario cardado o peinado.	1	A	
51061000	- Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso.	6	A	
51062000	- Con un contenido de lana inferior al 85% en peso.	6	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
51071000	- Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso.	6	A	
51072000	- Con un contenido de lana inferior al 85% en peso.	6	A	
51081000	- Cardado.	6	A	
51082000	- Peinado.	6	A	
51091000	- Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	6	A	
51099000	- Los demás.	6	A	
51100000	HILADOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN (INCLUIDOS LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS), AUNQUE ESTEN ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	6	A	
51111100	-- De peso inferior o igual a 300 g/m2	10	A	
51111900	-- Los demás.	10	A	
51112000	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.	10	A	
51113000	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas.	10	A	
51119000	- Los demás.	10	A	
51121100	-- De peso inferior o igual a 200 g/m2	10	A	
51121900	-- Los demás.	10	A	
51122000	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.	10	A	
51123000	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas.	10	A	
51129000	- Los demás.	10	A	
51130000	TEJIDOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN.	10	A	
52010000	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR.	1	A	
52021000	- Desperdicios de hilados.	1	A	
52029100	-- Hilachas.	1	A	
52029900	-- Los demás.	1	A	
52030000	ALGODON CARDADO O PEINADO.	1	A	
52041100	-- Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	6	A	
52041900	-- Los demás.	6	A	
52042000	- Acondicionado para la venta al por menor	6	A	
52051100	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	6	A	
52051200	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	6	A	
52051300	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	6	A	
52051400	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al	6	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
	número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)			
52051500	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	6	A	
52052100	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	6	A	
52052200	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	6	A	
52052300	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	6	A	
52052400	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	6	A	
52052600	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)	6	A	
52052700	-- De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)	6	A	
52052800	-- De título inferior a 83.33 decitex (superior al número métrico 120)	6	A	
52053100	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	6	A	
52053200	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	6	A	
52053300	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	6	A	
52053400	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	6	A	
52053500	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	6	A	
52054100	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	6	A	
52054200	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	6	A	
52054300	-- De título inferior a 232.56 decitex pero	6	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
	superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)			
52054400	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	6	A	
52054600	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo)	6	A	
52054700	-- De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)	6	A	
52054800	-- De título inferior a 83.33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo)	6	A	
52061100	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	6	A	
52061200	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	6	A	
52061300	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	6	A	
52061400	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	6	A	
52061500	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	6	A	
52062100	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	6	A	
52062200	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	6	A	
52062300	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	6	A	
52062400	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	6	A	
52062500	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	6	A	
52063100	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	6	A	
52063200	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	6	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
52063300	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	6	A	
52063400	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	6	A	
52063500	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	6	A	
52064100	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	6	A	
52064200	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	6	A	
52064300	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	6	A	
52064400	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	6	A	
52064500	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	6	A	
52071000	- Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	6	A	
52079000	- Los demás.	6	A	
52081100	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m <sup>2</sup>	10	A	
52081200	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m <sup>2</sup>	10	A	
52081300	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A	
52081900	-- Los demás tejidos.	10	A	
52082100	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m <sup>2</sup>	10	A	
52082200	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m <sup>2</sup>	10	A	
52082300	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A	
52082900	-- Los demás tejidos.	10	A	
52083100	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m <sup>2</sup>	10	A	
52083200	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m <sup>2</sup>	10	A	
52083300	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A	
52083900	-- Los demás tejidos.	10	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
52084100	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	10	A	
52084200	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	10	A	
52084300	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A	
52084900	-- Los demás tejidos.	10	A	
52085100	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	10	A	
52085200	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	10	A	
52085910	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	10	A	
52085990	--- Otros.	10	A	
52091100	-- De ligamento tafetán.	10	A	
52091210	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	6	A	
52091290	--- Otros	10	A	
52091900	-- Los demás tejidos.	10	A	
52092100	-- De ligamento tafetán.	10	A	
52092200	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A	
52092900	-- Los demás tejidos.	10	A	
52093100	-- De ligamento tafetán.	10	A	
52093210	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	6	A	
52093220	--- Con hilos impregnados con resina sintética acrílica	10	A	
52093290	--- Otros.	10	A	
52093900	-- Los demás tejidos.	10	A	
52094100	-- De ligamento tafetán.	10	A	
52094210	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	1	A	
52094290	--- Otros	10	A	
52094310	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	6	A	
52094390	--- Otros.	10	A	
52094900	-- Los demás tejidos.	10	A	
52095100	-- De ligamento tafetán.	10	A	
52095200	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A	
52095900	-- Los demás tejidos.	10	A	
52101100	-- De ligamento tafetán.	10	A	
52101910	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	10	A	
52101990	--- Otros.	10	A	
52102100	-- De ligamento tafetán.	10	A	
52102910	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	10	A	
52102990	--- Otros.	10	A	
52103100	-- De ligamento tafetán.	10	A	
52103200	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A	
52103900	-- Los demás tejidos.	10	A	
52104100	-- De ligamento tafetán.	10	A	
52104910	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado,	10	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	de curso inferior o igual a 4.			
52104990	--- Otros.	10	A	
52105100	-- De ligamento tafetán.	10	A	
52105910	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	10	A	
52105990	--- Otros.	10	A	
52111100	-- De ligamento tafetán.	10	A	
52111200	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A	
52111900	-- Los demás tejidos.	10	A	
52112010	-- De ligamento tafetán.	10	A	
52112020	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	10	A	
52112090	-- Otros.	10	A	
52113100	-- De ligamento tafetán.	10	A	
52113200	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A	
52113900	-- Los demás tejidos.	10	A	
52114100	-- De ligamento tafetán.	10	A	
52114200	-- Tejidos de mezclilla ("denim")	10	A	
52114300	-- Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A	
52114900	-- Los demás tejidos.	10	A	
52115100	-- De ligamento tafetán.	10	A	
52115200	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A	
52115900	-- Los demás tejidos.	10	A	
52121100	-- Crudos.	10	A	
52121200	-- Blanqueados.	10	A	
52121300	-- Teñidos.	10	A	
52121400	-- Con hilados de distintos colores.	10	A	
52121500	-- Estampados.	10	A	
52122100	-- Crudos	10	A	
52122200	-- Blanqueados.	10	A	
52122300	-- Teñidos.	10	A	
52122400	-- Con hilados de distintos colores.	10	A	
52122500	-- Estampados.	10	A	
53011000	- Lino en bruto o enriado.	1	A	
53012100	-- Agramado o espadado.	1	A	
53012900	-- Los demás.	1	A	
53013000	- Estopas y desperdicios de lino.	1	A	
53021000	- Cáñamo en bruto o enriado.	1	A	
53029000	- Los demás.	1	A	
53031010	-- Kena.	1	A	
53031090	-- Otras	1	A	
53039000	- Los demás.	1	A	
53050011	-- Cabuya y henequén.	1	A	
53050019	-- Las demás.	1	A	
53050021	-- En bruto.	1	A	
53050029	-- Los demás.	1	A	
53050031	-- En bruto.	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
53050039	-- Los demás.	1	A	
53050090	- Otros.	1	A	
53061000	- Sencillos.	6	A	
53062000	- Retorcidos o cableados	6	A	
53071000	- Sencillos.	6	A	
53072000	- Retorcidos o cableados.	6	A	
53081000	- Hilados de coco.	6	A	
53082000	- Hilados de cáñamo.	6	A	
53089010	-- Hilados de ramio.	6	A	
53089090	-- Otros.	6	A	
53091100	-- Crudos o blanqueados.	10	A	
53091900	-- Los demás	6	A	
53092100	-- Crudos o blanqueados.	10	A	
53092900	-- Los demás.	10	A	
53101000	- Crudos.	10	A	
53109000	- Los demás.	10	A	
53110010	- Tejidos de hilados de papel.	10	A	
53110090	- Otros	10	A	
54011010	-- Sin acondicionar para la venta al por menor.	6	A	
54011020	-- Acondicionado para la venta al por menor.	6	A	
54012010	-- Sin acondicionar para la venta al por menor.	6	A	
54012020	-- Acondicionado para la venta al por menor.	6	A	
54021100	-- De aramidas.	1	A	
54021900	-- Los demás.	1	A	
54022000	- Hilados de alta tenacidad de poliésteres	1	A	
54023100	- De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex, por hilo sencillo	6	A	
54023200	-- De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex, por hilo sencillo	6	A	
54023300	-- De poliésteres	1	A	
54023400	-- De polipropileno.	6	A	
54023900	-- Los demás.	6	A	
54024410	--- De nailon o demás poliamidas.	1	A	
54024420	--- De poliésteres parcialmente orientados.	1	A	
54024430	--- De los demás poliésteres.	6	A	
54024490	--- Otros.	6	A	
54024500	-- Los demás, de nailon o demás poliamidas.	1	A	
54024600	-- Los demás, de poliésteres parcialmente orientados.	1	A	
54024700	-- Los demás, de poliésteres.	1	A	
54024800	-- Los demás, de polipropileno.	6	A	
54024900	-- Los demás.	6	A	
54025100	-- De nailon o demás poliamidas	6	A	
54025200	-- De poliésteres	6	A	
54025900	-- Los demás.	6	A	
54026100	-- De nailon o demás poliamidas	6	A	
54026200	-- De poliésteres	6	A	
54026900	-- Los demás.	6	A	
54031000	- Hilados de alta tenacidad de rayón viscosa.	1	A	
54033100	-- De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por	6	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	metro			
54033200	-- De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro.	6	A	
54033310	--- Hilados texturados.	6	A	
54033390	--- Otros.	1	A	
54033900	-- Los demás.	6	A	
54034100	-- De rayón viscosa.	6	A	
54034200	-- De acetato de celulosa.	6	A	
54034900	-- Los demás.	6	A	
54041100	-- De elastómeros	6	A	
54041200	-- Los demás de polipropileno	6	A	
54041910	--- De poliamidas, de longitud inferior o igual a 6 cm y diámetro inferior o igual a 0.31 mm, para cepillos de dientes.	1	A	
54041990	--- Otros.	6	A	
54049000	- Los demás	6	A	
54050000	MONOFILAMENTOS ARTIFICIALES DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX Y CUYA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA INFERIOR O IGUAL 1 mm; TIRAS Y FORMAS SIMILARES (POR EJEMPLO: PAJA ARTIFICIAL) DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL, DE ANCHURA APARENTE INFERI	6	A	
54060010	- Hilados de filamentos sintéticos.	6	A	
54060020	- Hilados de filamentos artificiales.	6	A	
54071000	- Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres	1	A	
54072000	- Tejidos fabricados con tiras o formas similares	10	C	
54073000	- Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI	10	A	
54074110	--- De densidad superior a 70 hilos por cm <sup>2</sup>	10	A	
54074190	--- Otros.	10	A	
54074200	-- Teñidos	10	A	
54074300	-- Con hilados de distintos colores	10	A	
54074400	-- Estampados	10	A	
54075100	-- Crudos o blanqueados.	10	A	
54075200	-- Teñidos	10	A	
54075300	-- Con hilados de distintos colores	10	A	
54075400	-- Estampados	10	A	
54076100	-- Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso	10	A	
54076900	-- Los demás	10	A	
54077110	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm <sup>2</sup>	10	A	
54077190	--- Otros	10	A	
54077210	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm <sup>2</sup>	10	A	
54077290	--- Otros	10	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
54077310	--- De los tipos utilizados en la fabricación de llantas, de peso superior o igual a 200 g/m2	1	A	
54077390	--- Otros	10	A	
54077400	-- Estampados	6	A	
54078100	-- Crudos o blanqueados.	10	A	
54078200	-- Teñidos	10	A	
54078300	-- Con hilados de distintos colores	10	A	
54078400	-- Estampados	10	A	
54079100	-- Crudos o blanqueados.	10	A	
54079200	-- Teñidos	10	A	
54079300	-- Con hilados de distintos colores	10	A	
54079400	-- Estampados	10	A	
54081000	- Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa	1	A	
54082100	-- Crudos o blanqueados.	10	A	
54082200	-- Teñidos	10	A	
54082300	-- Con hilados de distintos colores	10	A	
54082400	-- Estampados	10	A	
54083100	-- Crudos o blanqueados.	10	A	
54083210	--- De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos por cm2 y peso superior a 200 g/m2	10	A	
54083290	--- Otros	10	A	
54083310	--- De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos por cm2 y pesos superior a 200 g/m2	10	A	
54083390	--- Otros	10	A	
54083400	-- Estampados	10	A	
55011000	- De nailon o demás poliamidas	1	A	
55012000	- De poliésteres	1	A	
55013000	- Acrílicos o modacrílicos.	1	A	
55014000	- De polipropileno.	1	A	
55019000	- Los demás	1	A	
55020000	CABLES DE FILAMENTOS ARTIFICIALES.	1	A	
55031100	-- De aramidas.	1	A	
55031900	-- Las demás.	1	A	
55032000	- De poliésteres	1	A	
55033000	- Acrílicas o modacrílicas.	1	A	
55034000	- De polipropileno.	1	A	
55039000	- Las demás	1	A	
55041000	- De rayón viscosa.	1	A	
55049000	- Las demás	1	A	
55051000	- De fibras sintéticas.	1	A	
55052000	- De fibras artificiales.	1	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
55061000	- De nailon o demás poliamidas	1	A	
55062000	- De poliésteres	1	A	
55063000	- Acrílicas o modacrílicas.	1	A	
55069000	- Las demás	1	A	
55070000	FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS, CARDADAS, PEINADAS O TRANSFORMADAS DE OTRO MODO PARA LA HILATURA.	1	A	
55081010	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	6	A	
55081020	-- Acondicionado para la venta al por menor	6	A	
55082010	-- Sin acondicionar para la venta al por menor.	6	A	
55082020	-- Acondicionado para la venta al por menor.	6	A	
55091100	-- Sencillos.	6	A	
55091200	-- Retorcidos o cableados.	6	A	
55092100	-- Sencillos.	6	A	
55092200	-- Retorcidos o cableados.	6	A	
55093100	-- Sencillos.	6	A	
55093200	-- Retorcidos o cableados.	6	A	
55094100	-- Sencillos.	6	A	
55094200	-- Retorcidos o cableados.	6	A	
55095100	-- Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas.	6	A	
55095200	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	6	A	
55095300	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	6	A	
55095900	-- Los demás.	6	A	
55096100	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	6	A	
55096200	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	6	A	
55096900	-- Los demás.	6	A	
55099100	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	6	A	
55099200	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	6	A	
55099900	-- Los demás.	6	A	
55101100	-- Sencillos.	6	A	
55101200	-- Retorcidos o cableados.	6	A	
55102000	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	6	A	
55103000	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	6	A	
55109000	- Los demás hilados.	6	A	
55111000	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85% en peso	6	A	
55112000	- De fibras sintéticas discontinuas con un	6	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	contenido de estas fibras inferior al 85% en peso			
55113000	- De fibras artificiales discontinuas.	6	A	
55121100	-- Crudos o blanqueados.	10	A	
55121910	--- De ligamento sarga (de efecto urdimbre), con hilos de urdimbre crudos o blanqueados e hilos de trama de otro color (o viceversa), de peso superior o igual a 400 g/m <sup>2</sup>	6	A	
55121990	--- Otros	10	A	
55122100	-- Crudos o blanqueados.	10	A	
55122900	-- Los demás	10	A	
55129100	-- Crudos o blanqueados.	10	A	
55129900	-- Los demás	10	A	
55131100	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	10	A	
55131200	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A	
55131300	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	10	A	
55131900	-- Los demás tejidos.	10	A	
55132100	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	10	A	
55132310	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	10	A	
55132390	--- Otros.	10	A	
55132900	-- Los demás tejidos.	10	A	
55133100	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	10	A	
55133910	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	10	A	
55133920	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	10	A	
55133990	--- Otros.	10	A	
55134100	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	10	A	
55134910	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	10	A	
55134920	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	10	A	
55134990	--- Otros.	10	A	
55141110	--- De peso superior a 200 g/m <sup>2</sup>	10	A	
55141190	--- Otros	10	A	
55141200	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A	
55141910	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	10	A	
55141990	--- Otros.	10	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
55142100	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	10	A	
55142200	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A	
55142300	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	10	A	
55142900	-- Los demás tejidos.	10	A	
55143010	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	10	A	
55143021	--- De peso superior o igual a 400 g/m2.	6	A	
55143029	--- Los demás.	10	A	
55143030	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	10	A	
55143090	-- Otros.	10	A	
55144100	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	10	A	
55144200	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A	
55144300	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	10	A	
55144900	-- Los demás tejidos.	10	A	
55151100	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa	10	A	
55151200	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	10	A	
55151300	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	10	A	
55151900	-- Los demás	10	A	
55152100	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	10	A	
55152200	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	10	A	
55152900	-- Los demás	10	A	
55159100	-- Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	10	A	
55159910	--- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	10	A	
55159990	--- Otros.	10	A	
55161100	-- Crudos o blanqueados.	10	A	
55161200	-- Teñidos	10	A	
55161310	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	6	A	
55161390	--- Otros	10	A	
55161400	-- Estampados	10	A	
55162100	-- Crudos o blanqueados.	10	A	
55162200	-- Teñidos	10	A	
55162310	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	6	A	
55162390	--- Otros	10	A	
55162400	-- Estampados	10	A	
55163100	-- Crudos o blanqueados.	10	A	
55163200	-- Teñidos	10	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
55163300	-- Con hilados de distintos colores	10	A	
55163400	-- Estampados	10	A	
55164100	-- Crudos o blanqueados.	10	A	
55164200	-- Teñidos	10	A	
55164310	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	6	A	
55164390	--- Otros	10	A	
55164400	-- Estampados	10	A	
55169100	-- Crudos o blanqueados.	10	A	
55169200	-- Teñidos	10	A	
55169300	-- Con hilados de distintos colores	10	A	
55169400	-- Estampados	10	A	
56012111	---- De peso superior o igual a 100 g/m2 pero inferior o igual a 350 g/m2	6	A	
56012119	---- Las demás	1	A	
56012121	---- Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	6	A	
56012129	---- Los demás	15	A	
56012211	---- De peso superior o igual a 100 g/m2 pero inferior o igual a 350 g/m2	6	A	
56012219	---- Las demás	1	A	
56012221	---- Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	6	A	
56012229	---- Los demás	15	A	
56012910	--- Guata	6	A	
56012920	--- Artículos de guata	15	A	
56013000	- Tundizno, nudos y motas de materia textil	6	A	
56021000	- Fielto punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta.	6	A	
56022100	-- De lana o pelo fino	6	A	
56022900	-- De las demás materias textiles	6	A	
56029010	-- Recubiertos con materia termoplástica, de espesor superior a 0.15 mm y peso superior a 350 g/m	1	A	
56029020	-- Impregnados	1	A	
56029090	-- Otros.	6	A	
56031100	-- De peso inferior o igual a 25 g/m2	1	A	
56031200	-- De peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2	1	A	
56031300	-- De peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2	1	A	
56031400	-- De peso superior a 150 g/m2	1	A	
56039100	-- De peso inferior o igual a 25 g/m2	1	A	
56039200	-- De peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2	1	A	
56039300	-- De peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2	1	A	
56039400	-- De peso superior a 150 g/m2	1	A	
56041000	- Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles	10	A	
56049010	-- Hilados de alta tenacidad de poliésteres, de nailon o demás poliamidas o de rayón viscosa, impregnados o recubiertos.	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
56049090	-- Otros.	10	A	
56050000	HILADOS METALICOS E HILADOS METALIZADOS, INCLUSO ENTORCHADOS, CONSTITUIDOS POR HILADOS TEXTILES, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 ó 54.05, COMBINADOS CON METAL EN FORMA DE HILOS, TIRAS O POLVO, O REVESTIDOS DE METAL	1	A	
56060000	HILADOS ENTORCHADOS, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 ó 54.05, ENTORCHADAS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 56.05 Y LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS); HILADOS DE CHENILLA; HILADOS "DE CADENETA"	6	A	
56072100	-- Cordeles para atar o engavillar	15	A	
56072900	-- Los demás.	15	A	
56074100	-- Cordeles para atar o engavillar	15	A	
56074900	-- Los demás	15	A	
56075000	- De las demás fibras sintéticas.	15	A	
56079010	-- De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 56.03	15	A	
56079090	-- Otros.	15	A	
56081100	-- Redes confeccionadas para la pesca	6	A	
56081900	-- Las demás	15	A	
56089000	- Las demás	15	A	
56090000	ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 ó 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	15	A	
57011000	- De lana o pelo fino.	15	A	
57019000	- De las demás materias textiles.	15	A	
57021000	- Alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares tejidas a mano	15	A	
57022000	- Revestimientos para el suelo de fibras de coco	15	A	
57023100	-- De lana o pelo fino.	15	A	
57023200	-- De materia textil sintética o artificial	15	A	
57023900	-- De las demás materias textiles.	15	A	
57024100	-- De lana o pelo fino.	15	A	
57024200	-- De materia textil sintética o artificial	15	A	
57024900	-- De las demás materias textiles.	15	A	
57025010	-- De lana o pelo fino.	15	A	
57025020	-- De materia textil sintética o artificial.	15	A	
57025090	-- Otros.	15	A	
57029100	-- De lana o pelo fino.	15	A	
57029200	-- De materia textil sintética o artificial	15	A	
57029900	-- De las demás materias textiles	15	A	
57031000	- De lana o pelo fino.	15	A	
57032000	- De nailon o demás poliamidas	15	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
57033000	- De las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial	15	A	
57039000	- De las demás materias textiles	15	A	
57041000	- De superficie inferior o igual a 0.3 m2	15	A	
57049000	- Los demás	15	A	
57050000	LAS DEMÁS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADOS	15	A	
58011000	- De lana o pelo fino	10	A	
58012100	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar.	10	A	
58012200	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	1	A	
58012310	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	10	A	
58012390	--- Otros.	10	A	
58012600	-- Tejidos de chenilla	10	A	
58012710	--- Sin cortar (rizados)	10	A	
58012721	---- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	10	A	
58012729	---- Los demás	10	A	
58013100	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	10	A	
58013200	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	1	A	
58013300	-- Los demás terciopelos y felpas por trama	10	A	
58013600	-- Tejidos de chenilla	10	A	
58013711	---- Para cierre por presión ("Velcro")	1	A	
58013719	---- Los demás	10	A	
58013721	---- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	10	A	
58013722	---- Otros, en pieza de anchura superior a 350 cm y peso superior a 130 g/m2	10	A	
58013729	---- Los demás	1	A	
58019000	- De las demás materias textiles.	10	A	
58021100	-- Crudos.	10	A	
58021900	-- Los demás.	10	A	
58022000	- Tejidos con bucles del tipo para toalla, de las demás materias textiles.	10	A	
58023000	- Superficies textiles con mechón insertado	10	A	
58030010	- De algodón.	10	A	
58030090	- Otros.	10	A	
58041000	- Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas.	10	A	
58042100	-- De fibras sintéticas o artificiales.	10	A	
58042900	-- De las demás materias textiles.	10	A	
58043000	- Encajes hechos a mano.	10	A	
58050000	TAPICERIA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES) Y TAPICERIA DE AGUJA (POR EJEMPLO: DE "PETIT POINT", DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO	15	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	CONFECCIONADAS			
58061010	-- De anchura inferior a 10 cm, con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	10	A	
58061020	-- Para cierre por presión ("Velcro")	1	A	
58061090	-- Otras.	10	A	
58062000	- Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso	10	A	
58063110	--- De densidad superior a 75 hilos por cm <sup>2</sup>	6	A	
58063190	--- Otras.	10	A	
58063210	--- De poliamidas, de densidad superior a 75 hilos por cm <sup>2</sup>	6	A	
58063290	--- Otras.	10	A	
58063900	-- De las demás materias textiles.	10	A	
58064000	- Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizadas y aglutinados	10	A	
58071000	- Tejidos.	10	A	
58079000	- Los demás.	10	A	
58081000	- Trenzas en pieza.	10	A	
58089000	- Los demás	10	A	
58090000	TEJIDOS DE HILOS DE METAL Y TEJIDOS DE HILADOS METALICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA 56.05, DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN PRENDAS DE VESTIR, TAPICERIA O USOS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	10	A	
58101000	- Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado.	10	A	
58109100	-- De algodón.	10	A	
58109200	-- De fibras sintéticas o artificiales.	10	A	
58109900	-- De las demás materias textiles.	10	A	
58110010	- De tejidos adheridos	10	A	
58110090	- Los demás	10	A	
59011000	- Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para la encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares	6	A	
59019000	- Los demás	6	A	
59021000	- De nailon o demás poliamidas	1	A	
59022000	- De poliésteres.	1	A	
59029000	- Las demás	1	A	
59031000	- Con poli(cloruro de vinilo)	6	A	
59032000	- Con poliuretano.	10	A	
59039010	-- Tejidos con partículas visibles de materia termoplástica sobre una o ambas caras (entretelas)	6	A	
59039020	-- Las demás, de poliamidas, de densidad superior a 35 hilos por cm <sup>2</sup>	6	A	
59039030	-- Las demás, de hilos texturados de	10	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
	poliésteres recubiertos de polímeros acrílicos, en pieza de anchura superior a 183 cm			
59039090	-- Otras	10	A	
59041000	- Linóleo.	1	A	
59049000	- Los demás	10	A	
59050000	REVESTIMIENTOS DE MATERIA TEXTIL PARA PAREDES	10	A	
59061000	- Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm	10	A	
59069100	-- De punto	10	A	
59069910	--- De poliamidas o rayón viscosa, de peso superior o igual a 150 g/m2 pero inferior o igual a 500 g/m2	6	A	
59069920	--- Franela	10	A	
59069930	--- Tejidos de nailon cauchutados, del tipo de los utilizados en la fabricación de llantas	1	A	
59069990	--- Otras	10	A	
59070000	LAS DEMÁS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS O REVESTIDAS; LIENZOS PINTADOS PARA DECORACIONES DE TEATRO, FONDOS DE ESTUDIO O USOS ANALOGOS	1	A	
59080000	MECHAS DE MATERIA TEXTIL TEJIDA, TRENZADA O DE PUNTO, PARA LAMPARAS, HORNILLOS, MECHEROS, VELAS O SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIA Y TEJIDOS DE PUNTO TUBULARES UTILIZADOS PARA SU FABRICACION, INCLUSO IMPREGNADOS FABRICACION, INCLUSO IMPREGNADOS	6	A	
59090000	MANGUERAS PARA BOMBAS Y TUBOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CON ARMADURA O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS	1	A	
59100000	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO O REFORZADAS CON METAL U OTRA MATERIA	1	A	
59111000	- Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cint	6	A	
59112000	- Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas.	6	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
59113100	-- De peso inferior a 650 g/m2	1	A	
59113200	-- De peso superior o igual a 650 g/m2	1	A	
59114000	- Capachos y telas gruesas del tipo de los utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello	1	A	
59119000	- Los demás	1	A	
60011000	- Tejidos "de pelo largo"	10	B10	
60012100	-- De algodón.	10	B10	
60012200	-- De fibras sintéticas o artificiales.	10	B10	
60012900	-- De las demás materias textiles.	10	B10	
60019110	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	10	B10	
60019190	--- Otros.	10	B10	
60019210	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	6	A	
60019290	--- Otros.	10	B10	
60019900	-- De las demás materias textiles.	10	B10	
60024011	--- De anchura inferior o igual a 11 cm y espesor inferior o igual a 3 mm, para deshilado	1	A	
60024019	--- Los demás	10	B10	
60024090	-- Otros	10	B10	
60029000	- Los demás	10	B10	
60031000	- De lana o pelo fino	10	B10	
60032000	- De algodón	10	B10	
60033000	- De fibras sintéticas	10	B10	
60034000	- De fibras artificiales	10	B10	
60039000	- Los demás	10	B10	
60041010	-- Con poliuretano ("licra")	6	C	
60041090	-- Otros	10	B10	
60049000	- Los demás	10	B10	
60052100	-- Crudos o blanqueados	10	B10	
60052200	-- Teñidos	10	B10	
60052300	-- Con hilados de distintos colores	10	B10	
60052400	-- Estampados	10	B10	
60053100	-- Crudos o blanqueados	10	B10	
60053200	-- Teñidos	10	B10	
60053300	-- Con hilados de distintos colores	10	B10	
60053400	-- Estampados	10	B10	
60054100	-- Crudos o blanqueados	10	B10	
60054200	-- Teñidos	10	B10	
60054300	-- Con hilados de distintos colores	10	B10	
60054400	-- Estampados	10	B10	
60059010	-- De lana o pelo fino.	10	B10	
60059090	-- Otros.	10	B10	
60061000	- De lana o pelo fino	10	B10	
60062100	-- Crudos o blanqueados	10	B10	
60062200	-- Teñidos	10	C	
60062300	-- Con hilados de distintos colores	10	B10	
60062400	-- Estampados	10	B10	
60063100	-- Crudos o blanqueados	10	B10	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
60063200	-- Teñidos	10	C	
60063300	-- Con hilados de distintos colores	10	B10	
60063400	-- Estampados	10	B10	
60064100	-- Crudos o blanqueados	10	B10	
60064200	-- Teñidos	10	B15	
60064300	-- Con hilados de distintos colores	10	B10	
60064400	-- Estampados	10	B10	
60069000	- Los demás	10	B10	
61012000	- De algodón.	15	B10	
61013000	- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
61019010	-- De lana o pelo fino.	15	B10	
61019090	-- Otras.	15	B10	
61021000	- De lana o pelo fino	15	B10	
61022000	- De algodón.	15	B10	
61023000	- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
61029000	- De las demás materias textiles.	15	B10	
61031010	-- De lana o pelo fino.	15	B10	
61031020	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
61031090	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
61032200	-- De algodón.	15	B10	
61032300	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
61032910	--- De lana o pelo fino.	15	B10	
61032990	--- Otras.	15	B10	
61033100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
61033200	-- De algodón.	15	B10	
61033300	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
61033900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
61034100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
61034200	-- De algodón.	15	A	
61034300	-- De fibras sintéticas.	15	C	
61034900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
61041300	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
61041910	--- De lana o pelo fino.	15	B10	
61041920	--- De algodón.	15	B10	
61041990	--- Otras.	15	B10	
61042200	-- De algodón.	15	B10	
61042300	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
61042910	--- De lana o pelo fino.	15	B10	
61042990	--- Otras.	15	B10	
61043100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
61043200	-- De algodón.	15	B10	
61043300	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
61043900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
61044100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
61044200	-- De algodón.	15	B10	
61044300	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
61044400	-- De fibras artificiales.	15	B10	
61044900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
61045100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
61045200	-- De algodón.	15	B10	
61045300	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
61045900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
61046100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
61046200	-- De algodón.	15	A	
61046300	-- De fibras sintéticas.	15	C	
61046900	-- De las demás materias textiles.	15	B15	
61051000	- De algodón.	15	C	
61052000	- De fibras sintéticas o artificiales.	15	C	
61059000	- De las demás materias textiles.	15	B15	
61061000	- De algodón.	15	C	
61062000	- De fibras sintéticas o artificiales.	15	C	
61069000	- De las demás materias textiles.	15	B10	
61071100	-- De algodón.	15	C	
61071200	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	C	
61071900	-- De las demás materias textiles.	15	B15	
61072100	-- De algodón.	15	B15	
61072200	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
61072900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
61079100	-- De algodón.	15	B10	
61079910	--- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
61079990	--- Otras.	15	B10	
61081100	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
61081900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
61082100	-- De algodón.	15	B10	
61082200	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
61082900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
61083100	-- De algodón.	15	B15	
61083200	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
61083900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
61089100	-- De algodón.	15	B10	
61089200	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
61089900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
61091000	- De algodón.	15	C	
61099000	- De las demás materias textiles.	15	C	
61101100	-- De lana	15	B10	
61101200	-- De cabra de Cachemira	15	B10	
61101900	-- Los demás	15	B10	
61102000	- De algodón.	15	C	
61103000	- De fibras sintéticas o artificiales	15	C	
61109000	- De las demás materias textiles.	15	B10	
61112000	- De algodón	15	B10	
61113000	- De fibras sintéticas	15	B10	
61119010	-- De lana o pelo fino.	15	B10	
61119090	-- Otras.	15	B10	
61121100	-- De algodón.	15	A	
61121200	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
61121900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
61122000	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí.	15	B10	
61123100	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
61123900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
61124100	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
61124900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
61130000	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON TEJIDOS DE	15	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	PUNTO DE LAS PARTIDAS 59.03, 59.06 ó 59.07			
61142000	- De algodón	15	B10	
61143000	- De fibras sintéticas o artificiales	15	B10	
61149000	- De las demás materias textiles	15	B10	
61151010	-- Medias para varices.	1	A	
61151090	-- Otros	15	B10	
61152100	-- De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	15	B10	
61152200	-- De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo.	15	B10	
61152900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
61153000	- Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	15	B10	
61159400	-- De lana o pelo fino	15	B10	
61159500	-- De algodón.	15	B10	
61159600	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
61159900	-- De las demás materias textiles.	15	C	
61161000	- Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho	15	B10	
61169100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
61169200	-- De algodón.	15	B10	
61169300	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
61169900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
61171000	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	15	B10	
61178010	-- Rodilleras y tobilleras, excepto para deporte	1	A	
61178020	-- Corbatas y lazos similares.	15	B10	
61178090	-- Otros	15	B10	
61179000	- Partes.	15	B10	
62011100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
62011200	-- De algodón.	15	B10	
62011300	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
62011900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62019100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
62019200	-- De algodón.	15	B10	
62019300	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
62019900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62021100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
62021200	-- De algodón.	15	B10	
62021300	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
62021900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62029100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
62029200	-- De algodón.	15	B10	
62029300	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
62029900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62031100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
62031200	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
62031900	-- De las demás materias textiles	15	B10	
62032200	-- De algodón.	15	B10	
62032300	-- De fibras sintéticas.	15	B10	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
62032910	--- De lana o pelo fino.	15	B10	
62032990	--- Otras.	15	B10	
62033100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
62033200	-- De algodón.	15	B10	
62033300	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
62033900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62034100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
62034200	-- De algodón.	15	B15	
62034300	-- De fibras sintéticas.	15	B15	
62034900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62041100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
62041200	-- De algodón.	15	B10	
62041300	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
62041900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62042100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
62042200	-- De algodón.	15	B15	
62042300	-- De fibras sintéticas.	15	B15	
62042900	-- De las demás materias textiles.	15	B15	
62043100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
62043200	-- De algodón.	15	B15	
62043300	-- De fibras sintéticas.	15	B15	
62043900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62044100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
62044200	-- De algodón.	15	B15	
62044300	-- De fibras sintéticas.	15	B15	
62044400	-- De fibras artificiales.	15	B15	
62044900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62045100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
62045200	-- De algodón.	15	B10	
62045300	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
62045900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62046100	-- De lana o pelo fino	15	B10	
62046200	-- De algodón.	15	B15	
62046300	-- De fibras sintéticas.	15	B15	
62046900	-- De las demás materias textiles.	15	B15	
62052000	- De algodón.	15	B15	
62053000	- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B15	
62059010	-- De lana o pelo fino.	15	B10	
62059090	-- Otras.	15	B10	
62061000	- De seda o desperdicios de seda	15	B10	
62062000	- De lana o pelo fino	15	B10	
62063000	- De algodón.	15	B15	
62064000	- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B15	
62069000	- De las demás materias textiles.	15	B15	
62071100	-- De algodón.	15	B10	
62071900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62072100	-- De algodón.	15	B10	
62072200	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
62072900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62079100	-- De algodón.	15	B10	
62079910	--- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
62079990	--- Otras.	15	B10	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
62081100	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
62081900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62082100	-- De algodón.	15	B10	
62082200	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
62082900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62089100	-- De algodón.	15	B10	
62089200	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
62089900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62092000	- De algodón	15	B10	
62093000	- De fibras sintéticas	15	B10	
62099010	-- De lana o pelo fino.	15	B10	
62099090	-- Otras	15	B10	
62101010	-- Uniforme del tipo mono (overol) esterilizado, desechable	1	A	
62101090	-- Otros	15	B10	
62102000	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19	15	B10	
62103000	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19	15	B10	
62104000	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños.	15	B10	
62105000	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas.	15	B10	
62111100	-- Para hombres o niños.	15	B10	
62111200	-- Para mujeres o niñas.	15	B10	
62112000	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí.	15	B10	
62113200	-- De algodón.	15	B10	
62113300	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
62113900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
62114200	-- De algodón.	15	B10	
62114300	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
62114910	--- De lana o pelo fino.	15	B10	
62114990	--- Otras.	15	B10	
62121000	- Sostenes ("brassieres", corpiños)	15	A	
62122000	- Fajas y fajas braga (fajas calzón, fajas bombacha)	15	A	
62123000	- Fajas sostén (fajas "brassiere", fajas corpiño)	15	B10	
62129000	- Los demás	15	B10	
62132000	- De algodón.	15	B10	
62139000	- De las demás materias textiles.	15	B10	
62141000	- De seda o desperdicios de seda	15	B10	
62142000	- De lana o pelo fino	15	B10	
62143000	- De fibras sintéticas	15	B10	
62144000	- De fibras artificiales	15	B10	
62149000	- De las demás materias textiles	15	B10	
62151000	- De seda o desperdicios de seda	15	B10	
62152000	- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
62159000	- De las demás materias textiles.	15	B10	
62160000	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS	15	B10	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
62171000	- Complementos (accesorios) de vestir	15	B10	
62179000	- Partes.	15	B10	
63011000	- Mantas eléctricas	15	B10	
63012000	- Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	15	B10	
63013000	- Mantas de algodón (excepto las eléctricas).	15	B10	
63014000	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas).	15	B10	
63019000	- Las demás mantas	15	B10	
63021000	- Ropa de cama, de punto.	15	B10	
63022100	-- De algodón.	15	B10	
63022200	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
63022900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
63023100	-- De algodón.	15	B10	
63023200	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
63023900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
63024000	- Ropa de mesa, de punto.	15	B15	
63025100	-- De algodón.	15	B10	
63025300	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
63025910	--- De lino.	15	B10	
63025990	--- Otras.	15	B10	
63026000	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo para toalla, de algodón	15	B10	
63029100	-- De algodón.	15	B10	
63029300	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15	B10	
63029910	--- De lino.	15	B10	
63029990	--- Otras.	15	B10	
63031200	-- De fibras sintéticas.	15	B15	
63031910	--- De algodón.	15	B10	
63031990	--- Otras.	15	B10	
63039100	-- De algodón.	15	B10	
63039200	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
63039900	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
63041100	-- De punto.	15	B10	
63041900	-- Las demás.	15	B10	
63049100	-- De punto.	15	B10	
63049200	-- De algodón, excepto de punto	15	B10	
63049300	-- De fibras sintéticas, excepto de punto	15	B10	
63049900	-- De las demás materias textiles, excepto de punto	15	B10	
63051000	- De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03.	15	B10	
63052000	- De algodón.	15	B10	
63053200	-- Continentes intermedios flexibles para productos a granel. CA = Cuota anual doble vía de 42.000 K.B.	15	B10	
63053300	-- Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	15	C	
63053900	-- Los demás. CA = Cuota anual doble vía de 42.000 K.B.	15	B10	
63059000	- De las demás materias textiles.	15	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
63061200	--- Para invernaderos	15	B10	
63061910	--- De algodón.	15	B10	
63061990	--- Otras.	15	B10	
63062200	---Para invernaderos	15	B10	
63062910	--- De algodón.	15	B10	
63062990	--- Otras.	15	B10	
63063010	-- De fibras sintéticas.	15	B10	
63063090	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
63064000	- Colchones neumáticos.	15	B10	
63069010	-- De algodón.	15	B10	
63069090	-- De las demás materias textiles.	15	B10	
63071000	- Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza	15	B10	
63072000	- Cinturones (fajas) y chalecos salvavidas	1	A	
63079010	-- Correas de seguridad	1	A	
63079020	-- Mascarillas desechables	1	A	
63079030	-- Bandas reflectivas de seguridad	1	A	
63079090	-- Otros	15	B10	
63080000	JUEGOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDO E HILADOS, INCLUSO CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCION DE ALFOMBRAS, TAPICERIA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADOS O DE ARTICULOS TEXTILES SIMILARES, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR	15	B10	
63090010	- Calzado	15	B10	
63090090	- Otros	15	B10	
63101000	- Clasificados.	10	B10	
63109010	-- Con un contenido de poliéster superior o igual al 80% en peso	10	B10	
63109020	-- Con un contenido de fibras acrílicas superior o igual al 80% en peso	10	B10	
63109090	-- Otros	10	B10	
64011000	- Calzado con puntera metálica de protección	15	B5	
64019200	-- Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla	15	B5	
64019910	--- Que cubran la rodilla.	15	B5	
64019990	---- Otros.	15	B5	
64021200	-- Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve)	15	A	
64021900	-- Los demás.	15	A	
64022000	- Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)	15	B10	
64029110	--- Calzado con puntera metálica de protección.	15	B10	
64029190	--- Otros.	15	B10	
64029910	--- Calzado con puntera metálica de protección.	15	B10	
64029990	--- Otros.	15	B10	
64031200	-- Calzado de esquí y calzado para la	15	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	práctica de "snowboard" (tabla para nieve)			
64031900	-- Los demás.	15	A	
64032000	- Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	15	B10	
64034000	- Los demás calzados, con puntera metálica de protección	15	B10	
64035100	-- Que cubran el tobillo.	15	B10	
64035900	-- Los demás.	15	B10	
64039110	--- Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección.	15	B10	
64039190	--- Otros.	15	B10	
64039910	--- Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección.	15	B10	
64039990	--- Otros.	15	B10	
64041100	-- Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares	15	A	
64041910	--- Cubre calzado con suela de plástico	1	A	
64041990	--- Otros	15	B5	
64042000	- Calzado con suela de cuero natural o regenerado	15	B5	
64051000	- Con la parte superior de cuero natural o regenerado	15	B5	
64052000	- Con la parte superior de materia textil	15	B5	
64059000	- Los demás.	15	B5	
64061010	-- Capelladas	10	B10	
64061090	-- Otras	10	B10	
64062000	- Suelas y tacones, de caucho o plástico	10	B10	
64069011	--- Suelas y tacones	10	B10	
64069012	--- Cambrillones de madera de abedul, conformados a base de presión y calor.	1	A	
64069019	--- Los demás	1	A	
64069091	--- Suelas y tacones, excepto de caucho, plástico o madera	10	B10	
64069092	--- Plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles	10	B10	
64069099	--- Los demás	10	B10	
65010000	CASCOS SIN AHORMADO NI PERFILADO DEL ALA, PLATOS (DISCOS) Y CILINDROS AUNQUE ESTEN CORTADOS EN EL SENTIDO DE LA ALTURA, DE FIELTRO, PARA SOMBREROS.	6	A	
65020000	CASCOS PARA SOMBREROS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNIÓN DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, SIN AHORMADO NI PERFILADO DEL ALA Y SIN GUARNECER.	6	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
65040000	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS	15	A	
65050010	- Redecillas para el cabello	15	A	
65050020	- Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la partida 65.01, incluso guarnecidos.	15	A	
65050090	- Otros.	15	A	
65061010	-- De plástico, incluso reforzado con fibra de vidrio u otras materias	15	A	
65061090	-- Otros	15	A	
65069100	-- De caucho o plástico	15	A	
65069910	--- De peletería natural.	15	A	
65069990	--- Otras.	15	A	
65070000	DESUDADORES, FORROS, FUNDAS, ARMADURAS, VISERAS Y BARBOQUEJOS (BARBIJOS), PARA SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS	6	A	
66011000	- Quitasoles toldo y artículos similares.	15	A	
66019100	-- Con astil o mango telescópico	15	A	
66019900	-- Los demás	15	A	
66020000	BASTONES, BASTONES ASIEN TO, LATIGOS, FUSTAS Y ARTICULOS SIMILARES.	15	A	
66032000	- Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasoles	6	A	
66039000	- Los demás	6	A	
67010000	PIELES Y DEMAS PARTES DE AVE CON SUS PLUMAS O PLUMON; PLUMAS, PARTES DE PLUMAS, PLUMON Y ARTICULOS DE ESTAS MATERIAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 05.05 Y LOS CAÑONES Y ASTILES DE PLUMAS, TRABAJADOS	15	A	
67021000	- De plástico	15	A	
67029000	- De las demás materias	15	A	
67030010	- Fibras textiles sintéticas o artificiales, preparadas para la fabricación de cabelleras para muñecas	6	A	
67030090	- Otros	15	A	
67041100	-- Pelucas que cubran toda la cabeza	15	A	
67041900	-- Los demás.	15	A	
67042000	- De cabello.	15	A	
67049000	- De las demás materias.	15	A	
68010000	ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS) Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA NATURAL (EXCEPTO LA PIZARRA)	15	B10	
68021000	- Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos)	15	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	y polvo, coloreados art			
68022100	-- Mármol, travertinos y alabastro	15	B5	
68022300	-- Granito.	15	B10	
68022910	--- Las demás piedras calizas.	15	B10	
68022990	--- Otras.	15	B10	
68029100	-- Mármol, travertinos y alabastro	15	B5	
68029200	-- Las demás piedras calizas.	15	B10	
68029300	-- Granito.	15	B10	
68029900	-- Las demás piedras.	15	B10	
68030000	PIZARRA NATURAL TRABAJADA Y MANUFACTURAS DE PIZARRA NATURAL O AGLOMERADA.	6	B10	
68041000	- Muelas para moler o desfibrar.	1	A	
68042100	-- De diamante natural o sintético, aglomerado	1	A	
68042200	-- De los demás abrasivos aglomerados o de cerámica.	1	A	
68042300	-- De piedras naturales	1	A	
68043000	- Piedras de afilar o pulir a mano.	1	A	
68051000	- Con soporte constituido solamente por tejido de materia textil	10	B10	
68052010	-- Lija para madera y lija "de agua", excepto en forma de disco	10	B10	
68052090	-- Otros	10	B10	
68053000	- Con soporte de otras materias	6	A	
68061000	- Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masa, hojas o enrolladas	1	A	
68062000	- Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre sí	1	A	
68069000	- Los demás	1	A	
68071000	- En rollos.	6	A	
68079000	- Las demás	6	A	
68080000	PANELES, PLACAS, LOSETAS, BLOQUES Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTICULAS, O DE ASERRIN O DEMAS DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLE O DEMAS AGLUTINANTES MINERALES	15	B10	
68091100	-- Revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón.	6	B10	
68091900	-- Los demás.	15	B15	
68099000	- Las demás manufacturas.	15	B15	
68101100	-- Bloques y ladrillos para la construcción.	15	B10	
68101900	-- Los demás	15	B10	
68109100	-- Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil	15	B10	
68109900	-- Las demás.	15	B10	
68114010	-- Placas onduladas.	15	B15	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
68114020	-- Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares.	15	B15	
68114030	-- Tubos, fundas y accesorios de tubería.	15	B15	
68114090	-- Las demás manufacturas.	15	B15	
68118100	-- Placas onduladas.	15	B10	
68118200	-- Las demás placas, paneles, losetas y artículos similares.	15	B10	
68118900	-- Las demás manufacturas.	15	B15	
68128010	-- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado, sombreros y demás tocados.	6	A	
68128020	-- Papel, cartón y fieltro.	1	A	
68128030	-- Láminas elásticas a base de fibra comprimida, para juntas o empaquetaduras, en hojas o bobinas (rollos).	1	A	
68128091	--- Crocidolita en fibras trabajada; mezclas a base de crocidolita o a base de crocidolita y carbonato de magnesio.	1	A	
68128092	--- Hilados.	1	A	
68128093	--- Cuerdas y cordones, incluso trenzados.	1	A	
68128094	--- Tejidos, incluso de punto.	6	B10	
68128099	--- Otras.	6	B10	
68129100	-- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado, sombreros y demás tocados.	6	A	
68129200	-- Papel, cartón y fieltro.	1	A	
68129300	-- Amianto (asbesto) y elastómeros comprimidos, para juntas o empaquetaduras, en hojas o bobinas (rollos).	1	A	
68129910	--- Amianto en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.	1	A	
68129920	--- Hilados.	1	A	
68129930	--- Cuerdas, cordones, incluso trenzados.	1	A	
68129940	--- Tejidos incluso de punto.	6	B10	
68129990	--- Otras.	6	B10	
68132010	-- Guarniciones para frenos.	1	A	
68132090	-- Otras.	1	A	
68138100	-- Guarniciones para frenos.	1	A	
68138900	-- Las demás.	1	A	
68141000	- Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte	6	A	
68149000	- Las demás.	6	A	
68151000	- Manufacturas de grafito o de otros carbonos, para usos distintos de los eléctricos.	1	A	
68152000	- Manufacturas de turba.	1	A	
68159100	-- Que contengan magnesita, dolomita o cromita.	1	A	
68159900	-- Las demás.	1	A	
69010000	LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y DEMAS PIEZAS CERAMICAS DE HARINAS SILICEAS	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	FOSILES (POR EJEMPLO: KIESELGUHR, TRIPOLITA, DIATOMITA) O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS			
69021000	- Con un contenido de los elementos Mg (magnesio), Ca (calcio) o Cr (cromo), considerados aislada o conjuntamente, superior al 50% en peso, expresados en MgO (óxido de magnesio), CaO (óxido de calcio) u Cr2O3 (óxido crómico)	1	A	
69022000	- Con un contenido de alúmina (Al2O3), de sílice (SiO2) o de una mezcla o combinación de estos productos, superior al 50% en peso	1	A	
69029000	- Los demás.	1	A	
69031000	- Con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos, superior al 50% en peso	1	A	
69032000	- Con un contenido de alúmina (Al2O3) o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice (SiO2), superior al 50% en peso	1	A	
69039000	- Los demás	1	A	
69041000	- Ladrillos de construcción	15	B10	
69049000	- Los demás	15	B10	
69051000	- Tejas	15	B10	
69059000	- Los demás	15	B10	
69060000	TUBOS, CANALONES Y ACCESORIOS DE TUBERIA, DE CERAMICA	15	B10	
69071000	- Plaquetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	15	B10	
69079000	- Los demás	15	B10	
69081000	- Plaquetas, cubos, dados y artículos similares, incluso en forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7cm. CA= Cuota anual doble vía de 160.000 K.B.	15	B10	
69089000	- Los demás. CA = Cuota anual doble vía de 160.000 K.B.	15	B10	
69091100	-- De porcelana.	1	A	
69091200	-- Artículos con una dureza equivalente a 9 o superior en la escala de Mohs	1	A	
69091900	-- Los demás.	1	A	
69099000	- Los demás	6	B10	
69101000	- De porcelana	15	C	
69109000	- Los demás	15	C	
69111000	- Artículos para el servicio de mesa o cocina	15	B10	
69119000	- Los demás	15	B10	
69120010	- Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina, de loza	15	B10	
69120090	- Otros	15	B10	
69131000	- De porcelana.	15	B10	
69139000	- Los demás	15	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
69141000	- De porcelana.	15	B10	
69149000	- Las demás	15	B10	
70010000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE VIDRIO; VIDRIO EN MASA.	1	A	
70021000	- Bolas.	1	A	
70022000	- Barras o varillas.	1	A	
70023100	-- De cuarzo o demás sílices, fundidos	1	A	
70023200	-- De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a $5 \times 10^{-6}$ por Kelvin, entre 0°C y 300°C	1	A	
70023900	-- Los demás.	1	A	
70031200	-- Coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	1	A	
70031900	-- Las demás	1	A	
70032000	- Placas y hojas, armadas.	1	A	
70033000	- Perfiles.	1	A	
70042000	- Vidrio coloreado en la masa, opacificado, chapado o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	1	A	
70049000	- Los demás vidrios.	1	A	
70051000	- Vidrio sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	1	A	
70052100	-- Coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados	1	A	
70052910	--- Vidrio flotado	1	A	
70052990	--- Otros	1	A	
70053000	- Vidrio armado	1	A	
70060000	VIDRIO DE LAS PARTIDAS 70.03, 70.04 ó 70.05, CURVADO, BISELADO, GRABADO, TALADRADO, ESMALTADO O TRABAJADO DE OTRO MODO, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS	6	B10	
70071110	--- Planos	6	B10	
70071190	--- Otros	6	B10	
70071900	-- Los demás.	10	B10	
70072110	--- Planos	6	B5	
70072190	--- Otros	6	B10	
70072900	-- Los demás.	6	B10	
70080000	VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES.	6	B15	
70091000	- Espejos retrovisores para vehiculos	1	A	
70099100	-- Sin enmarcar	6	B5	
70099200	-- Enmarcados	15	B10	
70101000	- Ampollas	1	A	
70102000	- Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre	1	A	
70109011	--- Inferior a 4 l	10	C	
70109019	--- Los demás	6	B10	
70109021	--- Envases cilíndricos de color ámbar, de embocadura inferior o igual a 32 mm, de los tipos utilizados para medicamentos	10	B10	
70109029	--- Los demás	10	C	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
70109031	--- De forma distinta de la cilíndrica, de capacidad inferior o igual a 180 ml y embocadura inferior o igual a 15 mm	6	B10	
70109032	--- Envases cilíndricos de color ámbar, de embocadura inferior o igual a 32 mm, de los tipos utilizados para medicamentos	10	B10	
70109039	--- Los demás	10	C	
70109041	--- De forma distinta de la cilíndrica, de capacidad superior o igual a 12 ml y embocadura inferior o igual a 15 mm	6	B10	
70109042	--- De embocadura superior o igual a 22 mm	10	C	
70109043	--- Viales de borosilicato	1	A	
70109049	--- Los demás	6	C	
70111000	- Para alumbrado eléctrico.	1	A	
70112000	- Para tubos catódicos.	1	A	
70119000	- Las demás	1	A	
70131000	- Artículos de vitrocerámica	15	B10	
70132200	-- De cristal al plomo.	15	B10	
70132800	-- Los demás.	15	B5	
70133300	-- De cristal al plomo.	15	B10	
70133700	-- Los demás.	15	B10	
70134100	-- De cristal al plomo.	15	B10	
70134200	-- De vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a $5 \times 10^{-6}$ por Kelvin, entre 0°C y 300°C.	15	B10	
70134900	-- Los demás.	15	B10	
70139100	-- De cristal al plomo.	15	B10	
70139900	-- Los demás.	15	B10	
70140010	- Vidrio para señalización	1	A	
70140020	- Elementos de óptica	1	A	
70151000	- Cristales correctores para gafas (anteojos)	1	A	
70159000	- Los demás	1	A	
70161000	- Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares	10	B15	
70169000	- Los demás	10	B15	
70171000	- De cuarzo o demás sílices, fundidos	1	A	
70172000	- De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a $5 \times 10^{-6}$ por Kelvin, entre 0°C y 300°C	1	A	
70179000	- Los demás	1	A	
70181000	- Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares de abalorio	15	B10	
70182000	- Microesferas de vidrio con un diámetro inferior o igual a 1 mm	1	A	
70189000	- Los demás	15	B10	
70191100	-- Hilados cortados ("chopped strands"), de longitud inferior o igual a 50 mm.	1	A	
70191200	-- "Rovings"	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
70191900	-- Los demás	1	A	
70193100	-- "Mats"	1	A	
70193200	-- Velos.	1	A	
70193900	-- Los demás.	1	A	
70194000	- Tejidos de "rovings"	1	A	
70195100	-- De anchura inferior o igual a 30 cm	1	A	
70195200	-- De anchura superior a 30 cm, de ligamento tafetán, con gramaje inferior a 250 g/m2, de filamentos de título inferior o igual a 136 tex por hilo sencillo.	1	A	
70195900	-- Los demás	1	A	
70199000	- Los demás	1	A	
70200010	- Ampollas de vidrio para termos o demás recipientes isotérmicos aislados por vacío.	1	A	
70200090	- Otros.	15	B15	
71011000	- Perlas finas (naturales)	10	A	
71012100	-- En bruto.	10	A	
71012200	-- Trabajadas.	10	A	
71021000	- Sin clasificar.	6	A	
71022100	-- En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados.	1	A	
71022900	-- Los demás.	1	A	
71023100	-- En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados.	6	A	
71023900	-- Los demás.	6	A	
71031000	- En bruto o simplemente aserradas o desbastadas.	6	A	
71039100	-- Rubíes, zafiros y esmeraldas.	6	A	
71039900	-- Las demás.	6	A	
71041000	- Cuarzo piezoeléctrico.	10	A	
71042000	- Las demás, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas.	10	A	
71049000	- Las demás.	10	A	
71051000	- De diamante.	6	A	
71059000	- Los demás.	6	A	
71061000	- Polvo.	10	A	
71069100	-- En bruto.	10	A	
71069210	--- Alambres, barras y varillas, con decapantes o fundentes (soldadura)	6	A	
71069290	--- Otras	10	A	
71070000	CHAPADO (PLAQUE) DE PLATA SOBRE METAL COMUN, EN BRUTO O SEMILABRADO	10	A	
71081100	-- Polvo.	6	A	
71081200	-- Las demás formas en bruto.	6	A	
71081300	-- Las demás formas semilabradas.	6	A	
71082000	- Para uso monetario.	6	A	
71090000	CHAPADO (PLAQUE) DE ORO SOBRE METAL COMUN O SOBRE PLATA, EN BRUTO O SEMILABRADO	10	A	
71101100	-- En bruto o en polvo.	1	A	
71101900	-- Los demás.	1	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
71102100	-- En bruto o en polvo.	1	A	
71102900	-- Los demás.	1	A	
71103100	-- En bruto o en polvo.	1	A	
71103900	-- Los demás.	1	A	
71104100	-- En bruto o en polvo.	1	A	
71104900	-- Los demás.	1	A	
71110000	CHAPADO (PLAQUE) DE PLATINO SOBRE METAL COMUN, PLATA U ORO, EN BRUTO.	10	A	
71123000	- Cenizas que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso	1	A	
71129100	-- De oro o de chapado (plaqué) de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso	1	A	
71129200	-- De platino o de chapado (plaqué) de platino, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso	1	A	
71129900	-- Los demás	1	A	
71131100	-- De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	15	A	
71131900	-- De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precio (plaqué)	15	A	
71132000	- De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	15	A	
71141100	-- De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	15	A	
71141900	-- De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal	15	A	
71142000	- De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	15	A	
71151000	- Catalizadores de platino en forma de tela o enrejados, de platino	1	A	
71159000	- Las demás	15	A	
71161000	- De perlas finas (naturales) o cultivadas	15	A	
71162000	- De piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)	15	A	
71171100	-- Gemelos y pasadores similares	15	A	
71171900	-- Las demás	15	A	
71179000	- Las demás	15	A	
71181000	- Monedas sin curso legal, excepto las de oro.	6	A	
71189000	- Las demás	6	A	
72011000	- Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo inferior o igual al 0.5% en peso	1	A	
72012000	- Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo superior al 0.5% en peso	1	A	
72015000	- Fundición en bruto aleada; fundición espectral	1	A	
72021100	-- Con un contenido de carbono superior al 2% en peso	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
72021900	-- Los demás.	1	A	
72022100	-- Con un contenido de silicio superior al 55% en peso	1	A	
72022900	-- Los demás.	1	A	
72023000	- Ferro-sílico-manganeso	1	A	
72024100	-- Con un contenido de carbono superior al 4% en peso	1	A	
72024900	-- Los demás.	1	A	
72025000	- Ferro-sílico-cromo	1	A	
72026000	- Ferroníquel.	1	A	
72027000	- Ferromolibdeno.	1	A	
72028000	- Ferrovolframio y ferro-sílico-volframio	1	A	
72029100	-- Ferrotitanio y ferro-sílico-titanio	1	A	
72029200	-- Ferrovanadio.	1	A	
72029300	-- Ferroniobio.	1	A	
72029900	-- Las demás.	1	A	
72031000	- Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro.	1	A	
72039000	- Los demás	1	A	
72041000	- Desperdicios y desechos, de fundición.	1	A	
72042100	-- De acero inoxidable.	1	A	
72042900	-- Los demás.	1	A	
72043000	- Desperdicios y desechos, de hierro o acero estañados	1	A	
72044100	-- Torneaduras, virutas, esquirlas, limaduras (de amolado, aserrado, limado) y recortes de estampado o de corte, incluso en paquetes	1	A	
72044900	-- Los demás.	1	A	
72045000	- Lingotes de chatarra.	1	A	
72051000	- Granallas.	1	A	
72052100	-- De aceros aleados.	1	A	
72052900	-- Los demás.	1	A	
72061000	- Lingotes.	1	A	
72069000	- Las demás	1	A	
72071100	-- De sección transversal cuadrada o rectangular, cuya anchura sea inferior al doble del espesor	1	A	
72071200	-- Los demás, de sección transversal rectangular.	1	A	
72071900	-- Los demás.	1	A	
72072000	- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% en peso	1	A	
72081000	- Enrollados, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve	1	A	
72082500	-- De espesor superior o igual a 4.75 mm	1	A	
72082600	-- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm	1	A	
72082700	-- De espesor inferior a 3 mm	1	A	
72083600	-- De espesor superior a 10 mm	1	A	
72083700	-- De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
72083800	-- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm	1	A	
72083900	-- De espesor inferior a 3 mm	1	A	
72084000	- Sin enrollar, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve	1	A	
72085100	-- De espesor superior a 10 mm	1	A	
72085200	-- De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm	1	A	
72085300	-- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm	1	A	
72085410	--- De anchura inferior o igual a 990 mm, con un contenido superior o igual al 0.42% de carbono y superior o igual al 0.60% de manganeso, en peso	1	A	
72085490	--- Otros	1	A	
72089000	- Los demás.	1	A	
72091500	-- De espesor superior o igual a 3 mm	1	A	
72091600	-- De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	1	A	
72091700	-- De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm	1	A	
72091800	-- De espesor inferior a 0.5 mm	1	A	
72092500	-- De espesor superior o igual a 3 mm	1	A	
72092600	-- De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	1	A	
72092700	-- De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm	1	A	
72092800	-- De espesor inferior a 0.5 mm	1	A	
72099000	- Los demás	1	A	
72101100	-- De espesor superior o igual a 0.5 mm	1	A	
72101200	-- De espesor inferior a 0.5 mm	1	A	
72102000	- Emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño.	1	A	
72103000	- Cincados electrolíticamente	1	A	
72104110	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm.	15	B10	
72104190	--- Otros.	6	B10	
72104910	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm.	15	B10	
72104990	--- Otros.	1	A	
72105000	- Revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo.	1	A	
72106110	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm.	15	B15	
72106190	--- Otros	1	A	
72106910	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm.	15	B15	
72106990	--- Otros	1	A	
72107010	-- Pintados con pintura esmalte, de espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 1.55 mm	15	B10	
72107020	-- Barnizados con resinas epoxifenólicas,	15	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	lisos			
72107090	-- Otros	1	A	
72109000	- Los demás	1	A	
72111300	-- Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve	1	A	
72111410	--- Con un contenido superior o igual al 0.42% de carbono y superior o igual al 0.60% de manganeso, en peso	1	A	
72111490	--- Otros	1	A	
72111910	--- Enrollados, con un contenido superior o igual al 0.42% de carbono y superior o igual al 0.60% de manganeso, en peso	1	A	
72111990	--- Otros	1	A	
72112300	-- Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso	1	A	
72112900	-- Los demás.	1	A	
72119000	- Los demás	1	A	
72121000	- Estañados.	1	A	
72122000	- Cincados electrolíticamente	1	A	
72123010	-- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 1.55 mm.	15	B15	
72123090	-- Otros.	1	A	
72124010	-- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 1.55 mm	15	B10	
72124090	-- Otros.	1	A	
72125000	- Revestidos de otro modo.	1	A	
72126000	- Chapados.	1	A	
72131000	- Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	15	B10	
72132000	- Los demás, de acero de fácil mecanización	1	A	
72139110	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	10	B10	
72139120	--- Con un contenido de carbono inferior al 0.6% en peso	1	A	
72139910	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	10	B10	
72139920	--- Con un contenido de carbono inferior al 0.6% en peso	1	A	
72141000	- Forjadas.	10	B10	
72142000	- Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	15	B15	
72143000	- Las demás, de acero de fácil mecanización	6	B10	
72149110	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 13 mm	15	B10	
72149190	--- Otras	6	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
72149910	--- De sección transversal cuadrada cuya mayor dimensión sea superior a 13 mm, con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	15	B10	
72149920	--- De sección transversal distinta de la cuadrada o rectangular, cuya mayor dimensión sea superior o igual a 5.5mm pero inferior o igual a 45mm	15	B10	
72149990	--- Otras	6	B10	
72151000	- De acero de fácil mecanización, simplemente obtenidos o acabados en frío	1	A	
72155000	- Las demás, simplemente obtenidas o acabadas en frío	1	A	
72159000	- Las demás	1	A	
72161010	-- En U, de espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm	15	B12	
72161091	---- En I, de altura inferior o igual a 50 mm	15	B12	
72161092	---- En H, de altura inferior o igual a 50 mm	15	B12	
72161099	---- Los demás	6	B12	
72162110	--- De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm	15	B12	
72162190	--- Otros.	6	B12	
72162210	--- De altura inferior o igual a 50 mm	15	B10	
72162290	--- Otros	6	B10	
72163110	--- De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm	15	B12	
72163190	--- Otros.	6	B12	
72163200	-- Perfiles en I.	6	B15	
72163300	-- Perfiles en H.	6	B10	
72164000	- Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm	6	B10	
72165000	- Los demás perfiles, simplemente laminados o extrudidos en caliente	6	B10	
72166100	-- Obtenidos a partir de productos laminados planos	15	B10	
72166900	-- Los demás	15	B10	
72169100	-- Obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos	6	B10	
72169900	-- Los demás	6	B10	
72171010	-- Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso	10	B12	
72171020	-- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en peso	1	A	
72171031	--- Para pretensar	1	A	
72171039	--- Los demás	15	B15	
72172011	--- De sección circular, con diámetro superior o igual a 0.22 mm pero inferior o igual a 0.24 mm, con recubrimiento de cinc	1	A	
72172012	--- Cincado electrolíticamente	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	(electro galvanizado), con diámetro superior o igual a 0.50 mm pero inferior a 1.4 mm			
72172019	--- Los demás	10	B12	
72172020	-- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en peso	1	A	
72172031	---- De sección circular, de diámetro superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 5.15 mm	15	B12	
72172032	---- De sección rectangular, de espesor superior o igual a 0.35 mm pero inferior o igual a 0.7 mm y anchura superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 3 mm	15	B12	
72172039	---- Otros	6	B12	
72173010	-- Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso	6	B10	
72173020	-- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en peso	6	B10	
72173031	---- Revestido de cobre	1	A	
72173039	---- Los demás	6	B10	
72179000	- Los demás.	6	B10	
72181000	- Lingotes o demás formas primarias	1	A	
72189100	-- De sección transversal rectangular	1	A	
72189900	-- Los demás	1	A	
72191100	-- De espesor superior a 10 mm	1	A	
72191200	-- De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm	1	A	
72191300	-- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm	1	A	
72191400	-- De espesor inferior a 3 mm	1	A	
72192100	-- De espesor superior a 10 mm	1	A	
72192200	-- De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm	1	A	
72192300	-- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm	1	A	
72192400	-- De espesor inferior a 3 mm	1	A	
72193100	-- De espesor superior o igual a 4.75 mm	1	A	
72193200	-- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm	1	A	
72193300	-- De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	1	A	
72193400	-- De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm	1	A	
72193500	-- De espesor inferior a 0.5 mm	1	A	
72199000	- Los demás.	1	A	
72201100	-- De espesor superior o igual a 4.75 mm	1	A	
72201200	-- De espesor inferior a 4.75 mm	1	A	
72202000	- Simplemente laminados en frío.	1	A	
72209000	- Los demás.	1	A	
72210000	ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE.	1	A	
72221100	-- De sección circular	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
72221900	-- Las demás	1	A	
72222000	- Barras simplemente obtenidas o acabadas en frío.	1	A	
72223000	- Las demás barras.	1	A	
72224000	- Perfiles.	1	A	
72230000	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE.	1	A	
72241000	- Lingotes o demás formas primarias	1	A	
72249000	- Los demás	1	A	
72251100	-- De grano orientado	1	A	
72251900	-- Los demás	1	A	
72253000	- Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollados.	1	A	
72254000	- Los demás, simplemente laminados en caliente, sin enrollar.	1	A	
72255000	- Los demás, simplemente laminados en frío.	1	A	
72259100	-- Cincados electrolíticamente	1	A	
72259200	-- Cincados de otro modo	1	A	
72259900	-- Los demás	1	A	
72261100	-- De grano orientado	1	A	
72261900	-- Los demás	1	A	
72262000	- De acero rápido.	1	A	
72269100	-- Simplemente laminados en caliente	1	A	
72269200	-- Simplemente laminados en frío	1	A	
72269910	--- Cincados, excepto electrolíticamente.	1	A	
72269990	--- Otros.	1	A	
72271000	- De acero rápido.	1	A	
72272000	- De acero silicomanganeso	1	A	
72279000	- Los demás	1	A	
72281000	- Barras de acero rápido.	1	A	
72282000	- Barras de acero silicomanganeso	1	A	
72283000	- Las demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente	1	A	
72284000	- Las demás barras, simplemente forjadas	1	A	
72285000	- Las demás barras, simplemente obtenidas o acabadas en frío	1	A	
72286000	- Las demás barras	1	A	
72287000	- Perfiles	1	A	
72288000	- Barras huecas para perforación	1	A	
72292000	- De acero silicomanganeso	1	A	
72299010	-- De acero rápido.	1	A	
72299090	-- Otros.	1	A	
73011000	- Tablestacas	1	A	
73012000	- Perfiles	10	B15	
73021000	- Carriles (rieles)	1	A	
73023000	- Agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías	1	A	
73024000	- Bridas y placas de asiento	1	A	
73029000	- Los demás	1	A	
73030000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICION	6	B10	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
73041100	-- De acero inoxidable.	1	A	
73041900	-- Los demás.	1	A	
73042200	-- Tubos de perforación de acero inoxidable.	1	A	
73042300	-- Los demás tubos de perforación.	1	A	
73042400	-- Los demás, de acero inoxidable.	1	A	
73042900	-- Los demás	1	A	
73043100	-- Estirados o laminados en frío	1	A	
73043900	-- Los demás	1	A	
73044100	-- Estirados o laminados en frío	1	A	
73044900	-- Los demás	1	A	
73045100	-- Estirados o laminados en frío	1	A	
73045900	-- Los demás	1	A	
73049000	- Los demás	1	A	
73051100	-- Soldados longitudinalmente con arco sumergido	1	A	
73051200	-- Los demás, soldados longitudinalmente	1	A	
73051900	-- Los demás	1	A	
73052000	- Tubos de entubación ("casing") del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas	1	A	
73053100	-- Soldados longitudinalmente	6	B10	
73053900	-- Los demás	6	B10	
73059000	- Los demás	6	B10	
73061100	-- Soldados, de acero inoxidable.	1	A	
73061900	-- Los demás.	1	A	
73062100	-- Soldados, de acero inoxidable.	1	A	
73062900	-- Los demás.	1	A	
73063010	-- Tubos de diámetro exterior superior o igual a 12 mm pero inferior o igual a 115 mm y espesor de pared superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm, incluso cincados	15	B15	
73063090	-- Otros	10	B15	
73064000	- Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable	1	A	
73065000	- Los demás, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados	1	A	
73066100	-- De sección cuadrada o rectangular.	10	B15	
73066900	-- Los demás.	10	B10	
73069000	- Los demás	1	A	
73071100	-- De fundición no maleable	6	B10	
73071900	-- Los demás	6	B10	
73072100	-- Bridas	6	B10	
73072200	-- Codos, curvas y manguitos (niples), roscados	6	B10	
73072300	-- Accesorios para soldar a tope	6	B10	
73072900	-- Los demás	6	B10	
73079100	-- Bridas	6	B10	
73079200	-- Codos, curvas y manguitos (niples), roscados	10	B15	
73079300	-- Accesorios para soldar a tope	6	B10	
73079900	-- Los demás	6	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
73081000	- Puentes y sus partes	6	B10	
73082000	- Torres y castilletes	6	B10	
73083000	- Puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales	10	B15	
73084000	- Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento	10	B10	
73089000	- Los demás	10	B10	
73090000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 L, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O	10	B15	
73101000	- De capacidad superior o igual a 50 L	10	B10	
73102100	-- Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado	10	C	
73102910	--- Recipiente de acero inoxidable en forma de barril, revestido internamente con barniz, con tapón y dispensador plástico, con capacidad de 5 litros.	1	A	
73102990	--- Otros.	15	B15	
73110010	- Para presiones de carga inferiores o iguales a 25 kg/cm <sup>2</sup>	10	B15	
73110090	- Otros	1	A	
73121000	- Cables	1	A	
73129000	- Los demás	1	A	
73130000	ALAMBRE DE PUAS, DE HIERRO O ACERO; ALAMBRE (SIMPLE O DOBLE) Y FLEJE, TORCIDOS, INCLUSO CON PUAS, DE HIERRO O ACERO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR	10	B12	
73141200	-- Telas metálicas continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas	1	A	
73141400	-- Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable	1	A	
73141910	--- Las demás telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas.	10	B15	
73141990	--- Otras.	10	B15	
73142000	- Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm <sup>2</sup>	10	B12	
73143100	-- Cincadas	10	B15	
73143900	-- Las demás	10	B12	
73144100	-- Cincadas	10	B12	
73144200	-- Revestidas de plástico	10	B15	
73144900	-- Las demás	10	B15	
73145000	- Chapas y tiras, extendidas (desplegadas)	10	B10	
73151100	-- Cadenas de rodillos	1	A	
73151200	-- Las demás cadenas	1	A	
73151900	-- Partes	1	A	
73152000	- Cadenas antideslizantes	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
73158100	-- Cadenas de eslabones con concreto (travesaño)	1	A	
73158200	-- Las demás cadenas, de eslabones soldados	1	A	
73158900	-- Las demás	1	A	
73159000	- Las demás partes	1	A	
73160000	ANCLAS, REZONES Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO	1	A	
73170000	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS, Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE	10	B10	
73181100	-- Tirafondos	6	B10	
73181200	-- Los demás tornillos para madera	6	B10	
73181300	-- Escarpas y armellas, roscadas	6	B10	
73181400	-- Tornillos taladradores.	6	B10	
73181500	-- Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas	6	B10	
73181600	-- Tuercas	6	B10	
73181900	-- Los demás	6	B10	
73182100	-- Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad	1	A	
73182200	-- Las demás arandelas	1	A	
73182300	-- Remaches	1	A	
73182400	-- Pasadores, clavijas y chavetas	1	A	
73182900	-- Los demás	1	A	
73194010	-- Alfileres de gancho (imperdibles)	1	A	
73194090	-- Otros	1	A	
73199010	-- Agujas de coser, zurcir o bordar.	1	A	
73199090	-- Otros.	1	A	
73201000	- Ballestas y sus hojas	10	B10	
73202000	- Muelles (resortes) helicoidales	10	B12	
73209000	-Los demás	1	A	
73211110	--- Hornillos y cocinas	15	B12	
73211190	--- Otros	10	B12	
73211200	-- De combustibles líquidos	6	B10	
73211910	--- Anafres, hornillos y cocinas.	15	B12	
73211990	--- Otros.	10	B12	
73218100	-- De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles	10	C	
73218200	-- De combustibles líquidos	10	B15	
73218910	--- De combustibles sólidos.	10	B15	
73218990	--- Otros.	10	B15	
73219010	-- De cocinas	6	B10	
73219090	-- Otras	6	B10	
73221100	-- De fundición	1	A	
73221900	-- Los demás	1	A	
73229000	- Los demás	1	A	
73231000	- Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	15	B15	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
73239110	--- Asas y mangos	6	B10	
73239120	--- Otras partes	6	B10	
73239190	--- Otros	15	B15	
73239210	--- Asas y mangos	6	B10	
73239220	--- Otras partes	6	B10	
73239290	--- Otros	15	B15	
73239310	--- Asas y mangos	6	B10	
73239320	--- Otras partes	6	B10	
73239390	--- Otros	15	B10	
73239410	--- Asas y mangos	6	B10	
73239420	--- Otras partes	6	B10	
73239490	--- Otros	15	B10	
73239910	--- Asas y mangos	6	B10	
73239920	--- Otras partes	6	B10	
73239990	--- Otros	15	B15	
73241000	- Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable	15	B15	
73242100	-- De fundición, incluso esmaltadas	15	B15	
73242900	-- Las demás	15	B15	
73249000	- Los demás, incluidas las partes	15	B15	
73251000	- De fundición no maleable	10	B10	
73259100	-- Bolas y artículos similares para molinos	1	A	
73259900	-- Las demás	10	B15	
73261100	-- Bolas y artículos similares para molinos	1	A	
73261900	-- Las demás	10	B10	
73262010	-- Trampas para animales	6	B10	
73262020	-- Cestas para gaviones	1	A	
73262030	-- Ganchos de acople rápido con sacavueltas	1	A	
73262040	--Bandas de filamentos de alambre unidos longitudinalmente con barniz o pintura, de anchura superior o igual a 93.00 mm, de espesor superior o igual a 0.38mm pero inferior o igual a 1.45mm,incluido el barniz o pintura.	1	A	
73262090	-- Otras	10	B15	
73269000	- Las demás	1	A	
74010010	- Matas de cobre.	1	A	
74010020	- Cobre de cementación (cobre precipitado).	1	A	
74020000	COBRE SIN REFINAR; ANODOS DE COBRE PARA REFINADO ELECTROLITICO	1	A	
74031100	-- Cátodos y secciones de cátodos	1	A	
74031200	-- Barras para alambón ("wire-bars")	1	A	
74031300	-- Tochos	1	A	
74031900	-- Los demás	1	A	
74032100	-- A base de cobre-cinc (latón)	1	A	
74032200	-- A base de cobre-estaño (bronce)	1	A	
74032910	--- A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca).	1	A	
74032990	--- Otras.	1	A	
74040000	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE COBRE	1	A	
74050000	ALEACIONES MADRE DE COBRE	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
74061000	- Polvo de estructura no laminar	1	A	
74062000	- Polvo de estructura laminar; escamillas	1	A	
74071000	- De cobre refinado	1	A	
74072100	-- A base de cobre-cinc (latón)	1	A	
74072910	--- A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca).	1	A	
74072990	--- Otros.	1	A	
74081100	-- Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm	1	A	
74081910	--- De cobre electrolítico	1	A	
74081990	--- Otros	1	A	
74082100	-- A base de cobre-cinc (latón)	1	A	
74082200	-- A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	1	A	
74082900	-- Los demás	1	A	
74091100	-- Enrolladas	1	A	
74091900	-- Las demás	1	A	
74092100	-- Enrolladas	1	A	
74092900	-- Las demás	1	A	
74093100	-- Enrolladas	1	A	
74093900	-- Las demás	1	A	
74094000	- De aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	1	A	
74099000	- De las demás aleaciones de cobre	1	A	
74101100	-- De cobre refinado	1	A	
74101200	-- De aleaciones de cobre	1	A	
74102100	-- De cobre refinado	1	A	
74102200	-- De aleaciones de cobre	1	A	
74111000	- De cobre refinado	1	A	
74112100	-- A base de cobre-cinc (latón)	1	A	
74112200	-- A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	1	A	
74112900	-- Los demás	1	A	
74121000	- De cobre refinado	1	A	
74122000	- De aleaciones de cobre	1	A	
74130010	- De cobre electrolítico	6	B10	
74130090	- Otros	1	A	
74151000	- Puntas y clavos, chinchetas (chinchas), grapas apuntadas y artículos similares	1	A	
74152100	-- Arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte))	1	A	
74152900	-- Los demás	1	A	
74153300	-- Tornillos; pernos y tuercas	1	A	
74153900	-- Los demás	1	A	
74181010	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	15	B10	
74181020	-- Aparatos no eléctricos de cocción o de calefacción, de uso doméstico, y sus partes, de cobre	15	B10	
74181030	-- Asas y mangos	1	A	
74181090	-- otros	15	B10	
74182000	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	15	B10	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
74191000	- Cadenas y sus partes	1	A	
74199100	-- Coladas, moldeadas, estampadas o forjadas, pero sin trabajar de otro modo	6	B10	
74199910	--- Recipientes para gas comprimido o licuado	1	A	
74199920	--- Anodos de cobre o de aleaciones de cobre utilizados en galvanoplastia	1	A	
74199931	---- Telas metálicas.	6	B10	
74199939	---- Las demás.	1	A	
74199940	--- Muelles (resortes) de cobre.	1	A	
74199990	--- Otras	15	B10	
75011000	- Matas de níquel	1	A	
75012000	- "Sinters" de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níquel	1	A	
75021000	- Níquel sin alear	1	A	
75022000	- Aleaciones de níquel	1	A	
75030000	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE NIQUEL	1	A	
75040000	POLVO Y ESCAMILLAS, DE NIQUEL	1	A	
75051100	-- De níquel sin alear	1	A	
75051200	-- De aleaciones de níquel	1	A	
75052100	-- De níquel sin alear	1	A	
75052200	-- De aleaciones de níquel	1	A	
75061000	- De níquel sin alear	1	A	
75062000	- De aleaciones de níquel	1	A	
75071100	-- De níquel sin alear	1	A	
75071200	-- De aleaciones de níquel	1	A	
75072000	- Accesorios de tubería	1	A	
75081000	- Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de níquel	1	A	
75089000	- Los demás	1	A	
76011000	- Aluminio sin alear	1	A	
76012000	- Aleaciones de aluminio	1	A	
76020000	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE ALUMINIO.	1	A	
76031000	- Polvo de estructura no laminar	1	A	
76032000	- Polvo de estructura laminar; escamillas	1	A	
76041010	-- Perfiles	10	B15	
76041090	-- Otros	6	B15	
76042100	-- Perfiles huecos	10	C	
76042910	--- Perfiles	10	C	
76042990	--- Otros	6	C	
76051100	-- Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	1	A	
76051910	--- De sección circular	10	B10	
76051990	--- Otros	1	A	
76052100	-- Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	1	A	
76052910	--- De aleaciones con magnesio y silicio, de sección circular	6	B5	
76052990	--- Otros	6	B5	
76061100	-- De aluminio sin alear	10	B15	
76061210	--- Con un contenido de magnesio superior al 3% (tipos AA 5154 y AA 5086)	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
76061220	--- Gofradas, de espesor inferior o igual a 1.25 mm y anchura igual a 110 cm, aleación 1100, acabado estuco ("embossed"), en bobinas (rollos)	1	A	
76061291	---- Láminas "pilferproof superficie 620", de pureza inferior o igual a 98.7%, laqueadas por un lado y termoendurecidas por el otro, de espesor superior a 0.2 mm pero inferior o igual a 0.25 mm	1	A	
76061292	---- Con un contenido de manganeso superior o igual al 0.8%, de espesor inferior o igual a 0.315 mm, en bobinas (rollos) de anchura inferior a 1900 mm (de aleación de la serie 3000).	1	A	
76061299	---- Las demás	10	B15	
76069110	--- Discos, incluso con orificio, de diámetro inferior o igual a 45 mm	1	A	
76069190	--- Otras	1	A	
76069200	-- De aleaciones de aluminio	1	A	
76071130	--- De espesor inferior o igual a 0.025 mm, lisas, tratadas térmicamente, con un máximo de 80 microporos por m2, en rollos (bobinas)	1	A	
76071190	--- Otras	1	A	
76071920	--- Con revestimiento de polipropileno, en rollos (bobinas) de anchura inferior o igual a 30 cm	1	A	
76071931	---- De espesor inferior a 0.019 mm	6	B15	
76071939	---- Las demás	10	B15	
76071990	--- Otras	1	A	
76072011	--- Sin impresión	1	A	
76072012	--- Con impresión	10	B15	
76072020	-- Con soporte de papel (excepto siliconado) o plástico, con o sin impresión, de espesor inferior o igual a 0.23 mm, incluido el soporte	10	B15	
76072090	-- Otras	1	A	
76081010	-- Casquillos para lápices	1	A	
76081090	-- Otros	6	B15	
76082010	-- Tubos soldados, de diámetro exterior superior a 50 mm	10	B15	
76082020	-- De sección transversal en forma de ovalo, de espesor inferior o igual a 1 mm y longitud inferior o igual a 20 mm	1	A	
76082090	-- Otros	10	B15	
76090000	ACCESORIOS DE TUBERIA (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS (NIPLES)), DE ALUMINIO	1	A	
76101000	- Puertas y ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales.	15	C	
76109000	- Los demás	15	B12	
76110000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE ALUMINIO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 l, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO	6	B5	
76121000	- Envases tubulares flexibles	10	C	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
76129010	-- Envases cilíndricos monobloque	1	A	
76129020	-- Tarros y bidones para leche	1	A	
76129090	-- Otros	6	B5	
76130010	- Para presiones de carga inferiores o iguales a 25 kg/cm2	6	B5	
76130090	- Otros	1	A	
76141000	- Con alma de acero	10	C	
76149000	- Los demás	10	B15	
76151010	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	15	B15	
76151020	-- Asas, mangos y vertedores	6	B10	
76151090	-- Otros	15	B15	
76152000	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	15	B15	
76161000	- Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares	1	A	
76169100	-- Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de aluminio	6	B15	
76169910	--- Cadenas y sus partes	1	A	
76169920	--- Grapas sin punta	1	A	
76169990	--- Otras	10	B10	
78011000	- Plomo refinado	1	A	
78019100	-- Con antimonio como el otro elemento predominante en peso	1	A	
78019900	-- Los demás	1	A	
78020000	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE PLOMO	1	A	
78041100	-- Hojas y tiras, de espesor inferior o igual a 0.2 mm (sin incluir el soporte)	1	A	
78041900	-- Las demás	1	A	
78042000	- Polvo y escamillas	1	A	
78060010	- Barras, perfiles y alambre, de plomo.	6	A	
78060020	- Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos (niples)), de plomo.	6	A	
78060090	- Otras.	6	A	
79011100	-- Con un contenido de cinc superior o igual al 99.99% en peso	1	A	
79011200	-- Con un contenido de cinc inferior al 99.99% en peso	1	A	
79012000	- Aleaciones de cinc	1	A	
79020000	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE CINC	1	A	
79031000	- Polvo de condensación	1	A	
79039000	- Los demás	1	A	
79040000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE, DE CINC	1	A	
79050000	CHAPAS, TIRAS Y HOJAS, DE CINC	1	A	
79070010	- Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos (niples)); de cinc.	1	A	
79070090	- Otras.	1	A	
80011000	- Estaño sin alear	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
80012000	- Aleaciones de estaño	1	A	
80020000	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE ESTAÑO	1	A	
80030000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE, DE ESTAÑO	1	A	
80070010	- Chapas, hojas y tiras, delgadas, de estaño (incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares), de espesor inferior o igual a 0.2 mm (sin incluir el soporte); polvo y escamillas, de estaño.	1	A	
80070020	- Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos (niples)), de estaño.	1	A	
80070090	- Otras.	1	A	
81011000	- Polvo	1	A	
81019400	-- Wolframio (tungsteno) en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado	1	A	
81019600	-- Alambre	1	A	
81019700	-- Desperdicios y desechos	1	A	
81019900	-- Los demás.	1	A	
81021000	- Polvo.	1	A	
81029400	-- Molibdeno en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado	1	A	
81029500	-- Barras, excepto las simplemente obtenidas por sinterizado, perfiles, chapas, hojas y tiras	1	A	
81029600	-- Alambre	1	A	
81029700	-- Desperdicios y desechos.	1	A	
81029900	-- Los demás.	1	A	
81032000	- Tantalio en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; polvo	1	A	
81033000	- - Desperdicios y desechos.	1	A	
81039000	- Los demás.	1	A	
81041100	-- Con un contenido de magnesio superior o igual al 99.8% en peso	1	A	
81041900	-- Los demás.	1	A	
81042000	- Desperdicios y desechos.	1	A	
81043000	- Virutas, torneaduras y gránulos calibrados; polvo.	1	A	
81049000	- Los demás	1	A	
81052000	- Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto en bruto; polvo	1	A	
81053000	- Desperdicios y desechos.	1	A	
81059000	- Los demás.	1	A	
81060000	BISMUTO Y SUS MANUFACTURAS, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS	1	A	
81072000	- Cadmio en bruto; polvo	1	A	
81073000	- Desperdicios y desechos.	1	A	
81079000	- Los demás.	1	A	
81082000	- Titanio en bruto; polvo	1	A	
81083000	- Desperdicios y desechos.	1	A	
81089000	- Los demás	1	A	
81092000	- Circonio en bruto; polvo	1	A	
81093000	- Desperdicios y desechos.	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
81099000	- Los demás	1	A	
81101000	- Antimonio en bruto; polvo	1	A	
81102000	- Desperdicios y desechos	1	A	
81109000	- Los demás	1	A	
81110000	MANGANESO Y SUS MANUFACTURAS, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS	1	A	
81121200	-- En bruto; polvo	1	A	
81121300	-- Desperdicios y desechos.	1	A	
81121900	-- Los demás.	1	A	
81122100	-- En bruto; polvo	1	A	
81122200	-- Desperdicios y desechos.	1	A	
81122900	-- Los demás	1	A	
81125100	-- En bruto; polvo	1	A	
81125200	-- Desperdicios y desechos.	1	A	
81125900	-- Los demás	1	A	
81129200	-- En bruto; desperdicios y desechos; polvo	1	A	
81129900	-- Los demás	1	A	
81130000	CERMET Y SUS MANUFACTURAS, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS	1	A	
82011000	- Layas y palas.	15	B10	
82013000	- Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas.	15	B10	
82014010	-- Hachas, chuzos, cuchillos y cortabananos	15	B10	
82014020	-- Machetes	15	B10	
82014090	-- Otras	1	A	
82015000	- Tijeras de podar (incluidas las de trinchar aves) para usar con una sola mano	1	A	
82016000	- Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos manos	1	A	
82019010	-- Macanas y barras (barretas)	15	B10	
82019020	-- Horcas de labranza	1	A	
82019090	-- Otras	1	A	
82021000	- Sierras de mano	1	A	
82022010	-- De acero, de anchura superior o igual a 6 mm pero inferior o igual a 31 mm y espesor superior o igual a 0.6 mm pero inferior o igual a 2.5 mm	6	B10	
82022090	-- Otras.	1	A	
82023110	--- De diámetro superior o igual a 1,524 mm pero inferior o igual a 4,572 mm y espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 3.5 mm	1	A	
82023190	--- Otras.	1	A	
82023910	--- Hojas de sierra con parte operante de carburo de wolframio (tungsteno), de diámetro superior o igual a 1,524 mm pero inferior o igual a 4,572 mm y espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 3.5 mm	6	B10	
82023990	--- Otras	1	A	
82024000	- Cadenas cortantes.	1	A	
82029110	--- Para arcos de uso manual, de anchura inferior o igual a 13.5 mm, espesor inferior o	10	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	igual a 0.8 mm y longitud inferior o igual a 310 mm, con 18, 24 ó 32 dientes por cada 25.4 mm			
82029190	--- Otras.	1	A	
82029900	-- Las demás.	1	A	
82031010	-- Limas planas, para metal	10	B10	
82031090	-- Otras	1	A	
82032000	- Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares	1	A	
82033000	- Cizallas para metales y herramientas similares.	1	A	
82034000	- Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares	1	A	
82041100	-- De boca fija.	1	A	
82041200	-- De boca variable	1	A	
82042000	- Cubos de ajuste intercambiables, incluso con mango	1	A	
82051000	- Herramientas de taladrar o roscar (incluidas las terrajas)	1	A	
82052000	- Martillos y mazas	1	A	
82053000	- Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para trabajar madera	1	A	
82054000	- Destornilladores.	1	A	
82055110	--- Abrelatas, destapadores de botellas, sacacorchos, rompenueces, picahielos y herramientas similares	10	B10	
82055190	--- Otras	6	B10	
82055910	--- Cinceles, de longitud superior o igual a 10 cm pero inferior o igual a 25 cm	6	B10	
82055990	--- Otras	1	A	
82056000	- Lámparas de soldar y similares.	1	A	
82057000	- Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares.	1	A	
82059010	-- Yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o pedal, con bastidor	1	A	
82059090	-- Otros	1	A	
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	1	A	
82071300	-- Con parte operante de cermet	1	A	
82071910	--- Brocas, rimas y zapatas, de diamante, para perforación y obtención de muestras de suelo	1	A	
82071990	--- Otros	1	A	
82072000	- Hileras de extrudir o de estirar (trefilar) metal	1	A	
82073010	-- Dados, punzones y matrices para embutir	6	B5	
82073090	-- Otros	1	A	
82074000	- Útiles de roscar (incluso aterrajaz)	1	A	
82075000	- Útiles de taladrar.	1	A	
82076000	- Útiles de escariar o brochar	1	A	
82077000	- Útiles de fresar.	1	A	
82078000	- Útiles de torneear.	1	A	
82079000	- Los demás útiles intercambiables.	1	A	
82081000	- Para trabajar metal	1	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
82082000	- Para trabajar madera	1	A	
82083000	- Para aparatos de cocina o Máquinas de la industria alimentaria	1	A	
82084000	- Para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales	1	A	
82089000	- Las demás	1	A	
82090000	PLAQUITAS, VARILLAS, PUNTAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA UTILES, SIN MONTAR, DE CERMET	1	A	
82100010	- Molinillos para maíz	1	A	
82100090	- Otros	1	A	
82111000	- Surtidos.	10	B10	
82119100	- - Cuchillos de mesa de hoja fija	10	B10	
82119200	-- Los demás cuchillos de hoja fija	10	B10	
82119300	-- Cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar	6	B10	
82119400	-- Hojas	1	A	
82119500	-- Mangos de metal común	6	B10	
82121010	-- Navajas	10	B10	
82121020	-- Máquinas de afeitar	10	B10	
82122000	- Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje	1	A	
82129000	- Las demás partes	1	A	
82130000	TIJERAS Y SUS HOJAS.	6	B10	
82141000	- Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas	15	B10	
82142000	- Herramientas y juegos de herramientas de manicura o pedicuro (incluidas las limas para uñas)	10	B10	
82149000	- Los demás	10	B10	
82151000	- Surtidos que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado.	10	B10	
82152000	- Los demás surtidos.	10	B10	
82159100	-- Plateados, dorados o platinados.	10	B10	
82159900	-- Los demás.	10	B10	
83011000	- Candados.	6	B15	
83012000	- Cerraduras de los tipos utilizados en vehículos automóviles	1	A	
83013000	- Cerraduras de los tipos utilizados en muebles	1	A	
83014010	-- Cerraduras de parche o superficie, con uno o dos pasadores horizontales, para puertas con maneral accesible únicamente por el lado interior	10	B10	
83014020	-- Cerraduras con llave al centro del pomo en el exterior y botón en el interior	10	B15	
83014090	-- Otros	1	A	
83015000	- Cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada	1	A	
83016000	- Partes.	1	A	
83017000	- Llaves presentadas aisladamente.	6	B15	
83021010	-- Para puertas, con chumaceras de plástico o balines de acero autolubricados, incluidas las de resorte	6	B5	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
83021020	-- Bisagras de los tipos utilizados en vehículos de la partida 87.02	1	A	
83021090	-- Otras	10	B10	
83022000	- Ruedas	1	A	
83023000	- Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles.	1	A	
83024110	--- Mecanismos para accionar ventanas (operadores) y clips para ventanas	10	B10	
83024120	--- Cerrojos con pestillos, accionados por muelles (resortes) y operados por medio de palanca	1	A	
83024190	--- Otros.	10	B10	
83024200	-- Los demás, para muebles	6	B5	
83024910	--- Para cajas de caudales, puertas y compartimientos blindados	1	A	
83024920	--- Para baúles, maletas y demás artículos de esta clase	1	A	
83024990	--- Otros.	6	B5	
83025000	- Colgadores, perchas, soportes y artículos similares	10	B10	
83026000	- Cierrapuertas automáticos.	1	A	
83030000	CAJAS DE CAUDALES (CAJAS FUERTE), PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN	15	B10	
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03	15	B15	
83051000	- Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores.	1	A	
83052010	-- De oficina	15	B15	
83052090	-- Otras	6	B10	
83059010	-- Sujetadores ("fasteners") y clips	15	B15	
83059090	-- Otros.	6	B10	
83061000	- Campanas, campanillas, gongos y artículos similares	10	B10	
83062100	-- Plateados, dorados o platinados.	15	B10	
83062900	-- Los demás.	15	B10	
83063000	- Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos.	15	B10	
83071000	- De hierro o acero	1	A	
83079000	- De los demás metales comunes.	1	A	
83081000	- Corchetes, ganchos y anillos para ojetes.	1	A	
83082000	- Remaches tubulares o con espiga hendida.	1	A	
83089000	- Los demás, incluidas las partes.	1	A	
83091000	- Tapas corona.	10	B15	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
83099010	-- Tapas de aluminio, del tipo "abre fácil"	1	A	
83099020	-- Precintos	1	A	
83099030	-- Tapas de diámetros superior o igual a 40 mm pero inferior o igual a 51 mm	1	A	
83099040	-- Sobretapas para viales	1	A	
83099050	-- Tapas de aluminio con rosca	1	A	
83099090	-- Otros	10	B5	
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULO, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05	15	B10	
83111010	-- Para hierro acero	1	A	
83111090	-- Otros	1	A	
83112000	- Alambre "relleno" para soldadura de arco, de metal común	1	A	
83113000	- Varillas recubiertas y alambre "relleno" para soldar al soplete, de metal común	1	A	
83119000	- Los demás, incluidas las partes	1	A	
84011000	- Reactores nucleares.	1	A	
84012000	- Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes.	1	A	
84013000	- Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar.	1	A	
84014000	- Partes de reactores nucleares.	1	A	
84021100	-- Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora	1	A	
84021200	-- Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora	1	A	
84021900	-- Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas.	1	A	
84022000	- Calderas denominadas "de agua sobrecalentada"	1	A	
84029000	- Partes.	1	A	
84031000	- Calderas.	1	A	
84039000	- Partes.	1	A	
84041000	- Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03	1	A	
84042000	- Condensadores para Máquinas de vapor.	1	A	
84049000	- Partes.	1	A	
84051000	- Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores	1	A	
84059000	- Partes.	1	A	
84061000	- Turbinas para la propulsión de barcos	1	A	
84068100	-- De potencia superior a 40 MW	1	A	
84068200	-- De potencia inferior o igual a 40 MW	1	A	
84069000	- Partes.	1	A	
84071000	- Motores de aviación	1	A	
84072100	-- Del tipo fueraborda.	1	A	
84072900	-- Los demás.	1	A	
84073100	-- De cilindrada inferior o igual a 50 cm3	1	A	
84073200	-- De cilindrada superior a 50 cm3 pero	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	inferior o igual a 250 cm3			
84073300	-- De cilindrada superior a 250 cm3 pero inferior o igual a 1,000 cm3	1	A	
84073400	-- De cilindrada superior a 1,000 cm3	1	A	
84079000	- Los demás motores.	1	A	
84081000	- Motores para la propulsión de barcos.	1	A	
84082000	- Motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87	1	A	
84089000	- Los demás motores.	1	A	
84091000	- De motores de aviación	1	A	
84099100	-- Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	1	A	
84099900	-- Las demás	1	A	
84101100	-- De potencia inferior o igual a 1,000 kW.	1	A	
84101200	-- De potencia superior a 1,000 kW pero inferior o igual a 10,000 kW	1	A	
84101300	-- De potencia superior a 10,000 kW.	1	A	
84109000	- Partes, incluidos los reguladores.	1	A	
84111100	-- De empuje inferior o igual a 25 kN.	1	A	
84111200	-- De empuje superior a 25 kN.	1	A	
84112100	-- De potencia inferior o igual a 1,100 kW.	1	A	
84112200	-- De potencia superior a 1,100 kW.	1	A	
84118100	-- De potencia inferior o igual a 5,000 kW.	1	A	
84118200	-- De potencia superior a 5,000 kW.	1	A	
84119100	-- De turborreactores o de turbopropulsores.	1	A	
84119900	-- Las demás.	1	A	
84121000	- Propulsores a reacción, excepto los turborreactores	1	A	
84122100	-- Con movimiento rectilíneo (cilindros)	1	A	
84122900	-- Los demás.	1	A	
84123100	-- Con movimiento rectilíneo (cilindros)	1	A	
84123900	-- Los demás.	1	A	
84128000	- Los demás	1	A	
84129000	- Partes.	1	A	
84131100	-- Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, del tipo de las utilizadas en gasolineras, estaciones de servicio o garajes.	1	A	
84131900	-- Las demás.	1	A	
84132000	- Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11 u 8413.19	1	A	
84133000	- Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	1	A	
84134000	- Bombas para hormigón.	1	A	
84135000	- Las demás bombas volumétricas alternativas.	1	A	
84136000	- Las demás bombas volumétricas rotativas.	1	A	
84137000	- Las demás bombas centrífugas.	1	A	
84138100	-- Bombas	1	A	
84138200	-- Elevadores de líquidos.	1	A	
84139100	-- De bombas.	1	A	
84139200	-- De elevadores de líquidos.	1	A	
84141000	- Bombas de vacío.	1	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
84142000	- Bombas de aire, de mano o pedal	1	A	
84143000	- Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos.	1	A	
84144000	- Compresores de aire montados en chasis remolcable con ruedas	1	A	
84145100	-- Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	15	A	
84145900	-- Los demás	10	B10	
84146000	- Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm.	10	B10	
84148000	- Los demás.	1	A	
84149011	--- Canastas	1	A	
84149019	--- Las demás	6	A	
84149090	-- Otras	1	A	
84151000	- De pared o para ventanas, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados ("split-system")	15	B10	
84152000	- De los tipos utilizados en vehículos automóviles, para sus ocupantes	15	B5	
84158100	-- Con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor reversibles)	15	B10	
84158200	-- Los demás, con equipo de enfriamiento.	15	B10	
84158300	-- Sin equipo de enfriamiento.	15	B10	
84159000	- Partes	1	A	
84161000	- Quemadores de combustibles líquidos.	1	A	
84162000	- Los demás quemadores, incluidos los mixtos.	1	A	
84163010	-- Alimentadores mecánicos de hogares que utilicen granza o residuos de granos como combustible	10	B10	
84163090	-- Otros	1	A	
84169000	- Partes.	1	A	
84171000	- Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales metalíferos (incluidas las piritas) o de los metales	1	A	
84172010	-- Hornos industriales para galletería, con transportador continuo de malla, de controles automatizados y capacidad de producción superior a 500 kilogramos por hora.	1	A	
84172090	--- Otros	10	B10	
84178000	- Los demás.	1	A	
84179000	- Partes.	1	A	
84181000	- Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	15	B10	
84182100	-- De compresión	15	B10	
84182910	--- De absorción, eléctricos	15	B10	
84182990	--- Otros	15	B10	
84183000	- Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 l	15	B15	
84184000	- Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 l	15	B10	
84185000	- Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares) para la conservación y exposición de los productos,	15	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	que incorporen un equipo para refrigerar o congelar.			
84186110	--- Grupos frigoríficos de compresión en los que el condensador esté constituido por un intercambiador de calor.	1	A	
84186190	--- Otros.	10	B15	
84186910	--- Fuentes para agua y otros aparatos enfriadores de bebidas	15	A	
84186990	--- Otros	10	B10	
84189100	-- Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío	15	A	
84189900	-- Las demás	1	A	
84191100	-- De calentamiento instantáneo, de gas.	15	B10	
84191900	-- Los demás	10	B10	
84192000	-Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio	1	A	
84193110	--- Secadores por aire caliente, para granos y hortalizas	10	B10	
84193190	--- Otros	1	A	
84193210	--- Secadores por aire caliente, para madera	10	B10	
84193290	--- Otros.	1	A	
84193900	-- Los demás.	1	A	
84194000	- Aparatos de destilación o rectificación	1	A	
84195000	- Intercambiadores de calor.	1	A	
84196000	- Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases	1	A	
84198100	-- Para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos	1	A	
84198900	-- Los demás	1	A	
84199000	- Partes	1	A	
84201000	- Calandrias y laminadores.	1	A	
84209100	-- Cilindros	1	A	
84209900	-- Las demás.	1	A	
84211100	-- Desnatadoras (descremadoras)	1	A	
84211200	-- Secadoras de ropa	1	A	
84211900	-- Las demás	1	A	
84212100	-- Para filtrar o depurar agua	1	A	
84212200	-- Para filtrar o depurar las demás bebidas.	1	A	
84212300	-- Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	10	B5	
84212900	-- Los demás	1	A	
84213100	-- Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	10	B5	
84213900	-- Los demás.	1	A	
84219100	-- De centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrífugas	1	A	
84219900	-- Las demás.	1	A	
84221100	-- De tipo doméstico	15	B10	
84221900	-- Las demás	10	B5	
84222000	- Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
84223010	-- Máquinas para llenar y cerrar bolsas plásticas termosellables, con capacidad de llenado inferior o igual a 5 kg, excepto las de llenado automático horizontales y las de cerrado al vacío	10	B10	
84223090	-- Otros	1	A	
84224010	-- Con motor eléctrico incorporado, de uso manual	1	A	
84224090	-- Otros	10	B10	
84229000	- Partes	1	A	
84231000	- Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	6	B5	
84232000	- Básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador	1	A	
84233000	- Básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos determinados en sacos (bolsas) u otros recipientes, así como las dosificadoras de tolva	1	A	
84238100	-- Con capacidad inferior o igual a 30 kg	1	A	
84238210	--- Básculas para pesar ganado	10	B10	
84238220	--- Básculas y balanzas colgantes del tipo resorte, con capacidad inferior o igual a 200 kg	10	B10	
84238290	--- Otros	1	A	
84238900	-- Los demás	1	A	
84239000	- Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos para pesar	1	A	
84241000	- Extintores, incluso cargados	1	A	
84242000	- Pistolas aerográficas y aparatos similares	1	A	
84243000	- Máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares	1	A	
84248110	--- Rociadores y pulverizadores de mochila, con capacidad inferior o igual a 20 L., accionados a mano	10	B10	
84248120	--- Rociadores y pulverizadores de mochila, de capacidad inferior o igual a 20 L., con motor	10	B10	
84248130	--- Equipos de fumigación, halados o de tiro, incluso montados	1	A	
84248190	--- Otros	1	A	
84248900	-- Los demás	1	A	
84249011	--- De productos farmacéuticos	1	A	
84249019	--- Las demás	6	B5	
84249090	-- Otras	1	A	
84251100	-- Con motor eléctrico.	1	A	
84251900	-- Los demás.	1	A	
84253110	--- Tornos para el ascenso y descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas; tornos especialmente concebidos para el interior de minas.	1	A	
84253190	--- Otros.	1	A	
84253910	--- Tornos para el ascenso y descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas; tornos especialmente concebidos para el interior de minas.	1	A	
84253990	--- Otros.	1	A	
84254100	-- Elevadores fijos para vehículos automóviles, del tipo de los utilizados en talleres.	1	A	
84254200	-- Los demás gatos hidráulicos.	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
84254900	-- Los demás.	1	A	
84261110	--- Con capacidad de carga inferior o igual a 20 t	1	A	
84261190	--- Otros	1	A	
84261200	-- Pórticos móviles sobre neumáticos (llantas neumáticas) y carretillas puente	1	A	
84261910	--- Pórticos fijos, con capacidad de carga inferior o igual a 20 t	1	A	
84261990	--- Otros.	1	A	
84262010	-- Fijas, con capacidad de carga inferior o igual a 20 t	1	A	
84262090	-- Otras	1	A	
84263010	-- Fijas, con capacidad de carga inferior o igual a 20 t	1	A	
84263090	-- Otras	1	A	
84264100	-- Sobre neumáticos (llantas neumáticas)	1	A	
84264900	-- Los demás.	1	A	
84269100	-- Concebidos para montarlos sobre vehículos de carretera	1	A	
84269900	-- Los demás.	1	A	
84271000	- Carretillas autopropulsadas con motor eléctrico.	1	A	
84272000	- Las demás carretillas autopropulsadas.	1	A	
84279000	- Las demás carretillas.	1	A	
84281000	- Ascensores y montacargas.	1	A	
84282000	- Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos.	1	A	
84283100	-- Especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos	1	A	
84283200	-- Los demás, de cangilones	1	A	
84283300	-- Los demás, de banda o correa.	1	A	
84283900	-- Los demás.	1	A	
84284000	- Escaleras mecánicas y pasillos móviles.	1	A	
84286000	- Teleféricos (incluidos las telesillas y los telesquís); mecanismos de tracción para funiculares	1	A	
84289010	-- Empujadores de vagonetas de minas, carros transbordadores, basculadores y volteadores, de vagones, de vagonetas, etc., e instalaciones similares para la manipulación de material móvil sobre carriles (rieles).	1	A	
84289090	-- Otros.	1	A	
84291100	-- De orugas.	1	A	
84291900	-- Las demás.	1	A	
84292000	- Niveladoras	1	A	
84293000	- Traíllas ("scrapers")	1	A	
84294000	- Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras)	1	A	
84295100	-- Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal.	1	A	
84295200	-- Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°	1	A	
84295900	-- Las demás.	1	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
84301000	- Martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares	1	A	
84302000	- Quitanieves.	1	A	
84303100	-- Autopropulsadas.	1	A	
84303900	-- Las demás.	1	A	
84304100	-- Autopropulsadas.	1	A	
84304900	-- Las demás.	1	A	
84305000	- Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados.	1	A	
84306100	-- Máquinas y aparatos para compactar o apisonar (aplanar)	1	A	
84306900	-- Los demás.	1	A	
84311000	- De máquinas o aparatos de la partida 84.25	1	A	
84312000	- De máquinas o aparatos de la partida 84.27	1	A	
84313100	-- De ascensores, montacargas o escaleras mecánicas.	1	A	
84313900	-- Las demás	1	A	
84314100	-- Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas	1	A	
84314200	-- Hojas de topadoras frontales ("bulldozers") o de topadoras angulares ("angledozers")	1	A	
84314300	-- De máquinas de sondeo o perforación de las subpartidas 8430.41 u 8430.49	1	A	
84314900	-- Las demás	1	A	
84321000	- Arados.	10	B10	
84322100	-- Gradas (rastras) de discos	10	B10	
84322900	-- Los demás.	1	A	
84323000	- Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras.	1	A	
84324000	- Esparcidores de estiércol y distribuidores de abono	1	A	
84328000	- Las demás máquinas, aparatos y artefactos	1	A	
84329010	-- Para arados y gradas (rastras)	10	B10	
84329090	-- Otras	1	A	
84331100	-- Con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal.	1	A	
84331900	-- Las demás.	1	A	
84332000	- Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor	1	A	
84333000	- Las demás máquinas y aparatos para henificar.	1	A	
84334000	- Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras.	1	A	
84335100	-- Cosechadoras-trilladoras.	1	A	
84335200	-- Las demás máquinas y aparatos para trillar.	1	A	
84335300	-- Máquinas para cosechar raíces o tubérculos	1	A	
84335900	-- Los demás.	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
84336010	-- Con principio de funcionamiento por medición electrónica del color	10	B10	
84336090	-- Otras	1	A	
84339000	- Partes	1	A	
84341000	-Máquinas para ordeñar	1	A	
84342000	-Máquinas y aparatos para la industria lechera	1	A	
84349000	- Partes	1	A	
84351000	- Máquinas y aparatos.	1	A	
84359000	- Partes.	1	A	
84361000	- Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales.	1	A	
84362100	-- Incubadoras y criadoras.	1	A	
84362900	-- Los demás	1	A	
84368000	- Las demás máquinas y aparatos.	1	A	
84369100	-- De máquinas o aparatos para la avicultura	1	A	
84369900	-- Las demás.	1	A	
84371010	-- Limpiadoras de ciclón y limpiadoras y clasificadoras de cilindros giratorios, para granos	10	B10	
84371090	-- Otras	1	A	
84378010	-- Trituradoras y quebrantadoras, de martillo, para cereales	10	B10	
84378020	-- Mezcladoras para granos	10	B10	
84378090	-- Otros.	1	A	
84379000	- Partes.	1	A	
84381000	- Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias	1	A	
84382000	- Máquinas y aparatos para confitería, elaboración de cacao o la fabricación de chocolate	1	A	
84383000	- Máquinas y aparatos para la industria azucarera.	1	A	
84384000	- Máquinas y aparatos para la industria cervecera.	1	A	
84385000	- Máquinas y aparatos para la preparación de carne.	1	A	
84386010	-- Despulpadoras de frutos	10	B10	
84386090	-- Otros.	1	A	
84388000	- Las demás máquinas y aparatos.	1	A	
84389000	- Partes.	1	A	
84391000	- Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas.	1	A	
84392000	- Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón.	1	A	
84393000	- Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón.	1	A	
84399100	-- De máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	1	A	
84399900	-- Las demás.	1	A	
84401000	- Máquinas y aparatos.	1	A	
84409000	- Partes.	1	A	
84411000	- Cortadoras.	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
84412000	- Maquinas para la fabricacion de sacos (bolsas), bolsitas o sobres	1	A	
84413000	- Maquinas para la fabricacion de cajas, tubos, tambores o continentes similares, excepto por moldeado.	1	A	
84414000	- Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón	1	A	
84418000	- Las demás máquinas y aparatos.	1	A	
84419000	- Partes.	1	A	
84423010	-- Máquinas para componer por procedimiento fotográfico.	1	A	
84423020	-- Máquinas, aparatos y material para componer caracteres por otros procedimientos, incluso con dispositivos para fundir.	1	A	
84423090	-- Otros.	1	A	
84424000	- Partes de estas máquinas, aparatos o material.	1	A	
84425000	- Clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos).	1	A	
84431100	-- Máquinas y aparatos para imprimir, offset, alimentados con bobinas.	1	A	
84431200	-- Máquinas y aparatos de oficina para imprimir, offset, alimentados con hojas las que un lado sea inferior o igual a 22 cm y el otro sea inferior o igual a 36 cm, medidas sin plegar.	1	A	
84431300	-- Las demás máquinas y aparatos para imprimir, offset.	1	A	
84431400	-- Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos.	1	A	
84431500	-- Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, distintos de los alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos.	1	A	
84431600	-- Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos.	1	A	
84431700	-- Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (huecograbado).	1	A	
84431900	-- Los demás	1	A	
84433100	--Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones:impresión, copia o fax,aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red.	0	A	
84433200	--Las demás, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red.	0	A	
84433900	--Las demás	1	A	
84439100	-- Partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir por medio de planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42.	1	A	
84439900	-- Las demás.	1	A	
84440000	MAQUINAS PARA EXTRUDIR, ESTIRAR, TEXTURAR O CORTAR MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL	1	A	
84451100	-- Cardas.	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
84451200	-- Peinadoras.	1	A	
84451300	-- Mecheras.	1	A	
84451900	-- Las demás.	1	A	
84452000	- Máquinas para hilar materia textil	1	A	
84453000	- Máquinas para doblar o retorcer materia textil	1	A	
84454000	- Máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil	1	A	
84459000	- Los demás	1	A	
84461000	- Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm	1	A	
84462100	-- De motor	1	A	
84462900	-- Los demás.	1	A	
84463000	- Para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera.	1	A	
84471100	-- Con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm	1	A	
84471200	-- Con cilindro de diámetro superior a 165 mm	1	A	
84472000	- Máquinas rectilíneas de tricotar; máquinas de coser por cadeneta	1	A	
84479000	- Las demás	1	A	
84481100	-- Maquinitas para lizos y mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir cartones después de perforados	1	A	
84481900	-- Los demás.	1	A	
84482000	- Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares	1	A	
84483100	-- Guarniciones de cardas.	1	A	
84483200	-- De Máquinas para la preparación de materia textil, excepto las guarniciones de cardas	1	A	
84483300	-- Husos y sus aletas, anillos y cursores	1	A	
84483900	-- Los demás.	1	A	
84484200	-- Peines, lizos y cuadros de lizos	1	A	
84484910	--- Lanzaderas.	1	A	
84484990	--- Otros.	1	A	
84485100	-- Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas	1	A	
84485900	-- Los demás.	1	A	
84490000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION O ACABADO DEL FIELTRO O TELA SIN TEJER, EN PIEZA O CON FORMA, INCLUIDAS LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE SOMBREROS DE FIELTRO; HORMAS PARA SOMBRERERIA	1	A	
84501100	-- Máquinas totalmente automáticas	15	B15	
84501200	-- Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada	15	B10	
84501900	-- Las demás	15	B10	
84502000	- Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
84509000	- Partes	1	A	
84511000	- Máquinas para limpieza en seco	1	A	
84512100	-- De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	15	B15	
84512900	-- Las demás.	1	A	
84513000	- Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar	1	A	
84514000	- Máquinas para lavar, blanquear o teñir	1	A	
84515000	- Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas	1	A	
84518000	- Las demás máquinas y aparatos.	1	A	
84519000	- Partes	1	A	
84521000	- Máquinas de coser domésticas.	1	A	
84522100	-- Unidades Automáticas.	1	A	
84522900	-- Las demás.	1	A	
84523000	- Agujas para máquinas de coser.	1	A	
84529010	-- Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes	15	B10	
84529090	-- Otras	1	A	
84531000	- Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel	1	A	
84532000	- Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado	1	A	
84538000	- Las demás máquinas y aparatos	1	A	
84539000	- Partes	1	A	
84541000	- Convertidores	1	A	
84542000	- Lingoteras y cucharas de colada	1	A	
84543000	- Máquinas de colar (moldear)	1	A	
84549000	- Partes	1	A	
84551000	- Laminadores de tubos	1	A	
84552100	-- Para laminar en caliente o combinados para laminar en caliente y en frío	1	A	
84552200	-- Para laminar en frío	1	A	
84553000	- Cilindros de laminadores	1	A	
84559000	- Las demás partes	1	A	
84561000	- Que operen mediante láser u otros haces de luz o de fotones	1	A	
84562000	- Que operen por ultrasonido	1	A	
84563000	- Que operen por electroerosión	1	A	
84569010	-- Máquinas para cortar por chorro de agua	1	A	
84569090	-- Otras	0	A	
84571000	- Centros de mecanizado	1	A	
84572000	- Máquinas de puesto fijo	1	A	
84573000	- Máquinas de puestos múltiples	1	A	
84581100	-- De control numérico	1	A	
84581900	-- Los demás	1	A	
84589100	-- De control numérico	1	A	
84589900	-- Los demás	1	A	
84591000	- Unidades de mecanizado de correderas	1	A	
84592100	-- De control numérico	1	A	
84592900	-- Las demás	1	A	
84593100	-- De control numérico	1	A	
84593900	-- Las demás	1	A	
84594000	- Las demás escariadoras	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
84595100	-- De control numérico	1	A	
84595900	-- Las demás	1	A	
84596100	-- De control numérico	1	A	
84596900	-- Las demás	1	A	
84597000	- Las demás máquinas de roscar (incluso aterrajajar)	1	A	
84601100	-- De control numérico	1	A	
84601900	-- Las demás	1	A	
84602100	-- De control numérico	1	A	
84602900	-- Las demás	1	A	
84603100	-- De control numérico	1	A	
84603900	-- Las demás	1	A	
84604000	- Máquinas de lapear (bruñir)	1	A	
84609000	- Las demás	1	A	
84612000	- Máquinas de limar o mortajar	1	A	
84613000	- Máquinas de brochar	1	A	
84614000	- Máquinas de tallar o acabar engranajes	1	A	
84615000	- Máquinas de aserrar o trocear	1	A	
84619000	- Las demás	1	A	
84621000	- Máquinas (incluidas las prensas) de forjar o estampar, martillos pilón y otras máquinas de martillar	1	A	
84622100	-- De control numérico	1	A	
84622900	-- Las demás	1	A	
84623100	-- De control numérico	1	A	
84623900	-- Las demás	1	A	
84624100	-- De control numérico	1	A	
84624900	-- Las demás	1	A	
84629100	-- Prensas hidráulicas	1	A	
84629900	-- Las demás	1	A	
84631000	- Bancos de estirar barras, tubos, perfiles, alambre o similares	1	A	
84632000	- Máquinas laminadoras de hacer roscas	1	A	
84633000	- Máquinas para trabajar alambre	1	A	
84639000	- Las demás	1	A	
84641000	- Máquinas de aserrar	1	A	
84642000	- Máquinas de amolar o pulir	1	A	
84649000	- Las demás	1	A	
84651000	- Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de útil entre dichas operaciones	1	A	
84659100	-- Máquinas de aserrar	1	A	
84659200	-- Máquinas de cepillar; Máquinas de fresar o moldurar	1	A	
84659300	-- Máquinas de amolar, lijar o pulir	1	A	
84659400	-- Máquinas de curvar o ensamblar	1	A	
84659500	-- Máquinas de taladrar o mortajar	1	A	
84659600	- Máquinas de hendir, rebanar o desenrollar	1	A	
84659900	-- Las demás	1	A	
84661000	- Portaútiles y dispositivos de roscar de apertura automática	1	A	
84662000	- Portapiezas	1	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
84663000	- Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta	1	A	
84669100	-- Para máquinas de la partida 84.64	1	A	
84669200	-- Para máquinas de la partida 84.65	1	A	
84669300	-- Para máquinas de las partidas 84.56 a 84.61	1	A	
84669400	-- Para máquinas de las partidas 84.62 u 84.63	1	A	
84671100	-- Rotativas (incluso de percusión)	1	A	
84671900	-- Las demás	1	A	
84672100	-- Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas	1	A	
84672200	-- Sierras, incluidas las tronadoras	1	A	
84672900	-- Las demás	1	A	
84678100	-- Sierras o tronadoras, de cadena	1	A	
84678900	-- Las demás	1	A	
84679100	-- De sierras o tronadoras, de cadena	1	A	
84679200	-- De herramientas neumáticas	1	A	
84679900	-- Las demás	1	A	
84681000	- Sopletes manuales	1	A	
84682000	- Las demás máquinas y aparatos de gas	1	A	
84688000	- Las demás máquinas y aparatos	1	A	
84689000	- Partes	1	A	
84690011	-- Máquinas para tratamiento o procesamiento de textos.	0	A	
84690012	-- Máquinas de escribir automáticas.	1	A	
84690020	- Las demás máquinas de escribir, eléctricas.	1	A	
84690030	- Las demás máquinas de escribir, que no sean eléctricas.	1	A	
84701000	- Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo.	0	A	
84702100	-- Con dispositivo de impresión incorporado	0	A	
84702900	-- Las demás	0	A	
84703000	- Las demás máquinas de calcular	0	A	
84705000	- Cajas registradoras	0	A	
84709000	- Las demás	0	A	
84713000	- Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador.	0	A	
84714100	-- Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida.	0	A	
84714900	-- Las demás presentadas en forma de sistemas.	0	A	
84715000	- Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida.	0	A	
84716000	- Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma	0	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	envoltura			
84717000	- Unidades de memoria.	0	A	
84718000	- Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	0	A	
84719000	- Los demás.	0	A	
84721000	- Copiadoras, incluidos los mimeógrafos	1	A	
84723000	- Máquinas de clasificar, plegar, meter en sobres o colocar en fajas la correspondencia, máquinas de abrir, cerrar o precintar correspondencia y máquinas para colocar u obliterar sellos (estampillas)	1	A	
84729010	-- Máquinas de imprimir direcciones o estampar placas de direcciones, excepto las de la subpartida 8443.39.	1	A	
84729090	-- Otros.	1	A	
84731000	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.69	1	A	
84732100	-- De máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas 8470.10, 8470.21 u 8470.29	0	A	
84732900	-- Los demás	0	A	
84733000	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	0	A	
84734000	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.72	1	A	
84735000	- Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas 84.69 a 84.72	0	A	
84741000	- Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar	1	A	
84742000	- Máquinas y aparatos de quebrantar, triturar o pulverizar	1	A	
84743110	--- De capacidad inferior o igual a 0.36 m3	10	B10	
84743190	--- Otros	1	A	
84743200	-- Máquinas de mezclar materia mineral con asfalto	1	A	
84743900	-- Los demás	1	A	
84748010	-- Máquinas para la fabricación de bloques de cemento	1	A	
84748090	-- Otros	1	A	
84749000	- Partes	1	A	
84751000	- Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio	1	A	
84752100	-- Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos	1	A	
84752900	-- Las demás	1	A	
84759000	- Partes	1	A	
84762100	-- Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	15	B10	
84762900	-- Las demás	15	B10	
84768100	-- Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	15	B10	
84768900	-- Las demás	15	B10	
84769000	- Partes	1	A	
84771000	-- Máquinas de moldear por inyección	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
84772000	- Extrusoras	1	A	
84773000	- Máquinas de moldear por soplado	1	A	
84774000	- Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado	1	A	
84775100	-- De moldear o recauchutar neumáticos (llantas neumáticas) o moldear o formar cámaras para neumáticos (llantas neumáticas)	1	A	
84775900	-- Los demás	1	A	
84778000	- Las demás máquinas y aparatos	1	A	
84779000	- Partes	1	A	
84781000	- Máquinas y aparatos	1	A	
84789000	- Partes	1	A	
84791000	- Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos	1	A	
84792000	- Máquinas y aparatos para extracción o preparación de grasas o aceites vegetales fijos o animales	1	A	
84793000	- Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera u otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para trabajar madera o corcho	1	A	
84794000	- Máquinas de cordelería o cablería	1	A	
84795000	- Robots industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte	1	A	
84796000	- Aparatos de evaporación para refrigerar el aire	1	A	
84797100	-- De los tipos utilizados en aeropuertos	1	A	
84797900	-- Las demás	1	A	
84798100	-- Para trabajar metal incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos	1	A	
84798200	-- Para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar	1	A	
84798900	-- Los demás	1	A	
84799000	- Partes	1	A	
84801000	- Cajas de fundición	1	A	
84802000	- Placas de fondo para moldes	1	A	
84803000	- Modelos para moldes	1	A	
84804100	-- Para moldeo por inyección o compresión	1	A	
84804900	-- Los demás	1	A	
84805000	- Moldes para vidrio	1	A	
84806000	- Moldes para materia mineral	1	A	
84807100	-- Para moldeo por inyección o compresión	1	A	
84807900	-- Los demás	1	A	
84811000	- Válvulas reductoras de presión	1	A	
84812000	- Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas	1	A	
84813000	- Válvulas de retención	1	A	
84814000	- Válvulas de alivio o seguridad	1	A	
84818010	-- Grifos y válvulas, de bronce o plástico, de diámetro interior inferior o igual a 26 mm, para regular el paso de agua u otros líquidos a baja presión (presión inferior o igual a 125 psi)	15	B10	
84818020	-- Grifos y válvulas, de diámetro interior inferior a 26 mm, con llave simple o doble, para lavabos, fregaderos (piletas de lavar), bañeras	15	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	y artículos similares, incluidos los mecanismos de descarga para cisternas de inodoros			
84818090	-- Otros	1	A	
84819000	- Partes	1	A	
84821000	- Rodamientos de bolas	1	A	
84822000	- Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos	1	A	
84823000	- Rodamientos de rodillos en forma de tonel	1	A	
84824000	- Rodamientos de agujas	1	A	
84825000	- Rodamientos de rodillos cilíndricos	1	A	
84828000	- Los demás, incluidos los rodamientos combinados	1	A	
84829100	-- Bolas, rodillos y agujas	1	A	
84829900	-- Las demás	1	A	
84831000	- Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigueñales) y manivelas	1	A	
84832000	- Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados	1	A	
84833000	- Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes	1	A	
84834000	- Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores	1	A	
84835010	-- Poleas de diámetro exterior superior o igual a 25 mm pero inferior a 750 mm	1	A	
84835090	-- Otros	1	A	
84836000	- Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación	1	A	
84839000	- Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes	1	A	
84841000	- Juntas metaloplásticas	6	B5	
84842000	- Juntas mecánicas de estanqueidad	6	B5	
84849000	- Los demás	6	B5	
84861000	- Máquinas y aparatos para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas ("wafers").	0	A	
84862010	-- Que operen mediante láser u otros haces de luz o de fotones.	1	A	
84862020	-- Para grabar en seco esquemas (trazas) sobre material semiconductor.	0	A	
84862030	-- Máquinas (incluidas las prensas) de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, de control numérico.	1	A	
84862040	-- Máquinas de amolar o pulir.	1	A	
84862050	-- Extrusoras.	1	A	
84862060	-- Máquinas de moldear por soplado.	1	A	
84862070	-- Hornos de resistencia (de calentamiento indirecto).	1	A	
84862080	-- Hornos que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas.	1	A	
84862091	--- Hornos de resistencia (de calentamiento directo) para temperatura inferior o igual a 900 °C, excepto los de laboratorio.	10	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
84862092	--- Aparatos de implantación iónica para dopar material semiconductor.	0	A	
84862093	--- Aparatos para trazado directo sobre obleas ("wafers").	0	A	
84862094	--- Fotorrepetidores.	1	A	
84862099	--- Los demás.	1	A	
84863011	--- Que operen mediante láser u otros haces de luz o de fotones.	0	A	
84863012	--- Que operen por ultrasonido.	1	A	
84863013	--- Que operen por electroerosión.	1	A	
84863019	--- Las demás.	1	A	
84863020	-- Máquinas de aserrar.	1	A	
84863030	-- Máquinas de amolar o pulir.	1	A	
84863040	-- Robots industriales.	1	A	
84863090	-- Otros.	1	A	
84864010	-- Máquinas de moldear por inyección.	1	A	
84864020	-- Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado.	1	A	
84864030	-- Moldes para moldeo por inyección o compresión.	1	A	
84864041	--- Total o parcialmente automáticos.	1	A	
84864049	--- los demás.	1	A	
84864090	-- Otros.	1	A	
84869000	- Partes y accesorios.	1	A	
84871000	- Hélices para barcos y sus paletas.	1	A	
84879000	- Las demás.	1	A	
85011000	- Motores de potencia inferior o igual a 37.5W	1	A	
85012000	-- Usados de los tipos utilizados en vehículos automóviles clasificados en las partidas 87.01 a 87.04 y 87.11	1	A	
85013100	-- De potencia inferior o igual a 750W	1	A	
85013200	--- Usados de los tipos utilizados en vehículos automóviles clasificados en las partidas 87.01 a 87.04 y 87.11	1	A	
85013300	-- De potencia superior a 75 kw pero inferior o igual a 375 kw	1	A	
85013400	-- De potencia superior a 375 kw	1	A	
85014000	- Los demás motores de corriente alterna monofásicos	1	A	
85015100	-- De potencia inferior o igual a 750 W	1	A	
85015200	-- De potencia superior a 750 W, pero inferior o igual a 75 KW	1	A	
85015300	-- De potencia superior a 75 KW	1	A	
85016100	-- De potencia inferior o igual a 75 kVA	1	A	
85016200	-- De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	1	A	
85016300	-- De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	1	A	
85016400	-- De potencia superior a 750 kVA	1	A	
85021100	-- De potencia inferior o igual a 75 KVA	1	A	
85021200	-- De potencia superior a 75 KVA pero inferior o igual a 375 KVA	1	A	
85021300	-- De potencia superior a 375 KVA	1	A	
85022000	- Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	(motor de explosión)			
85023100	-- De energía eólica	1	A	
85023900	-- Los demás	1	A	
85024000	- Convertidores rotativos eléctricos	1	A	
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 u 85.02	1	A	
85041000	-- Para tubos fluorescentes rectos	1	A	
85042100	-- De potencia inferior o igual a 650 KVA	1	A	
85042200	-- De potencia superior a 650 KVA pero inferior o igual a 10,000 KVA	1	A	
85042300	-- De potencia superior a 10,000 KVA	1	A	
85043100	-- De potencia inferior o igual a 1 KVA	1	A	
85043200	-- De potencia superior a 1 KVA pero inferior o igual a 16 KVA	1	A	
85043300	-- De potencia superior a 16 KVA pero inferior o igual a 500 KVA	1	A	
85043400	-- De potencia superior a 500 KVA	1	A	
85044000	- Convertidores estáticos	1	A	
85045000	- Las demás bobinas de reactancia (autoinducción)	1	A	
85049000	- Partes	1	A	
85051100	--De metal	1	A	
85051900	--Los demás.	1	A	
85052000	- Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos	1	A	
85059010	-- Cabezas elevadoras electromagnéticas.	1	A	
85059090	-- Otros.	1	A	
85061010	-- Pilas cilíndricas secas de 1.5 V, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm <sup>3</sup> y peso unitario inferior o igual a 100 g	15	B5	
85061020	-- Pilas rectangulares de 1.5 V, 6 V ó 9 V, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm <sup>3</sup> y peso unitario inferior o igual a 1,200 g	15	B5	Libre comercio para las pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso, alcalinas no cilíndricas ni de botón; y para las pilas y baterías eléctricas rectangulares de dióxido de manganeso no alcalinas
85061090	-- Otras	1	A	
85063000	- De óxido de mercurio	1	A	
85064000	- De óxido de plata	1	A	
85065000	- De litio	1	A	
85066000	- De aire-cinc	1	A	
85068000	- Las demás pilas y baterías de pilas	1	A	
85069000	- Partes	6	A	
85071000	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	15	B10	
85072000	- Los demás acumuladores de plomo	15	C	
85073000	- De níquel-cadmio	1	A	
85074000	- De níquel-hierro	1	A	
85075000	- De níquel-hidruro metálico	1	A	
85076000	- De iones de litio	1	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
85078000	- Los demás acumuladores	1	A	
85079010	-- Separadores	6	B10	
85079090	-- Otras	1	A	
85081110	--- De uso doméstico.	15	A	
85081120	--- De uso industrial.	1	A	
85081910	--- De uso doméstico.	15	A	
85081920	--- De uso industrial.	1	A	
85086000	- Las demás aspiradoras	1	A	
85087000	- Partes	1	A	
85094000	- Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas	15	A	
85098010	-- Enceradoras (lustradoras) de pisos.	15	A	
85098020	-- Trituradoras de desperdicios de cocina.	15	A	
85098090	-- Otros.	15	B10	
85099000	- Partes	1	A	
85101000	- Afeitadoras	10	A	
85102000	- Máquinas de cortar el pelo o esquilar	10	A	
85103000	- Aparatos de depilar	10	A	
85109000	- Partes	1	A	
85111000	- Bujías de encendido.	1	A	
85112000	- Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos	1	A	
85113000	- Distribuidores; bobinas de encendido.	1	A	
85114000	- Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	1	A	
85115000	- Los demás generadores	1	A	
85118000	- Los demás aparatos y dispositivos	1	A	
85119000	- Partes	1	A	
85121000	- Aparatos de alumbrado o señalización visual de los tipos utilizados en bicicletas	1	A	
85122000	- Los demás aparatos de alumbrado o señalización visual	1	A	
85123000	- Aparatos de señalización acústica	1	A	
85124000	- Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho	6	A	
85129010	-- De limpia parabrisas, de los tipos utilizados en los vehículos de la partida 87.02	1	A	
85129090	-- Otros	6	A	
85131000	- Lámparas	6	A	
85139000	- Partes	6	A	
85141000	- Hornos de resistencia (de calentamiento indirecto)	1	A	
85142000	- Hornos que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas	1	A	
85143010	-- Hornos de resistencia (de calentamiento directo) para temperatura inferior o igual a 900°C, excepto los de laboratorio	10	B10	
85143090	-- Otros	1	A	
85144000	- Los demás aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas	1	A	
85149000	- Partes	1	A	
85151100	-- Soldadores y pistolas para soldar	1	A	
85151900	-- Los demás	1	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
85152100	-- Total o parcialmente automáticos	1	A	
85152900	-- Los demás	1	A	
85153100	-- Total o parcialmente automáticos	1	A	
85153910	--- De arco eléctrico, para corriente alterna (AC), que operen con una intensidad superior o igual a 180 A pero inferior o igual a 250 A y utilicen electrodo de varilla revestidos	1	A	
85153990	--- Otros	1	A	
85158000	- Las demás máquinas y aparatos	1	A	
85159000	- Partes	1	A	
85161000	- Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión	15	B15	
85162100	-- Radiadores de acumulación	15	A	
85162900	-- Los demás	15	A	
85163100	-- Secadores para el cabello	15	A	
85163200	-- Los demás aparatos para el cuidado del cabello	15	A	
85163300	-- Aparatos para secar las manos	15	A	
85164000	- Planchas eléctricas	10	A	
85165000	- Hornos de microondas	6	A	
85166000	- Los demás hornos; cocinas, calentadores (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores	15	B15	
85167100	-- Aparatos para la preparación de café o té	15	A	
85167200	-- Tostadoras de pan	15	A	
85167900	-- Los demás	15	A	
85168010	-- Planas, de sección rectangular; cilíndricas selladas, con recubrimiento exterior de acero no aleado o de cobre, de capacidad inferior o igual a 900 W	1	A	
85168020	-- De banda (planas, de forma circular o semicircular), cilíndricas, con aletas, de capacidad inferior o igual a 2,500 W, con recubrimiento exterior de acero no aleado o de cobre	1	A	
85168030	-- De inmersión, de capacidad inferior o igual a 9,000 W, con recubrimiento exterior de acero no aleado o de cobre	1	A	
85168040	-- Blindadas para cocina, excepto las selladas de disco	1	A	
85168090	-- Otras	1	A	
85169000	- Partes	1	A	
85171100	-- Teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono.	0	A	
85171200	-- Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas.	0	A	
85171800	-- Los demás.	0	A	
85176110	--- Aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital.	0	A	
85176121	---- De radiotelefonía o radiotelegrafía	0	A	
85176122	---- Con aparato receptor incorporado.	0	A	
85176129	---- los demás.	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
85176200	-- Aparatos para la recepción, conversión, emisión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento ("switching and routing apparatus").	0	A	
85176910	--- Aparatos receptores de radiotelefonía o radiotelegrafía	0	A	
85176990	--- Otros	0	A	
85177000	- Partes.	0	A	
85181000	- Micrófonos y sus soportes	1	A	
85182100	-- Un altavoz (altoparlante) montado en su caja	1	A	
85182200	-- Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja	1	A	
85182900	-- Los demás	1	A	
85183000	- Auriculares, incluidos los de casco, estén o no combinados con micrófono, y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes).	1	A	
85184000	- Amplificadores eléctricos de audiodiferencia	1	A	
85185000	- Equipos eléctricos para amplificación de sonido	1	A	
85189000	- Partes	1	A	
85192010	-- Tocabiscos que funcionen por ficha o moneda.	15	A	
85192090	-- Otros.	15	A	
85193011	--- Completamente desarmados (CKD) presentados en juegos o "kits".	6	A	
85193019	--- los demás.	15	A	
85193090	-- Otros.	15	A	
85195000	- Contestadores telefónicos.	0	A	
85198110	--- Aparatos para reproducir dictados.	15	A	
85198121	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits".	6	A	
85198129	---- Los demás.	15	A	
85198131	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos de "kits"	6	A	
85198139	---- Los demás.	15	A	
85198140	--- Aparatos para dictar que solo funcionen con fuente de energía exterior.	15	A	
85198151	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits".	6	A	
85198159	---- Los demás.	15	A	
85198161	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits".	6	A	
85198169	---- Los demás.	15	A	
85198190	--- Otros.	15	A	
85198911	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits".	6	A	
85198919	---- Los demás.	15	A	
85198921	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits".	6	A	
85198929	---- Los demás.	15	A	
85198930	--- Aparatos para reproducir dictados.	15	A	
85198990	--- Otros	15	A	
85211010	-- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	6	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
85211020	-- Aparatos reproductores para "magazine" que operen con cintas de anchura superior o igual a 19 mm, incluso con unidad de programación de secuencia de operaciones, para emisoras de televisión	10	A	
85211090	-- Otros	15	A	
85219000	- Los demás	15	A	
85221000	- Cápsulas fonocaptoras	1	A	
85229010	-- Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	15	B10	
85229090	-- Otros	1	A	
85232110	--- Sin grabar.	0	A	
85232120	--- Grabadas.	0	A	
85232911	---- Para grabar sonido, en casete.	0	A	
85232919	---- Los demás.	1	A	
85232921	---- Removibles.	0	A	
85232929	---- Los demás.	0	A	
85232930	--- Los demás discos magnéticos, sin grabar.	0	A	
85232940	--- Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen, grabadas.	0	A	
85232951	---- Para aprendizaje.	6	A	
85232952	---- Otras, de anchura superior o igual a 19 mm, para reproducir imagen y sonido.	6	A	
85232953	---- Otras, para reproducir imagen y sonido.	15	A	
85232954	---- Otras, para reproducir únicamente sonido.	15	A	
85232959	---- Las demás.	15	A	
85232960	--- Discos magnéticos para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen, fijos o removibles, para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, grabados.	0	A	
85232991	---- Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen, grabados.	0	A	
85232999	---- Los demás.	1	A	
85234100	-- Sin grabar	0	A	
85234911	---- Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	0	A	
85234912	---- Para reproducir únicamente sonido	10	A	
85234919	---- Los demás	1	A	
85234921	---- Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	0	A	
85234929	---- Los demás	1	A	
85235110	--- Sin grabar.	0	A	
85235120	--- Grabados.	0	A	
85235210	--- Tarjetas provistas de un circuito integrado electrónico (tarjetas inteligentes ("smart cards")).	0	A	
85235290	--- Partes	0	A	
85235910	--- Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad.	0	A	
85235920	--- Otras tarjetas y etiquetas.	1	A	
85235930	--- Partes de tarjetas y etiquetas de los incisos 8523.59.10 y 8523.59.20.	1	A	
85235991	---- Sin grabar.	0	A	
85235992	---- Grabados.	0	A	
85238011	--- Para aprendizaje.	6	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
85238019	-- Los demás.	15	A	
85238020	-- Matrices y moldes galvánicos.	1	A	
85238091	--- Sin grabar.	0	A	
85238092	--- Grabados.	1	A	
85255010	-- De radiodifusión.	1	A	
85255090	-- Otros.	0	A	
85256000	- Aparatos emisores con aparato receptor incorporado.	0	A	
85258010	-- Cámaras de televisión.	1	A	
85258020	-- Cámaras digitales y videocámaras.	1	A	
85261000	- Aparatos de radar	1	A	
85269100	-- Aparatos de radionavegación	1	A	
85269200	-- Aparatos de radiotelemando.	6	A	
85271210	--- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A	
85271290	--- Otros	15	A	
85271310	--- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A	
85271390	--- Otros	15	A	
85271910	--- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A	
85271990	--- Otros.	15	A	
85272110	--- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A	
85272190	--- Otros.	15	A	
85272910	--- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A	
85272990	--- Otros.	15	A	
85279110	--- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits".	1	A	
85279190	--- Otros.	15	A	
85279210	--- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits".	1	A	
85279290	--- Otros.	15	A	
85279910	--- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits".	1	A	
85279990	--- Otros.	15	A	
85284100	-- De los tipos utilizados exclusiva o principalmente en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	0	A	
85284911	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits".	1	A	
85284919	---- Los demás.	15	A	
85284921	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits".	1	A	
85284929	---- Los demás.	15	A	
85285100	-- De los tipos utilizados exclusiva o principalmente en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	0	A	
85285911	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits".	1	A	
85285919	---- Los demás.	15	A	
85285921	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits".	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
85285929	---- Los demás.	15	A	
85286100	-- De los tipos utilizados exclusiva o principalmente en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	0	A	
85286910	--- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits".	1	A	
85286990	--- Otros.	15	A	
85287110	--- Completamente desarmados (CKD), presentado en juego o "kits".	1	A	
85287190	--- Los demás.	15	A	
85287210	--- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits".	1	A	
85287290	--- Otros.	15	A	
85287310	--- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits".	1	A	
85287390	--- Otros.	15	A	
85291000	-- Antenas del tipo utilizado en aparatos de radiotelefonía y de radiotelegrafía	1	A	
85299010	-- Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	15	B10	
85299090	-- Otros	1	A	
85301000	- Aparatos para vías férreas o similares	1	A	
85308000	- Los demás aparatos	1	A	
85309000	- Partes	1	A	
85311000	- Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares	1	A	
85312000	- Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD) o diodos emisores de luz (LED), incorporados	0	A	
85318010	-- Timbres, zumbadores, carrillones de puertas y similares	15	B15	
85318090	-- Otros	1	A	
85319000	- Partes	1	A	
85321000	- Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0.5 kvar (condensadores de potencia)	0	A	
85322100	-- De tantalio	0	A	
85322200	-- Electrolíticos de aluminio.	0	A	
85322300	-- Con dieléctrico de cerámica de una sola capa.	0	A	
85322400	-- Con dieléctrico de cerámica, multicapas	0	A	
85322500	-- Con dieléctrico de papel o plástico	0	A	
85322900	-- Los demás	0	A	
85323000	- Condensadores variables o ajustables	0	A	
85329000	- Partes	0	A	
85331000	- Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa	0	A	
85332100	-- De potencia inferior o igual a 20 W	0	A	
85332900	-- Las demás	0	A	
85333100	-- De potencia inferior o igual a 20 W	0	A	
85333900	-- Los demás	0	A	
85334000	- Las demás resistencias variables (incluidos reóstatos y potenciómetros)	0	A	
85339000	- Partes	0	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
85340000	CIRCUITOS IMPRESOS	0	A	
85351000	- Fusibles y cortacircuitos de fusible	1	A	
85352100	-- Para una tensión inferior a 72.5 KV	1	A	
85352900	-- Los demás	1	A	
85353000	- Seccionadores e interruptores	1	A	
85354010	-- Pararrayos	1	A	
85354020	-- Limitadores de tensión	1	A	
85354030	-- Supresores de sobretensión transitoria	1	A	
85359000	- Los demás	1	A	
85361010	-- Fusibles	1	A	
85361021	--- De seguridad, de accionamiento manual, de intensidad de corriente inferior o igual a 600 A y tensión inferior o igual a 600V	10	B10	
85361022	--- De cuchilla, de accionamiento manual, de intensidad de corriente inferior o igual a 100 A y tensión inferior o igual a 250V	10	B10	
85361029	--- Los demás	1	A	
85362010	-- Termomagnéticos al vacío, al aire, en aceite o en plástico moldeado, de intensidad de corriente inferior o igual a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V	10	C	
85362090	-- Otros	1	A	
85363010	-- Supresores de sobretensión transitoria	1	A	
85363090	-- Otros	1	A	
85364100	-- Para una tensión inferior o igual a 60 V	1	A	
85364910	--- Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos	10	B15	
85364990	--- Otros	1	A	
85365010	-- Interruptores unipolares giratorios o de cadena, para una tensión inferior o igual a 250V	1	A	
85365020	-- Interruptores unipolares de placa o parche, para una tensión inferior o igual a 250V	10	B15	
85365050	-- Interruptores unipolares accionados a presión, para una tensión inferior o igual a 250V	1	A	
85365060	-- Arrancadores magnéticos, para motores eléctricos	10	B15	
85365070	-- Interruptores automáticos termoelectrónicos (arrancadores) para lámparas o tubos fluorescentes	10	B10	
85365090	-- Otros	0	A	
85366100	-- Portalámparas	15	B15	
85366900	-- Las demás	0	A	
85367010	-- De plástico	15	A	
85367021	--- Colados, moldeados, estampados o forjados, pero sin trabajar de otro modo	6	A	
85367029	--- Los demás	15	A	
85367090	-- Otros	1	A	
85369000	- Los demás aparatos	0	A	
85371000	- Para una tensión inferior o igual a 1,000 V	10	C	
85372000	- Para una tensión superior a 1,000 V	10	B10	
85381000	- Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin	6	B5	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	sus aparatos			
85389000	- Las demás	1	A	
85391000	-Faros o unidades "sellados"	6	A	
85392100	-- Halógenos, de wolframio (tungsteno)	6	A	
85392210	--- Bombillas de incandescencia de potencia superior o igual a 15 W	1	A	
85392290	--- Otros	1	A	
85392900	-- Los demás	6	A	
85393110	--- Tubos rectos, de potencia superior o igual a 14W pero inferior o igual a 215 W	1	A	
85393120	--- Con ahorrador de energía	1	A	
85393190	--- Otros	6	A	
85393200	-- Lámparas de vapor de mercurio o sodio; Lámparas de halogenuro metálico	6	A	
85393900	-- Los demás	6	A	
85394100	-- Lámparas de arco	1	A	
85394900	-- Los demás	1	A	
85399010	-- Filamentos, incluidos sus alambres conductores de soporte; casquillos (bases) roscados o de pines, para bombillas de incandescencia y tubos fluorescentes	1	A	
85399090	-- Otras	1	A	
85401100	-- En colores	1	A	
85401200	-- Monocromos	1	A	
85402000	- Tubos para cámaras de televisión; tubos convertidores o intensificadores de imagen; los demás tubos de fotocátodo	1	A	
85404000	- Tubos para visualizar datos gráficos monocromos; tubos para visualizar datos gráficos en colores, con pantalla fosfórica de separación de puntos inferior a 0.4 mm	1	A	
85406000	- Los demás tubos catódicos	1	A	
85407100	-- Magnetrones	1	A	
85407900	-- Los demás	1	A	
85408100	-- Tubos receptores o amplificadores	1	A	
85408900	-- Los demás	1	A	
85409100	-- De tubos catódicos	1	A	
85409900	-- Las demás	1	A	
85411000	- Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz	0	A	
85412100	-- Con una capacidad de disipación inferior a 1 W	0	A	
85412900	-- Los demás	0	A	
85413000	- Tiristores, diacs y triacs, excepto los dispositivos fotosensibles	0	A	
85414000	- Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz	0	A	
85415000	- Los demás dispositivos semiconductores	0	A	
85416000	- Cristales piezoeléctricos montados	0	A	
85419000	- Partes	0	A	
85423111	---- Semiconductores de óxido metálico (tecnología MOS)	0	A	
85423112	---- Circuitos de tecnología bipolar	0	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
85423119	---- Otros (incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar (tecnología BIMOS))	0	A	
85423120	--- Los demás	0	A	
85423130	--- Circuitos integrados híbridos	0	A	
85423180	--- Desperdicios y desechos	1	A	
85423211	---- Semiconductores de óxido metálico (tecnología MOS)	0	A	
85423212	---- Circuitos de tecnología bipolar	0	A	
85423219	---- Otros (incluidos los circuitos que combinen tecnología MOS y bipolar (tecnología BIMOS))	0	A	
85423220	--- Las demás, excepto las digitales	0	A	
85423230	--- Circuitos integrados híbridos	0	A	
85423280	--- Desperdicios y desechos	1	A	
85423311	---- Semiconductores de óxido metálico (tecnología MOS)	0	A	
85423312	---- Circuitos de tecnología bipolar	0	A	
85423319	---- Otros (incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar (tecnología BIMOS)).	0	A	
85423320	--- Los demás, excepto los digitales	0	A	
85423330	--- Circuitos integrados híbridos	0	A	
85423380	--- Desperdicios y desechos	1	A	
85423911	---- Semiconductores de óxido metálico (tecnología MOS).	0	A	
85423912	---- Circuitos de tecnología bipolar.	0	A	
85423919	---- Otros (incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar (tecnología BIMOS)).	0	A	
85423920	--- Los demás, excepto los digitales.	0	A	
85423930	--- Circuitos integrados híbridos.	0	A	
85423980	--- Desperdicios y desechos.	1	A	
85429000	- Partes	0	A	
85431000	- Aceleradores de partículas.	1	A	
85432000	- Generadores de señales	1	A	
85433000	- Máquinas y aparatos de galvanoplastia, electrolisis o electroforesis.	0	A	
85437010	-- Electrificadores de cercas.	1	A	
85437091	--- Amplificadores de media o alta frecuencia; sincronizadores	6	B5	
85437099	--- Los demás.	1	A	
85439010	-- Microestructuras electrónicas.	0	A	
85439090	-- Otras.	1	A	
85441100	-- De cobre	1	A	
85441900	-- Los demás	1	A	
85442000	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	6	B10	
85443000	- Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables del tipo de los utilizados en los medios de transporte.	6	B10	
85444210	--- Conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 80 V.	1	A	
85444221	---- Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio)	15	B15	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
85444229	---- Los demás.	1	A	
85444910	--- Conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 80 V.	1	A	
85444921	---- Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio)	15	C	
85444929	---- Los demás.	6	B10	
85446000	- Los demás conductores eléctricos para una tensión superior a 1.000 v.	15	B10	
85447000	- Cables de fibras ópticas.	0	A	
85451100	-- Del tipo de los utilizados en hornos	1	A	
85451900	-- Los demás.	1	A	
85452000	- Escobillas.	1	A	
85459000	- Los demás	1	A	
85461000	- De vidrio	1	A	
85462000	- De cerámica	1	A	
85469000	- Los demás	1	A	
85471000	- Piezas aislantes de cerámica.	1	A	
85472000	- Piezas aislantes de plástico.	1	A	
85479000	- Los demás	1	A	
85481010	-- De plomo.	1	A	
85481090	-- Otros.	6	A	
85489000	- Las demás.	1	A	
86011000	- De fuente externa de electricidad.	1	A	
86012000	- De acumuladores eléctricos.	1	A	
86021000	- Locomotoras Diesel-eléctricas	1	A	
86029000	- Los demás	1	A	
86031000	- De fuente externa de electricidad	1	A	
86039000	- Los demás	1	A	
86040000	VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO O SERVICIO DE VIAS FERREAS O SIMILARES, INCLUSO AUTOPROPULSADOS (POR EJEMPLO: VAGONES TALLER, VAGONES GRUA, VAGONES EQUIPADOS PARA APISONAR BALASTO, ALINEAR VIAS, COCHES PARA ENSAYOS Y VAGONETAS DE INSPECCION DE VIAS)	1	A	
86050000	COCHES DE VIAJEROS, FURGONES DE EQUIPAJES, COCHES CORREO Y DEMAS COCHES ESPECIALES, PARA VIAS FERREAS O SIMILARES (EXCEPTO LOS COCHES DE LA PARTIDA 86.04)	1	A	
86061000	- Vagones cisterna y similares.	1	A	
86063000	- Vagones de descarga automática, excepto los de la subpartida 8606.10.	1	A	
86069100	-- Cubiertos y cerrados.	1	A	
86069200	-- Abiertos, con pared fija de altura superior a 60 cm	1	A	
86069900	-- Los demás.	1	A	
86071100	-- Bojes y "bissels", de tracción.	1	A	
86071200	-- Los demás bojes y "bissels".	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
86071900	-- Los demás, incluidas las partes.	1	A	
86072100	-- Frenos de aire comprimido y sus partes.	1	A	
86072900	-- Los demás.	1	A	
86073000	- Ganchos y demás sistemas de enganche, topes, y sus partes.	1	A	
86079100	-- De locomotoras o locotractores	1	A	
86079900	-- Las demás	1	A	
86080000	MATERIAL FIJO DE VIAS FERREAS O SIMILARES; APARATOS MECANICOS (INCLUSO ELECTROMECHANICOS) DE SEÑALIZACION, SEGURIDAD, CONTROL O MANDO, PARA VIAS FERREAS O SIMILARES, CARRETERAS O VIAS FLUVIALES, AREAS O PARQUES DE ESTACIONAMIENTO, INSTALACIONES PORTU	1	A	
86090000	CONTENEDORES (INCLUIDOS LOS CONTENEDORES CISTERNA Y LOS CONTENEDORES DEPOSITO) ESPECIALMENTE CONCEBIDOS Y EQUIPADOS PARA UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE	1	A	
87011000	- Motocultores.	1	A	
87012000	- Tractores (cabezales) de carretera para semirremolques.	1	A	
87013000	- Tractores de orugas	1	A	
87019000	- Los demás	1	A	
87021050	-- De capacidad de transporte igual a 10 personas, incluido el conductor	15	B10	
87021060	-- De capacidad de transporte superior a 10 personas pero inferior a 15 personas, incluido el conductor.	15	B10	
87021070	-- De capacidad de transporte superior o igual a 15 personas pero inferior o igual a 45 personas, incluido el conductor	15	B10	
87021080	-- De capacidad de transporte superior a 45 personas, incluido el conductor	5	B10	
87029050	-- De capacidad de transporte igual a 10 personas, incluido el conductor, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa	15	B10	
87029060	-- De capacidad de transporte superior a 10 personas pero inferior a 15 personas, incluido el conductor, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa	15	B10	
87029070	-- De capacidad de transporte superior o igual a 15 personas pero inferior o igual a 45 personas, incluido el conductor, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa	15	B10	
87029080	-- De capacidad de transporte superior a 45 personas, incluido el conductor, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa	5	B10	
87029091	--- Movidos por energía eléctrica	1	A	
87029099	--- Los demás	5	A	
87031000	- Vehículos especialmente concebidos para	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	desplazarse sobre nieve; vehiculos especiales para transporte de personas en campos de golf y vehiculos similares			
87032151	---- Tricimotos (trimotos)	1	A	
87032152	---- Cuadriciclos (cuadrimotos)	1	A	
87032160	--- Con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada	1	A	
87032170	--- Con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales, piso plano y compuerta o puertas traseras	1	A	
87032190	--- Otros	1	A	
87032251	---- Ambulancias	15	A	
87032252	---- Carros fúnebres	15	A	
87032253	---- Con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos	1	A	
87032254	---- Con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales, piso plano y compuerta o puertas traseras	1	A	
87032259	---- Los demás	1	A	
87032261	---- Ambulancias	15	A	
87032262	---- Carros fúnebres	15	A	
87032263	---- Con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos	1	A	
87032264	---- Con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales, piso plano y compuerta o puertas traseras	1	A	
87032269	---- Los demás	1	A	
87032361	---- Ambulancia	15	A	
87032362	---- Carros fúnebres	15	A	
87032363	---- Con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos	1	A	
87032364	---- Con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales, piso plano y compuerta o puetas traseras	1	A	
87032369	---- Los demás.	1	A	
87032371	---- Ambulancias.	15	A	
87032372	---- Carros fúnebres.	15	A	
87032373	---- Con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos.	1	A	
87032374	---- Con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales, piso plano y compuerta o puertas traseras.	1	A	
87032379	---- Los demás.	1	A	
87032461	---- Ambulancias.	15	A	
87032462	---- Carros fúnebres.	15	A	
87032470	--- Con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos.	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
87032480	--- Con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales, piso plano y compuerta o puertas traseras.	1	A	
87032490	--- Otros	1	A	
87033151	---- Ambulancias.	15	A	
87033152	---- Carros fúnebres.	15	A	
87033153	---- Con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada	1	A	
87033154	---- Con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales, piso plano y compuerta o puertas traseras.	1	A	
87033159	---- Los demás.	1	A	
87033161	---- Ambulancias.	15	A	
87033162	---- Carros fúnebres.	15	A	
87033163	---- Con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada.	1	A	
87033164	---- Con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales, piso plano y compuerta o puetas traseras	1	A	
87033169	---- Los demás.	1	A	
87033261	---- Ambulancias.	15	A	
87033262	---- Carros fúnebres.	15	A	
87033263	---- Con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada.	1	A	
87033264	---- Con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales, piso plano y compuerta o puetas traseras.	1	A	
87033269	---- Los demás.	1	A	
87033271	---- Ambulancias.	15	A	
87033272	---- Carros fúnebres.	15	A	
87033273	---- Con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada.	1	A	
87033274	---- Con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales, piso plano y compuerta o puetas traseras.	1	A	
87033279	---- Los demás.	1	A	
87033361	---- Ambulancias.	15	A	
87033362	---- Carros fúnebres.	15	A	
87033370	--- Con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada.	1	A	
87033380	---- Con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales, piso plano y compuerta o puetas traseras.	1	A	
87033390	--- Otros	1	A	
87039000	- Los demás	1	A	
87041000	- Volquetes automotores concebidos para	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	utilizarlos fuera de la red de carreteras			
87042151	---- De peso total con carga máxima inferior o igual a 2.5 ton.	1	A	
87042159	---- Los demás.	1	A	
87042161	---- De peso total con carga máxima inferior o igual a 2.5 ton.	1	A	
87042169	---- Los demás.	15	A	
87042171	---- De peso total con carga máxima inferior o igual a 2.5 ton.	15	A	
87042179	---- Los demás.	15	A	
87042191	---- De peso total con carga máxima inferior o igual a 2.5 ton.	1	A	
87042199	---- Los demás.	1	A	
87042230	--- Vehículos cisternas, frigoríficos, y recolectores de basura.	15	A	
87042290	--- Otros	15	A	
87042330	--- Vehículos cisternas, frigoríficos, y recolectores de basura.	15	A	
87042390	--- Otros	15	A	
87043151	---- De peso total con carga máxima inferior o igual a 2.5 ton.	1	A	
87043159	---- Los demás.	1	A	
87043161	---- De peso total con carga máxima inferior o igual a 2.5 ton.	1	A	
87043169	---- Los demás.	15	A	
87043171	---- De peso total con carga máxima inferior o igual a 2.5 ton.	15	A	
87043179	---- Los demás.	15	A	
87043191	---- De peso total con carga máxima inferior o igual a 2.5 ton.	1	A	
87043199	---- Los demás.	1	A	
87043230	--- Vehículos cisternas, frigoríficos, y recolectores de basura.	15	A	
87043290	--- Otros.	15	A	
87049000	- Los demás	1	A	
87051000	- Camiones grúa.	15	A	
87052000	- Camiones automóbiles para sondeo o perforación.	15	A	
87053000	- Camiones de bomberos.	15	A	
87054000	- Camiones hormigonera.	15	A	
87059000	- Los demás.	15	A	
87060010	- De autobuses	1	A	
87060090	- Otros	15	A	
87071000	- De vehiculos de la partida 87.03	15	A	
87079050	-- De los vehículos de las partidas 87.01, 87.02, y 87.04, excepto para los vehículos incluidos en los incisos 8704.21.51 y 8704.31.51.	15	A	
87079090	-- Otros.	15	A	
87081000	- Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	10	A	
87082100	-- Cinturones de seguridad.	10	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
87082910	--- Claraboyas de los tipos utilizados en las carrocerías de la partida 87.02	1	A	
87082990	--- Otros	10	A	
87083010	-- Guarniciones de frenos montandas	10	A	
87083020	-- Sistema de frenado hidrodinámico con retardo de la transmisión, y sus partes	1	A	
87083090	-- Otros	10	A	
87084010	-- Cajas de cambio	10	A	
87084020	-- Partes	10	A	
87085010	- Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión	10	A	
87085020	-- Ejes portadores y sus partes	10	A	
87085090	-- Otras partes	10	A	
87087000	- Ruedas, sus partes y accesorios	10	A	
87088011	--- De los tipos utilizados en las puertas de equipajes de los vehículos de la partida 87.02	1	A	
87088019	--- Los demás	10	A	
87088020	-- Sistemas de suspensión, excepto los amortiguadores	10	A	
87088090	-- Partes	10	A	
87089110	--- Radiadores	10	A	
87089120	--- Partes	10	A	
87089210	--- Silenciadores y tubos (caños) de escape	10	A	
87089220	--- Partes	10	A	
87089300	-- Embragues y sus partes	10	A	
87089410	--- Volantes, columnas y cajas de dirección	10	A	
87089420	--- Partes	10	A	
87089500	-- Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes.	10	A	
87089900	-- Los demás	10	A	
87091100	-- Eléctricas.	1	A	
87091900	-- Las demás.	1	A	
87099000	- Partes.	1	A	
87100000	TANQUES Y DEMÁS VEHICULOS AUTOMOVILES BLINDADOS DE GUERRA, INCLUSO CON SU ARMAMENTO; SUS PARTES	10	A	
87111020	-- Tricimotos (trimotos)	1	A	
87111090	-- Otros	1	A	
87112020	-- Tricimotos (trimotos)	1	A	
87112090	-- Otros	1	A	
87113020	-- Tricimotos (trimotos)	1	A	
87113090	-- Otros	1	A	
87114020	-- Tricimotos (trimotos)	1	A	
87114090	-- Otros	1	A	
87115020	-- Tricimotos (trimotos)	1	A	
87115090	-- Otros	1	A	
87119000	- Los demás	1	A	
87120000	BICICLETAS Y DEMAS VELOCIPEDOS (INCLUIDOS LOS TRICICLOS DE REPARTO), SIN MOTOR	15	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
87131000	- Sin mecanismo de propulsión.	1	A	
87139000	- Los demás	1	A	
87141010	-- Sillines (asientos)	10	A	
87141090	-- Otros	10	A	
87142000	- De sillones de ruedas y demás vehículos para invalidos.	1	A	
87149110	--- Cuadros y horquillas	10	A	
87149190	--- Partes	6	A	
87149210	--- Llantas (aros)	10	A	
87149220	--- Radios (rayos)	1	A	
87149300	-- Bujes sin freno y piñones libres.	1	A	
87149400	-- Frenos, incluidos los bujes con frenos, y sus partes.	1	A	
87149500	-- Sillines (asientos)	1	A	
87149600	-- Pedales y mecanismos de pedal, y sus partes	1	A	
87149910	--- Manivelas (manubrios, timones, manillares), guardabarros (loderas), cubrecadenas y parrillas portaequipaje (excepto de plástico)	10	A	
87149920	--- Puños (mangos) y parrillas portaequipaje (incluso para herramientas), de plástico	1	A	
87149990	--- Otros.	1	A	
87150010	- Coches	15	A	
87150080	- Otros.	10	A	
87150090	- Partes	1	A	
87161000	- Remolques y semiremolques para vivienda o acampar, del tipo caravana	15	A	
87162000	-Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola	1	A	
87163100	-- Cisternas.	10	A	
87163900	-- Los demás.	10	A	
87164000	- Los demás remolques y semirremolques.	10	A	
87168010	-- Carretillas y troques	10	A	
87168090	-- Otros.	10	A	
87169000	- Partes	1	A	
88010010	- Planeadores y alas planeadoras.	6	A	
88010090	- Otros.	6	A	
88021100	-- De peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	6	A	
88021200	-- De peso en vacío superior a 2,000 kg	6	A	
88022000	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	6	A	
88023000	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2,000 kg pero inferior o igual a 15,000 kg	6	A	
88024000	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15.000 Kg	1	A	
88026000	- Vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	vehículos suborbitales			
88031000	- Hélices y rotores, y sus partes.	1	A	
88032000	- Trenes de aterrizaje y sus partes.	1	A	
88033000	- Las demás partes de aviones o helicópteros	1	A	
88039000	- Las demás	1	A	
88040000	PARACAIDAS, INCLUIDOS LOS DIRIGIBLES, PLANEADORES ("PARAPENTES") O DE ASPAS GIRATORIAS; SUS PARTES Y ACCESORIOS	6	A	
88051000	- Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves, y sus partes; aparatos y dispositivos para aterrizaje en portaviones y aparatos y dispositivos similares, y sus partes	1	A	
88052100	- - Simuladores de combate aéreo y sus partes	1	A	
88052900	- - Los demás	1	A	
89011010	-- De eslora inferior o igual a 15 m	10	A	
89011090	-- Otros.	1	A	
89012000	- Barcos cisterna.	1	A	
89013000	- Barcos frigoríficos, excepto los de la subpartida 8901.20	1	A	
89019010	-- De eslora inferior o igual a 15 m	10	A	
89019090	-- Otros.	1	A	
89020010	- De eslora inferior o igual a 15 m	10	A	
89020090	- Otros.	1	A	
89031000	- Embarcaciones inflables.	15	A	
89039100	-- Barcos de vela, incluso con motor auxiliar	15	A	
89039200	-- Barcos de motor, excepto los de motor fueraborda	15	A	
89039900	-- Los demás	15	A	
89040000	REMOLCADORES Y BARCOS EMPUJADORES.	1	A	
89051000	- Dragas.	1	A	
89052000	- Plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles	1	A	
89059000	- Los demás	1	A	
89061000	- Navíos de guerra	1	A	
89069000	- Los demás	1	A	
89071000	- Balsas inflables.	6	A	
89079000	- Los demás	1	A	
89080000	BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES PARA DESGUACE.	1	A	
90011000	- Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas.	0	A	
90012000	- Hojas y placas de materia polarizante	1	A	
90013000	- Lentes de contacto.	6	A	
90014000	- Lentes de vidrio para gafas (anteojos)	1	A	
90015000	- Lentes de otras materias para gafas(anteojos)	1	A	
90019000	- Los demás	6	A	
90021100	-- Para cámaras, proyectores o	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	amplificadoras o reductoras fotográficos o cinematográficos			
90021900	-- Los demás.	1	A	
90022000	- Filtros.	1	A	
90029000	- Los demás	1	A	
90031100	-- De plástico.	1	A	
90031900	-- De otras materias.	1	A	
90039000	- Partes.	1	A	
90041000	- Gafas (anteojos) de sol.	15	A	
90049010	-- Gafas (anteojos) protectoras (excepto contra el sol), para trabajadores	1	A	
90049090	-- Otros.	15	A	
90051000	- Binoculares (incluidos los prismáticos)	15	A	
90058000	- Los demás instrumentos.	1	A	
90059000	- Partes y accesorios (incluidas las armazones)	1	A	
90061000	- Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para preparar clisés o cilindros de imprenta	1	A	
90063000	- Cámaras especiales para fotografía submarina o aérea, examen médico de órganos internos o para laboratorios de medicina legal o identificación judicial	1	A	
90064000	- Cámaras fotográficas de autorrevelado	15	A	
90065100	-- Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35 mm	15	A	
90065210	--- Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para registrar documentos en microfilmes, microfichas u otros microformatos.	1	A	
90065290	--- Otras.	15	A	
90065310	--- Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para registrar documentos en microfilmes, microfichas u otros microformatos.	1	A	
90065390	--- Otras.	15	A	
90065910	--- Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para registrar documentos en microfilmes, microfichas u otros microformatos.	1	A	
90065990	--- Otras.	15	A	
90066100	-- Aparatos de tubo de descarga para producir destellos ("flashes electrónicos")	10	A	
90066910	--- Lámparas y cubos, de destello, y similares.	10	A	
90066990	--- Otros.	10	A	
90069100	-- De cámaras fotográficas	1	A	
90069900	-- Los demás.	1	A	
90071000	- Cámaras	15	A	
90072000	- Proyectoras	1	A	
90079100	-- De cámaras.	10	A	
90079200	-- De proyectoras.	1	A	
90085010	-- Proyectoras de diapositivas	15	A	
90085020	-- Lectores de microfilmes, microfichas u otros microformatos, incluso copiadore	1	A	
90085030	-- Los demás proyectoras de imagen fija	15	A	
90085090	---Otras	1	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
90089000	- Partes y accesorios.	1	A	
90101000	- Aparatos y material para revelado automático de película fotográfica, película cinematográfica (filme) o papel fotográfico en rollo o para impresión automática de películas reveladas en rollos de papel fotográfico	1	A	
90105000	- Los aparatos y materiales para laboratorios fotográfico o cinematográfico; negatoscopios.	1	A	
90106000	- Pantallas de proyección	1	A	
90109000	- Partes y accesorios	1	A	
90111000	- Microscopios estereoscópicos	1	A	
90112000	- Los demás microscopios para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección	1	A	
90118000	- Los demás microscopios.	1	A	
90119000	- Partes y accesorios	1	A	
90121000	- Microscopios, excepto los ópticos; difractógrafos	1	A	
90129000	- Partes y accesorios	1	A	
90131000	- Miras telescópicas para armas; periscopios; visores para Máquinas, aparatos o instrumentos de este Capítulo o de la Sección XVI	6	A	
90132000	- Láseres, excepto los diodos láser.	1	A	
90138000	- Los demás dispositivos, aparatos e instrumentos.	1	A	
90139000	- Partes y accesorios.	1	A	
90141000	- Brújulas, incluidos los compases de navegación.	1	A	
90142000	- Instrumentos y aparatos para navegación aérea o espacial (excepto las brújulas)	1	A	
90148000	- Los demás	1	A	
90149000	- Partes y accesorios	1	A	
90151000	- Telémetros.	1	A	
90152000	- Teodolitos y taquímetros.	1	A	
90153000	- Niveles.	1	A	
90154000	- Instrumentos y aparatos de fotogrametría.	1	A	
90158000	- Los demás instrumentos y aparatos	1	A	
90159000	- Partes y accesorios.	1	A	
90160000	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 cg, INCLUSO CON PESAS	1	A	
90171000	- Mesas y Máquinas de dibujar, incluso automáticas	6	A	
90172000	- Los demás instrumentos de dibujo, trazado o cálculo	1	A	
90173000	- Micrometros, pies de rey, calibradores y galgas	1	A	
90178000	- Los demás instrumentos.	1	A	
90179000	- Partes y accesorios	1	A	
90181100	-- Electrocardiografos	1	A	
90181200	-- Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica (ecografía)	1	A	
90181300	-- Aparatos de diagnóstico de visualización	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	por resonancia magnética			
90181400	-- Aparatos de centellografía	1	A	
90181900	-- Los demás	1	A	
90182000	- Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos.	1	A	
90183110	--- Descartables	1	A	
90183190	--- Otras	1	A	
90183200	-- Agujas tubulares de metal y agujas de sutura	1	A	
90183910	--- Equipos para venoclisis	1	A	
90183990	--- Otros	1	A	
90184100	-- Tornos dentales, incluso combinados con otros equipos dentales sobre basamento común.	1	A	
90184900	-- Los demás.	1	A	
90185000	- Los demás instrumentos y aparatos de oftalmología.	1	A	
90189000	- Los demás instrumentos y aparatos	1	A	
90191000	- Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de psicotecnia	1	A	
90192000	- Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria.	1	A	
90200000	LOS DEMAS APARATOS RESPIRATORIOS Y MASCARAS ANTIGAS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLE.	1	A	
90211000	- Artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas	1	A	
90212100	-- Dientes artificiales.	1	A	
90212900	-- Los demás.	1	A	
90213100	-- Prótesis articulares	1	A	
90213900	-- Los demás	1	A	
90214000	- Audífonos para no oyentes, excepto sus partes y accesorios	1	A	
90215000	- Estimuladores cardíacos, excepto sus partes y accesorios	1	A	
90219000	- Los demás	1	A	
90221200	-- Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	1	A	
90221300	-- Los demás, para uso odontológico.	1	A	
90221400	-- Los demás, para uso médico, quirúrgico o veterinario.	1	A	
90221900	-- Para otros usos.	1	A	
90222100	-- Para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario.	1	A	
90222900	-- Para otros usos.	1	A	
90223000	- Tubos de rayos X.	1	A	
90229000	- Los demás, incluidas las partes y accesorios	1	A	
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	(POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS			
90241000	- Máquinas y aparatos para ensayo de metales.	1	A	
90248000	- Las demás máquinas y aparatos.	1	A	
90249000	- Partes y accesorios.	1	A	
90251100	-- De líquido, con lectura directa	1	A	
90251900	-- Los demás	1	A	
90258000	- Los demás instrumentos	1	A	
90259000	- Partes y accesorios.	1	A	
90261000	- Para medida o control del caudal o nivel de líquidos	0	A	
90262000	- Para medida o control de presión	0	A	
90268000	- Los demás instrumentos y aparatos.	0	A	
90269000	- Partes y accesorios.	0	A	
90271000	- Analizadores de gases o humos	1	A	
90272000	- Cromatógrafos e instrumentos de electroforesis	0	A	
90273000	- Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR).	0	A	
90275000	- Los demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR).	0	A	
90278010	-- Exposímetros.	1	A	
90278090	-- Otros.	0	A	
90279010	-- Micrótomos	1	A	
90279090	-- Partes y accesorios	1	A	
90281000	- Contadores de gas	1	A	
90282000	- Contadores de líquido	1	A	
90283010	-- Medidores de consumo, de inducción electromagnética, de 4, 5 ó 6 terminales, para una intensidad inferior o igual a 100 A	6	A	
90283090	-- Otros.	1	A	
90289000	- Partes y accesorios.	1	A	
90291000	- Cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros y contadores similares.	1	A	
90292000	- Velocímetros y tacómetros; estroboscopios.	1	A	
90299000	- Partes y accesorios.	1	A	
90301000	- Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes	1	A	
90302000	- Osciloscopios y oscilógrafos.	1	A	
90303100	-- Multímetros, sin dispositivo registrador.	1	A	
90303200	-- Multímetros, con dispositivo registrador.	1	A	
90303300	-- Los demás, sin dispositivo registrador.	1	A	
90303900	-- Los demás, con dispositivo registrador.	1	A	
90304000	- Los demás instrumentos y aparatos, especialmente concebidos para técnicas de telecomunicación (por ejemplo: hipsómetros, kerdómetros, distorsiómetros, sofómetros)	0	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
90308200	-- Para medida o control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores	0	A	
90308400	-- Los demás, con dispositivo registrador.	1	A	
90308900	-- Los demás.	1	A	
90309000	- Partes y accesorios	1	A	
90311000	- Máquinas para equilibrar piezas mecánicas.	1	A	
90312000	- Bancos de pruebas.	1	A	
90314100	- - Para control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores, o para control de máscaras o retículas utilizadas en la fabricación de dispositivos semiconductores	0	A	
90314910	--- Proyector de perfiles.	1	A	
90314990	--- Otros.	1	A	
90318000	-Los demás instrumentos, aparatos y máquinas.	1	A	
90319000	- Partes y accesorios	1	A	
90321000	- Termostatos.	1	A	
90322000	- Manostatos (presostatos).	1	A	
90328100	-- Hidráulicos o neumáticos.	1	A	
90328900	-- Los demás	1	A	
90329000	- Partes y accesorios.	1	A	
90330000	PARTES Y ACCESORIOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90	1	A	
91011100	-- Con indicador mecánico solamente.	15	A	
91011910	--- Con indicador optoelectrónico solamente.	15	A	
91011990	--- Otros.	15	A	
91012100	-- Automáticos.	15	A	
91012900	-- Los demás.	15	A	
91019100	-- Eléctricos	15	A	
91019900	-- Los demás.	15	A	
91021100	- Con indicador mecánico solamente.	15	A	
91021200	-- Con indicador optoelectrónico solamente.	15	A	
91021900	-- Los demás.	15	A	
91022100	-- Automáticos.	15	A	
91022900	-- Los demás.	15	A	
91029100	-- Eléctricos	15	A	
91029900	-- Los demás.	15	A	
91031000	- Eléctricos	15	A	
91039000	- Los demás	15	A	
91040000	RELOJES DE TABLERO DE INSTRUMENTOS Y RELOJES SIMILARES, PARA AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS O DEMAS VEHICULOS	1	A	
91051100	-- Eléctricos	15	A	
91051900	-- Los demás.	15	A	
91052100	-- Eléctricos	15	A	
91052900	-- Los demás.	15	A	
91059100	-- Eléctricos	15	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
91059000	-- Los demás.	15	A	
91061000	- Registradores de asistencia; registradores fechadores y registradores contadores	1	A	
91069010	-- Parquímetros.	1	A	
91069090	-- Otros.	1	A	
91070000	INTERRUPTORES HORARIOS Y DEMAS APARATOS QUE PERMITAN ACCIONAR UN DISPOSITIVO EN UN MOMENTO DADO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO	1	A	
91081100	-- Con indicador mecánico solamente o con dispositivo que permita incorporarlo	6	A	
91081200	-- Con indicador optoelectrónico solamente.	6	A	
91081900	-- Los demás.	6	A	
91082000	- Automáticos.	6	A	
91089000	- Los demás	6	A	
91091000	- Eléctricos	6	A	
91099000	- Los demás	6	A	
91101100	-- Mecanismos completos, sin montar o parcialmente montados ("chablons").	1	A	
91101200	-- Mecanismos incompletos, montados.	1	A	
91101900	-- Mecanismos "en blanco" ("ébauches").	1	A	
91109000	- Los demás	1	A	
91111000	- Cajas de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	15	A	
91112000	- Cajas de metal común, incluso dorado o plateado	10	A	
91118000	- Las demás cajas.	10	A	
91119000	- Partes.	1	A	
91122000	- Cajas y envolturas similares	10	A	
91129000	- Partes.	1	A	
91131000	- De metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	15	A	
91132000	- De metal común, incluso dorado o plateado	10	A	
91139000	- Las demás	10	A	
91141000	- Muelles (resortes), incluidas las espirales.	6	A	
91143000	- Esferas o cuadrantes.	6	A	
91144000	- Platinas y puentes.	6	A	
91149000	- Las demás	6	A	
92011000	- Pianos verticales.	10	A	
92012000	- Pianos de cola.	10	A	
92019000	- Los demás	10	A	
92021000	- De arco.	10	A	
92029010	-- Guitarras	15	A	
92029090	-- Otros	10	A	
92051000	- Instrumentos llamados "metales".	10	A	
92059010	-- Organos de tubos y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y lenguetas metálicas libres.	10	A	
92059020	-- Acordeones e instrumentos similares.	10	A	
92059030	-- Armónicas.	10	A	
92059090	-- Otros.	10	A	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).	10	A	
92071000	- Instrumentos de teclado, excepto los acordeones.	10	A	
92079000	- Los demás	10	A	
92081000	- Cajas de música.	10	A	
92089000	- Los demás	10	A	
92093000	- Cuerdas armónicas.	6	A	
92099100	-- Partes y accesorios de pianos.	6	A	
92099200	-- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.02	6	A	
92099400	-- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.07	6	A	
92099910	--- Metrónomos y diapasones.	6	A	
92099920	--- Mecanismos de cajas de música.	6	A	
92099930	--- Partes y accesorios de instrumentos musicales del inciso 9205.90.10.	6	A	
92099990	--- Otros.	6	A	
93011010	-- Autopropulsadas	6	B10	
93011090	-- Las demás	6	B10	
93012000	- Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares	6	B10	
93019000	- Las demás	6	B10	
93020000	REVOLVERES Y PISTOLAS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 93.03 ó 93.04.	15	B10	
93031000	- Armas de avancarga.	15	B10	
93032000	- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan por lo menos, un cañón de ánima lisa.	15	B10	
93033000	- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo.	15	B10	
93039000	- Los demás	15	B10	
93040000	LAS DEMAS ARMAS (POR EJEMPLO: ARMAS LARGAS Y PISTOLAS DE MUELLE (RESORTE), AIRE COMPRIMIDO O GAS, PORRAS), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 93.07.	15	B10	
93051000	- De revólveres o pistolas.	15	B10	
93052010	-- Cañones de ánima lisa.	15	B10	
93052090	-- Otros	15	B10	
93059100	-- De armas de guerra de la partida 93.01.	15	B10	
93059900	-- Los demás.	15	B10	
93062100	-- Cartuchos.	15	B10	
93062900	-- Los demás.	15	B10	
93063010	-- Cartuchos para "pistolas" de remachar o usos similares, para pistolas de matarife, y sus partes.	15	B10	
93063090	-- Otros cartuchos y sus partes.	15	B10	
93069000	- Los demás	15	B10	
93070000	SABLES, ESPADAS, BAYONETAS, LANZAS Y DEMAS ARMAS BLANCAS, SUS PARTES Y	6	B10	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	FUNDAS.			
94011000	- Asientos del tipo de los utilizados en aeronaves.	15	B10	
94012010	-- Para autobuses tipo "Pulman"	10	B10	
94012090	-- Otros	15	B10	
94013000	-- Asientos giratorios de altura ajustable	15	B5	
94014000	- Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín.	15	B5	
94015100	-- De bambú o roten (ratán).	15	B10	
94015900	-- Los demás.	15	B10	
94016100	-- Con relleno	15	B10	
94016900	-- Los demás.	15	B10	
94017100	-- Con relleno	15	B10	
94017900	-- Los demás	15	B10	
94018000	- Los demás asientos	15	B10	
94019000	- Partes	6	B5	
94021000	- Sillones de dentista, de peluquería y sillones similares, y sus partes.	1	A	
94029010	-- Mobiliario medicoquirúrgico, excepto mesas para cirugía mayor	10	B10	
94029020	-- Otros muebles	1	A	
94029090	-- Partes.	1	A	
94031000	- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas	15	C	
94032000	- Los demás muebles de metal	15	C	
94033000	- Muebles de madera del tipo de los utilizados en oficinas	15	C	
94034000	- Muebles de madera del tipo de los utilizados en cocinas	15	C	
94035000	- Muebles de madera del tipo de los utilizados en dormitorios	15	C	
94036000	- Los demás muebles de madera	15	C	
94037000	- Muebles de plástico	15	B15	
94038100	-- De bambú o roten (ratán).	15	B10	
94038900	-- Los demás.	15	B15	
94039010	-- De madera	15	C	
94039090	-- Otras	6	C	
94041000	- Somieres	15	B10	
94042100	-- De caucho o plástico celulares, recubiertos o no	15	B10	
94042900	-- De otras materias	15	B10	
94043000	- Sacos (bolsas) de dormir	15	B10	
94049000	- Los demás	15	B10	
94051010	--Lamparas fluorescentes circulares de 120 voltios, de potencia superior o igual a 22 watts pero inferior o igual a 32 watts.	1	A	
94051090	- Otros	15	A	
94052000	- Lámparas eléctricas de cabecera, mesam oficina o de pies	15	B10	
94053000	- Guirnaldas eléctricas de los tipos utilizados en árboles de Navidad	15	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
94054010	-- Con lámparas de vapor de mercurio o sodio	1	A	
94054090	-- Otros	15	B10	
94055010	-- De metal común	15	B10	
94055090	-- Otros	15	B10	
94056000	- Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares	15	B15	
94059100	-- De vidrio	6	A	
94059210	--- Difusores	6	A	
94059290	--- Otros	10	A	
94059900	-- Las demás	10	A	
94060010	- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 metros cuadrados	15	B10	
94060020	- Invernaderos, sin equipar, con área de construcción superior o igual a 1000 m2	1	A	
94060090	- Otras	15	B10	
95030010	- Triciclos, patinetes, monopatines, coches de pedal y demás juguetes de ruedas concebidos para que se monten los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos.	15	A	
95030021	-- Muñecas y muñecos, incluso vestidos.	15	A	
95030022	-- Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados.	15	A	
95030029	-- Partes y demás accesorios.	6	A	
95030031	-- Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios.	15	A	
95030032	-- Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los del inciso 9503.00.31	15	A	
95030033	-- Juguetes de construcción.	15	A	
95030034	-- Juegos o surtidos.	15	A	
95030039	-- Los demás.	15	A	
95030041	-- Juguetes rellenos.	15	A	
95030042	-- Ojos y narices plásticos de juguetes rellenos.	1	A	
95030043	-- Otras partes de juguetes rellenos.	15	A	
95030049	-- Los demás.	15	A	
95030050	- Instrumentos y aparatos, de música, de juguete.	15	A	
95030060	- Rompecabezas.	15	A	
95030070	- Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias.	15	A	
95030080	- Los demás juguetes y modelos, con motor.	15	A	
95030090	- Otros.	15	A	
95042010	-- Mesas para billar	15	B5	
95042090	-- Otros	10	B5	
95043000	Los demás juegos activados con monedas, billetes de banco, tarjetas bancarias, fichas o por cualquier otro medio de pago, excepto los juegos de bolos automáticos ("bowlings").	15	B5	
95044000	- Naipes	15	B5	

<b>Inciso SA 2012</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel Base</b>	<b>Categoría de Desgravación</b>	<b>Observaciones</b>
95045000	- Videoconsolas, máquinas de videojuego, excepto las de la subpartida 9504.30	15	B5	
95049000	- Los demás.	15	B5	
95051000	- Artículos para fiestas de Navidad	15	A	
95059000	- Los demás	15	A	
95061100	-- Esquíes	10	A	
95061200	-- Fijadores de esquís	10	A	
95061900	-- Los demás	10	A	
95062100	-- Deslizadores de vela	10	A	
95062900	-- Los demás	10	A	
95063100	-- Palos de golf ("clubs") completos	10	A	
95063200	-- Pelotas	10	A	
95063900	-- Los demás	10	A	
95064010	-- Mesas	15	A	
95064090	-- Otros	10	A	
95065100	-- Raquetas de tenis, incluso sin cordaje	10	A	
95065900	-- Las demás	10	A	
95066100	-- Pelotas de tenis	10	A	
95066200	-- Inflables	10	A	
95066900	-- Los demás	10	A	
95067000	- Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos	10	A	
95069100	-- Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo	10	A	
95069900	-- Los demás	10	A	
95071000	- Cañas de pescar	10	A	
95072000	- Anzuelos, incluso montados con sedal (tanza)	1	A	
95073000	- Carretes de pesca	1	A	
95079000	- Los demás	10	A	
95081000	- Circos y zoológicos, ambulantes	15	A	
95089000	- Los demás	15	A	
96011000	- Marfil trabajado y sus manufacturas	15	A	
96019000	- Los demás	15	A	
96020010	- Cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos	1	A	
96020020	- Parafina moldeada o tallada	10	A	
96020090	- Otras	15	A	
96031000	- Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con mango	15	A	
96032100	-- Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	15	A	
96032900	-- Los demás	15	A	
96033000	- Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir y pinceles similares para aplicación de cosméticos	6	A	
96034000	- Pinceles y brochas para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los de la subpartida 9603.30); almohadillas o muñequillas y rodillos, para pintar.	15	A	
96035010	-- Cepillos que constituyan partes de	1	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	máquinas o aparatos			
96035020	-- Cepillos de los tipos utilizados en las carrocerías de los vehículos de la partida 87.02	1	A	
96035090	-- Otros	6	A	
96039010	-- Escobillas para lápiz borrador	1	A	
96039020	-- Escobas de materia sintética o artificial atada en haces y fijada a una montura (armazon)	15	A	
96039090	-- Otros	15	A	
96040000	TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO	1	A	
96050000	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR	15	A	
96061000	- Botones de presión y sus partes	1	A	
96062100	-- De plástico, sin forrar con materia textil	6	A	
96062200	-- De metal común, sin forrar con materia textil	6	A	
96062900	-- Los demás	6	A	
96063000	- Formas para botones y demás partes de botones; esbozos de botones	1	A	
96071100	-- Con dientes de metal común	10	A	
96071900	-- Los demás	15	A	
96072000	- Partes	1	A	
96081000	- Bolígrafos	15	A	
96082000	- Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	15	A	
96083010	-- Para dibujar con tinta china	10	A	
96083090	-- Otras	10	A	
96084000	- Portaminas	1	A	
96085000	- Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores	10	A	
96086000	- Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafo	6	A	
96089100	-- Plumillas y puntos para plumillas	6	A	
96089910	--- Puntas de esfera, para bolígrafo	1	A	
96089920	--- Cubiertas (cuerpos) para bolígrafo	1	A	
96089930	--- Puntillas para rotuladores o marcadores	1	A	
96089990	--- Otros	1	A	
96091010	-- Con funda de madera	10	B10	
96091090	-- Otros	10	B10	
96092000	- Minas para lápices o portaminas	1	A	
96099010	-- Tizas para escribir o dibujar	10	A	
96099090	-- Otros	10	A	
96100000	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS	15	A	
96110000	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS	15	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
	LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO			
96121010	-- Para impresoras de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos e impresoras similares	6	A	
96121090	-- Otras	15	A	
96122000	- Tampones (almohadillas para tinta)	6	A	
96131000	- Encendedores de gas no recargables, de bolsillo	15	A	
96132000	- Encendedores de gas recargables, de bolsillo	15	A	
96138010	-- Encendedores especiales para la industria, laboratorios y similares	1	A	
96138020	-- Encendedores de mesa	15	A	
96138090	-- Otros	1	A	
96139000	- Partes	1	A	
96140020	- Pipas y cazoletas	15	A	
96140090	- Otras.	15	A	
96151100	-- De caucho endurecido o plástico	15	A	
96151900	-- Los demás	15	A	
96159000	- Los demás	15	A	
96161000	- Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas	15	A	
96162000	- Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador	15	A	
96170000	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO)	10	A	
96180000	MANIQUES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES	15	A	
96190010	- De plástico	15	B15	
96190021	-- Pañales para adultos	1	A	
96190029	--Los demás	15	C	
96190031	-- Pañales para adultos	1	A	
96190039	--Los demás	15	B10	
96190040	- De materia textil, de punto	15	B10	
96190090	- Otros	15	B10	
97011010	-- Sin marco	6	A	
97011020	-- Con marco	10	A	
97019010	-- Sin marco.	6	A	
97019020	-- Con marco.	10	A	
97020000	GRABADOS, ESTAMPAS Y LITOGRAFIAS ORIGINALES	10	A	
97030000	OBRAS ORIGINALES DE ESTATUARIA O ESCULTURA, DE CUALQUIER MATERIA	10	A	

Inciso SA 2012	Descripción	Arancel Base	Categoría de Desgravación	Observaciones
97040000	SELLOS (ESTAMPILLAS) DE CORREO, TIMBRES FISCALES, MARCAS POSTALES, SOBRES PRIMER DIA, ENTEROS POSTALES, DEMAS ARTICULOS FRANQUEADOS Y ANALOGOS, INCLUSO OBLITERADOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 49.07	6	A	
97050000	COLECCIONES Y ESPECIMENES PARA COLECCIONES DE ZOOLOGIA, BOTANICA, MINERALOGIA O ANATOMIA O QUE TENGAN INTERES HISTORICO, ARQUEOLOGICO, PALEONTOLOGICO, ETNOGRAFICO O NUMISMATICO	6	A	
97060000	ANTIGUEDADES DE MAS DE CIEN AÑOS	10	A	

**APÉNDICE 2-B.1**  
**ADMINISTRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CONTINGENTES ARANCELARIOS**

1. Cada Parte deberá implementar y administrar los contingentes arancelarios para las mercancías agrícolas descritas en el presente Anexo, de conformidad con el Artículo XIII del GATT de 1994, incluyendo sus notas interpretativas, y el Acuerdo sobre Licencias de Importación.
  
2. Cada Parte deberá asegurar que:
  - (a) sus procedimientos para administrar los contingentes sean transparentes, estén disponibles al público, sean oportunos, no discriminatorios, atiendan a las condiciones del mercado y no constituyan un obstáculo al comercio;
  
  - (b) sujeto al párrafo (c), cualquier persona de una Parte que cumpla los requisitos legales y administrativos de esa Parte debe ser elegible para aplicar y ser considerada para la asignación de una cantidad dentro de la cuota, bajo los contingentes de la Parte;
  
  - (c) bajo sus contingentes, no se permitirá:
    - (i) asignar porción alguna de una cantidad dentro de la cuota a un grupo productor;
  
    - (ii) condicionar el acceso a una cantidad dentro de la cuota a la compra de producción doméstica; o
  
    - (iii) limitar el acceso de una cantidad dentro de la cuota sólo a procesadores;
  
  - (d) solamente las autoridades gubernamentales administrarán sus contingentes y las autoridades gubernamentales no delegarán la administración de sus contingentes a grupos de productores u otras organizaciones no gubernamentales, salvo que se disponga algo distinto en el presente Acuerdo; y
  
  - (e) las asignaciones de las cantidades dentro de la cuota bajo los contingentes se harán en cantidades de embarque comercialmente viables y, en la máxima medida de lo posible, en las cantidades que los importadores soliciten.
  
3. La Parte importadora administrará sus contingentes de manera que permita a sus importadores utilizarlos íntegramente.

4. Ninguna Parte podrá condicionar la solicitud, o el uso, de una asignación de una cantidad dentro de la cuota bajo un contingente, a la reexportación de una mercancía agrícola.

5. Ninguna Parte podrá considerar la ayuda alimentaria u otros envíos no comerciales para determinar si una cantidad dentro de la cuota bajo un contingente ha sido cubierta.

6. A solicitud de la Parte exportadora, la Parte importadora deberá consultar con la Parte exportadora respecto a la administración de los contingentes de la Parte importadora.

## **CONTINGENTES ARANCELARIOS DE COLOMBIA**

### ***Alcohol etílico sin desnaturalizar***

Colombia otorga un contingente arancelario libre de arancel de cuatro millones de litros, asignado exclusivamente a las licorerías departamentales para las importaciones originarias de Costa Rica, bajo las siguientes condiciones:

- (a) la cantidad agregada de mercancías ingresada bajo las disposiciones enumeradas en los párrafos (b), (c) (d) y (e) estará libre del arancel;
- (b) para el volumen que exceda las cantidades establecidas en el párrafo (a), el tratamiento será el establecido en la categoría E;
- (c) el arancel aplicado fuera del contingente es el arancel NMF;
- (d) las autoridades competentes de Colombia se encargarán de la administración de los contingentes arancelarios de conformidad con su legislación vigente; y
- (e) los párrafos (a), (b) y (c) aplican a la siguiente fracción arancelaria: 2207.10.00.00.

### ***Alimentos preparados para peces***

Colombia otorga un contingente arancelario libre de arancel de 1000 toneladas métricas, para las importaciones originarias de Costa Rica, bajo las siguientes condiciones:

- (a) la cantidad agregada de mercancías ingresada bajo las disposiciones enumeradas en los párrafos (b), (c) (d) y (e) estará libre del arancel;

- no se aplicará el SAFF; y no excederá la cantidad anual establecida;
- (b) para el volumen que exceda las cantidades establecidas en el párrafo (a), el tratamiento será el establecido en la categoría E;
  - (c) el arancel aplicado fuera del contingente es el arancel NMF;
  - (d) las autoridades competentes de Colombia se encargarán de la administración de los contingentes arancelarios de conformidad con su legislación vigente; y
  - (e) los párrafos (a), (b) y (c) aplican a la siguiente fracción arancelaria: 2309.90.90.00.

### **CONTINGENTES ARANCELARIOS DE COSTA RICA**

#### ***Alimentos preparados para peces***

Costa Rica otorga un contingente arancelario libre de arancel de 1000 toneladas métricas, para las importaciones originarias de Colombia, bajo las siguientes condiciones:

- (a) la cantidad agregada de mercancías ingresada bajo las disposiciones enumeradas en los párrafos (b), (c) (d) y (e) estará libre de arancel, y no excederá la cantidad anual establecida;
- (b) para el volumen que exceda las cantidades establecidas en el párrafo (a), el tratamiento será el establecido en la categoría E;
- (c) el arancel aplicado fuera del contingente es el arancel NMF;
- (d) las autoridades competentes de Costa Rica se encargarán de la administración de los contingentes arancelarios de conformidad con su legislación vigente; y
- (e) los párrafos (a), (b) y (c) aplican a la siguiente fracción arancelaria: 2309.90

**ANEXO 2-C**  
**IMPUESTOS Y OTRAS CARGAS A LA EXPORTACIÓN**

Colombia podrá mantener, renovar, modificar o continuar aplicando las siguientes medidas:

- (a) una contribución necesaria a la exportación de café, de conformidad con la Ley No. 101 de 1993, y sus reformas; y
- (b) una contribución necesaria a la exportación de esmeraldas de conformidad con el Artículo 101 de la Ley No. 488 de 1998, y sus reformas.

Costa Rica podrá mantener, renovar, modificar o continuar aplicando sus impuestos existentes sobre la exportación de las siguientes mercancías:

- (a) banano, según lo dispuesto en la Ley No. 5515 del 19 de abril de 1974 y sus reformas, y la Ley No. 4895 del 16 de noviembre de 1971, y sus reformas;
- (b) café, según lo dispuesto por la Ley No. 2762 del 21 de junio de 1961, y sus reformas; y
- (c) carne de bovino, según lo dispuesto en la Ley No. 6247 del 2 de mayo de 1978 y ganado en pie, según la Ley No. 7837 del 5 de octubre de 1998, y sus reformas.

**ROBERTO GAMBOA CHAVERRI, DIRECTOR DE LA ASESORÍA LEGAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, CERTIFICA:**  
Que las fotocopias que anteceden, numeradas de la uno a la novecientos cuarenta y siete, las cuales llevan calzado el sello de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio Exterior, son fieles del texto original firmado del Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Colombia, suscrito en Cali, Colombia, el día veintidós del mes de mayo del año dos mil trece, el cual se encuentra custodiado en los archivos institucionales del Ministerio de Comercio Exterior. **ES CONFORME.** -----

Se expide la presente certificación en la ciudad de San José, a las once horas del día veintisiete del mes de mayo del año dos mil trece.-----

Rige a partir de su publicación.

**Dado en la Presidencia de la República.** San José, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil trece.

Laura Chinchilla Miranda  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**

Anabel González Campabadal  
**MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR**

**26 de junio de 2013**

**NOTA:** Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y de Comercio Exterior.

1 vez.—O. C. N° 23003.—Solicitud N° 101-00429-L.—C-26492375.—(IN2013043627).